

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### DIRECCIÓN DE POSGRADO

## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO INTERNACIONAL

#### TEMA:

---

“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”

---

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en  
Administración Financiera y Comercio Internacional

**Autora:** Ing. María Cristina Armas Real.

**Directora:** Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg.

AMBATO – ECUADOR

2016

## **AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, Presidente del Tribunal e integrado por los señores Doctor Lenyn Geovanny Vásconez Acuña Magíster, Doctora Jasmina de las Mercedes Salazar Arroba Magíster, Doctor Santiago Xavier Flores Brito Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: **“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”**, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera María Cristina Armas Real, para optar por el Grado Académico de Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

---

Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa

---

Dr. Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, Mg.  
Miembro del Tribunal

---

Dr. Santiago Xavier Flores Brito, Mg.  
Miembro del Tribunal

---

Dra. Jasmina de las Mercedes Salazar Arroba, Mg.  
Miembro del Tribunal

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el proyecto de investigación con el tema: **“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**, le corresponde exclusivamente a la señorita: Ingeniera María Cristina Armas Real, Autora bajo la Dirección de la Doctora Grace Lucía Parra Miño Magister, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

.....

Ing. María Cristina Armas Real

**AUTORA**

.....  
Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg.

**DIRECTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

.....  
Ing. María Cristina Armas Real  
c.c. 1803533502

## **DEDICATORIA**

A Dios, por sus bendiciones derramadas día a día.

A mi padre, porque gracias a él sé que la responsabilidad se debe vivir con un compromiso de dedicación, por hacer de mí una mujer de bien, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su amor y apoyo incondicional.

A mi madre, por ser mi amiga, mi confidente y mi dulce fortaleza en el camino de la vida, por las enseñanzas para aprender aceptar las derrotas y derribar los miedos.

A mis hermanos, por su motivación y constante apoyo, a esos abrazos que me recuerdan que siempre hay que emprender nuevas búsquedas.

A mi cuñada y sobrinito Joaquincito, por su respaldo, cariño en todo momento.

A mis familiares y amigos que forman parte de mi vida y por su dulce soporte.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por protegerme durante el transcurso de mi vida y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades

A la Universidad Técnica de Ambato y su Facultad de Contabilidad y Auditoría, porque en sus aulas, recibí conocimientos intelectuales y humanos de los diferentes docentes.

Especial agradecimiento a la Dra. Grace Lucía Parra Miño, directora de tesis, al Dr. Lenyn Vásconez, Dr. Santiago Flores, Dra. Jasmina Salazar, por su valiosa guía y asesoramiento en la realización de la misma.

A todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este trabajo, mil gracias.

## ÍNDICE GENERAL

### PÁGINAS PRELIMINARES

Portada .....	i
Al Consejo de Posgrado .....	ii
Autoría de la Investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice General de Contenidos .....	vii
Índice de Gráficos .....	xiii
Índice de Tablas .....	xv
Índice de Cuadros.....	xvii
Resumen Ejevutivo .....	xix
Executive Summary .....	xx
Introducción .....	1

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. Tema.....	2
1.2. Planteamiento del problema .....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.1.1. Macro Contextualización.....	2
1.2.1.2. Meso Contextualización .....	5
1.2.1.3. Micro Contextualización .....	6
1.2.2. Análisis crítico .....	8
1.2.3. Prognosis .....	9
1.2.4. Formulacióndel Problema .....	10
1.2.5. Interrogantes (subproblemas) .....	10
1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación .....	10

1.2.7.1. Delimitación Temporal .....	11
1.2.7.2. Delimitación Espacial .....	11
1.2.7.3. Delimitación Poblacional .....	11
1.3. Justificación .....	11
1.4. Objetivos .....	12
1.4.1. Objetivo General .....	12
1.4.2. Objetivo Específico .....	12

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes investigativos .....	13
2.2. Fundamentación filosófica .....	16
2.3. Fundamentación Legal .....	17
2.4. Categorías Fundamentales .....	18
2.4.1. Visión Dialéctica de Conceptualizaciones .....	18
2.4.1.1 Marco Conceptual Variable Independiente .....	18
2.5. Hipótesis .....	36
2.6. Señalamiento de variables .....	36

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGIA**

3.1. Enfoque de la investigación .....	37
3.2. Modalidad Básica de la investigación. ....	39
3.2.1. Investigación de Campo .....	39
3.2.2. Investigación Bibliográfica – Documental .....	39
3.3. Nivel o tipo de investigación .....	40
3.3.1. Investigación exploratoria .....	40
3.3.2. Investigación descriptiva .....	41
3.3.3. Investigación asociación de variables .....	41
3.4. Población y muestra. ....	42
3.4.1. Población .....	42

3.4.2. Muestra.....	42
3.5. Operacionalización de las variables.....	43
3.5.1. Operacionalización de variable independiente: Ejecución Presupuestaria .....	45
3.5.2 Operacionalización de variable dependiente: Adquisición de Bienes y Servicios.....	46
3.6. Recolección de la información .....	46
3.7. Procesamiento y análisis de la información.....	48
3.8. Plan de Análisis e Interpretación de Resultados.....	50

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1. Análisis e Interpretación de la Información .....	51
4.2. Verificación de Hipótesis.....	76
4.2.1. Planteamiento de la Hipótesis.....	76
4.2.2. Prueba de la Hipótesis: Chi Cuadrado.....	79

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones .....	81
5.2. Recomendaciones .....	83

**CAPÍTULO VI**  
**PROPUESTA**

6.1. Datos informativos .....	84
6.1.1. Título.....	84
6.1.2. Ejecutores .....	84
6.1.3. Beneficiarios .....	84
6.1.4. Ubicación .....	84

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución .....	84
6.2. Antecedentes de la propuesta .....	84
6.3. Justificación .....	85
6.4. Objetivos.....	85
6.4.1. General.....	85
6.4.2. Específicos.....	86
6.5. Análisis de factibilidad.....	86
6.5.1. Política .....	86
6.5.2. Socio - Cultural .....	86
6.5.3. Tecnología .....	87
6.5.4. Organizacional.....	87
6.5.5. Economía Financiera .....	87
6.6. Fundamentación Teórica .....	87
6.6.1. Modelo .....	87
6.6.1.1. Proceso.....	88
6.6.1.2. Procedimiento .....	88
6.6.2. Agentes de un Proceso.....	89
6.6.2.1. Entrada .....	89
6.6.2.2. Recursos.....	89
6.6.2.3. Salidas .....	89
6.6.2.4. Cliente.....	89
6.6.2.5. Proveedor .....	89
6.6.2.6. Propietario del Proceso.....	90
6.6.2.7. Agentes implicados en el Proceso .....	90
6.6.3. Niveles de Procesos .....	90
6.6.3.1. Macro Proceso.....	90
6.6.3.2. Proceso.....	90
6.6.3.3. Subproceso.....	90
6.6.3.4. Actividad .....	90
6.6.3.5. Tarea .....	90
6.6.4. Tipos de Procesos .....	91
6.6.4.1. Procesos de Gestión.....	91

6.6.4.2. Procesos Operativos.....	91
6.6.4.3. Procesos de Apoyo.....	91
6.6.4.4. Análisis de Procesos.....	91
6.7. Modelo Operativo y Metodología .....	95
6.7.1. FASE I: Diagnosticar la situación actual del CENI .....	95
6.7.2. FASE II: Diseñar un modelo de procesos del Sistema de Compras .....	109
6.7.3. FASE III: Socializar el modelo de procesos al departamento de adquisiciones, funcionarios del CENI, docentes nacionales y extranjeros .....	133
Bibliografía.....	135
Anexo 1.....	144
Anexo 2.....	147

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Gráfico N°.1 Planeación.....	5
Gráfico N°.2 Árbol de Problemas .....	8
Gráfico N°.3 Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional .....	21
Gráfico N°.4 Gráficos de Inclusión Interrelacionados.....	34
Gráfico N°.5 Marco Conceptual, Variable Independiente – Dependiente .	35
Gráfico N°.6 Representación Gráfica de Resultados .....	50
Gráfico N°.7 Seguimiento Plan Operativo Anual.....	73
Gráfico N°.8 Seguimiento Plan Anual de Compras.....	74
Gráfico N°.7 Gráfico del Chi - Cuadrado .....	79
Gráfico N°.8 Departamentos Habilitantes .....	93
Gráfico N°.9 Actividades principales por área interviniente .....	94
Gráfico N°.10 Desarrollo Ejecución Presupuestaria - Procesos.....	99
Gráfico N°.11 Mercado de Proveedores .....	100
Gráfico N°.12 Factores de Éxito del PAC .....	102
Gráfico N°.13 Diagrama de Procesos - Adquisiciones.....	102
Gráfico N°.14 Creación Cuenta de Beneficiario - MEF .....	104
Gráfico N°.15 Organigrama Estructural - UTA .....	108
Gráfico N°.16 Diagrama de Flujo – Catálogo Electrónico .....	112
Gráfico N°.17 Diagrama de Flujo – Ínfima Cuantía .....	115
Gráfico N°.18 Diagrama de Flujo – Menor Cuantía.....	119
Gráfico N°.19 Diagrama de Flujo – Subasta Inversa Electrónica.....	123
Gráfico N°.20 Diagrama de Flujo – Licitación .....	127
Gráfico N°.21 Diagrama de Flujo – Consultoría Directa.....	131

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Tabla N°.1 Montos de Contratación Años 2013 - 2014.....	32
Tabla N°.2 Cuantificación de Resultados.....	49
Tabla N°.3 Trámites realizados años 2013 y 2014 .....	54
Tabla N°.4 Procesos de Adquisición años 2013 y 2014 .....	58
Tabla N°.5 Proyectos aperturados año 2013 .....	61
Tabla N°.6 Proyectos aperturados año 2014 .....	63
Tabla N°.7 Estado de Ejecución Presupuestaria año 2013 .....	68
Tabla N°.8 Estado de Ejecución Presupuestaria año 2014 .....	70
Tabla N°.9 Fases Modelo Operativo .....	95
Tabla N°.10 Modelo de Verificación.....	95
Tabla N°.11 Cronograma de Socialización .....	133

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Cuadro N°.1 Operacionalización variable independiente .....	45
Cuadro N°.2 Operacionalización variable dependiente .....	46
Cuadro N°.3 Proceso de Adquisición bajo el SNCP - CENI .....	97

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO**  
**INTERNACIONAL**

**Tema:**

**“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”**

**Autora:** Ing. María Cristina Armas Real.

**Directora:** Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg.

**Fecha:** 15 de Enero de 2016.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Las entidades que conforman el presupuesto General del Estado se sujetan al marco legal vigente, con respecto a la administración, fuentes y usos de los recursos públicos, y por ende a las adquisiciones de bienes y servicios siendo ésta la principal motivación para la realización del presente estudio.

Es un reto para toda institución pública conseguir la eficiente ejecución presupuestaria, con la adecuada aplicación de la normativa vigente en la cual se adhieren exigencias y minuciosos controles de las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas.

Los procedimientos concernientes a adquisiciones de bienes y servicios es la consecuencia de la combinación de recursos empleados como insumos a través de una función de producción, es por ello que se considera importante mejorar los procesos de adquisición ya que se considera como el eje de apoyo a la investigación, siendo el objetivo principal del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato avanzar el ranking de competitividad en investigación.

**Descriptor:** Presupuesto, administración, recursos, adquisiciones, bienes, servicios, ejecución, normativa, investigación, competitividad.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
DIRECCIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMERCIO  
INTERNACIONAL**

**Theme:**

**“BUDGET IMPLEMENTATION AND PURCHASE OF GOODS AND SERVICES THROUGH THE PORTAL OF PUBLIC PROCUREMENT SCIENTIFIC RESEARCH CENTER AT THE TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO.”**

**Author:** Ing. María Cristina Armas Real.

**Directed by:** Dr. Grace Parra Lucia Miño, Mg.

**Date:** January 15 th, 2016

**EXECUTIVE SUMMARY**

The entities constituting the General State Budget are subject to the current legal framework regarding the management, sources and uses of public resources, and therefore to the purchase of goods and services being these aspects the main aim for the implementation of this study.

Achieving the efficient budget implementation is a challenge for all public institutions, with the proper implementation of current regulations to which detailed requirements and controls for purchase of goods and services through public procurement portal are linked up.

Procedures regarding purchase of goods and services are the result of the combination of the resources used as inputs by a production function. Thus improvement of purchase processes a crucial item due to it is considered an important support to the research, considering that the main objective of the Centre for Scientific research of the Technical University of Ambato is to advance in the ranking of research competitiveness.

**Keywords:** Budget, administration, resources, procurement, goods, services, implementation, regulation, research, competitiveness.

## INTRODUCCIÓN

El estudio de la ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato, se lo ha desarrollado como a continuación se describe.

En el capítulo I se expone el planteamiento del problema analizando el contexto macro meso y micro, se estudia las causas, efectos del problema mediante la representación gráfica de la administración presupuestaria y el árbol de problemas respectivamente. Además se presenta los objetivos propuestos y la justificación del estudio.

En el capítulo II se presentan los antecedentes investigativos, también se fundamenta la investigación en la legalidad de la normativa ecuatoriana. Se generalizan las variables de manera más amplia categorizándolas para posteriormente elaborar la hipótesis sobre la cual se va a trabajar.

En el capítulo III se establece el enfoque a utilizar y las modalidades básicas de la investigación, se determina la población y a la vez la muestra que será motivo de análisis, se finiquita con la operacionalización de las variables para proceder a manejar los instrumentos para la recolección de información.

En el capítulo IV una vez aplicado la técnica de recolección de datos se presenta el análisis e interpretación de resultados obtenidos, al igual que la comprobación de la hipótesis planteada.

En el capítulo V se expone las conclusiones y recomendaciones luego de un análisis de la información obtenida.

En el capítulo VI se presenta la propuesta para el Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Tema

“La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato”

### 1.2. Planteamiento del Problema

#### 1.2.1. Contextualización

##### 1.2.1.1. Macrocontextualización

*Según (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2013) Mediante acuerdo Ministerial No. MCPEC-2013-025 de fecha 06 de mayo de 2013, el señor Richard Espinosa Guzmán B.A., Ministro coordinador de producción empleo y competitividad, delega al coordinador general administrativo financiero, entre otras, la de emitir mediante acuerdo ministerial los reglamentos necesarios encaminados a regular, normar e instrumentar adecuado manejo de los bienes del sector público y sus procesos, así como las demás regulaciones necesarias para la correcta adquisición, administración y operación.*

Las adquisiciones públicas deberán cumplir con criterios de transparencia, eficiencia, calidad, responsabilidad social y ambiental, tomando en consideración priorizar los productos nacionales.

“Todos los requerimientos que se realicen para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos de consultoría deberán estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), a excepción de los procesos de ínfima cuantía”. (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2013)

Con lo que respecta al Presupuesto General del Estado es la estimación de recursos económicos que tiene el Ecuador; incluyen ingresos (venta de petróleo, recuperación de impuestos, etc.) y gastos (servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, de acuerdo a las necesidades generadas en los sectores y la planificación de programas de desarrollo), para un tiempo determinado que en el ámbito fiscal comprende desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre.

*Según (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008) El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto Interno Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del Producto Interno Bruto. Hasta la aprobación del Presupuesto General del Estado del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Constitución, el Estado compensará a las universidades y escuelas politécnicas públicas por el monto que dejarán de percibir por concepto del cobro de aranceles, matrículas y derechos que hagan referencia a la escolaridad de las estudiantes y los estudiantes. A partir de ese momento, este financiamiento constará en el Presupuesto General del Estado. Solamente, previa evaluación, las universidades particulares que a la entrada en vigencia de esta Constitución reciban asignaciones y rentas del Estado, de acuerdo con la ley, podrán continuar percibiéndolas en el futuro.*

La Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen la relación entre el presupuesto y la planificación a largo plazo en base al Plan Nacional del Buen Vivir. El Presupuesto General del Estado comprende subcuentas: recursos de autogestión; asistencia técnica y donaciones; préstamos y colocaciones externas e internas; y los recursos fiscales.

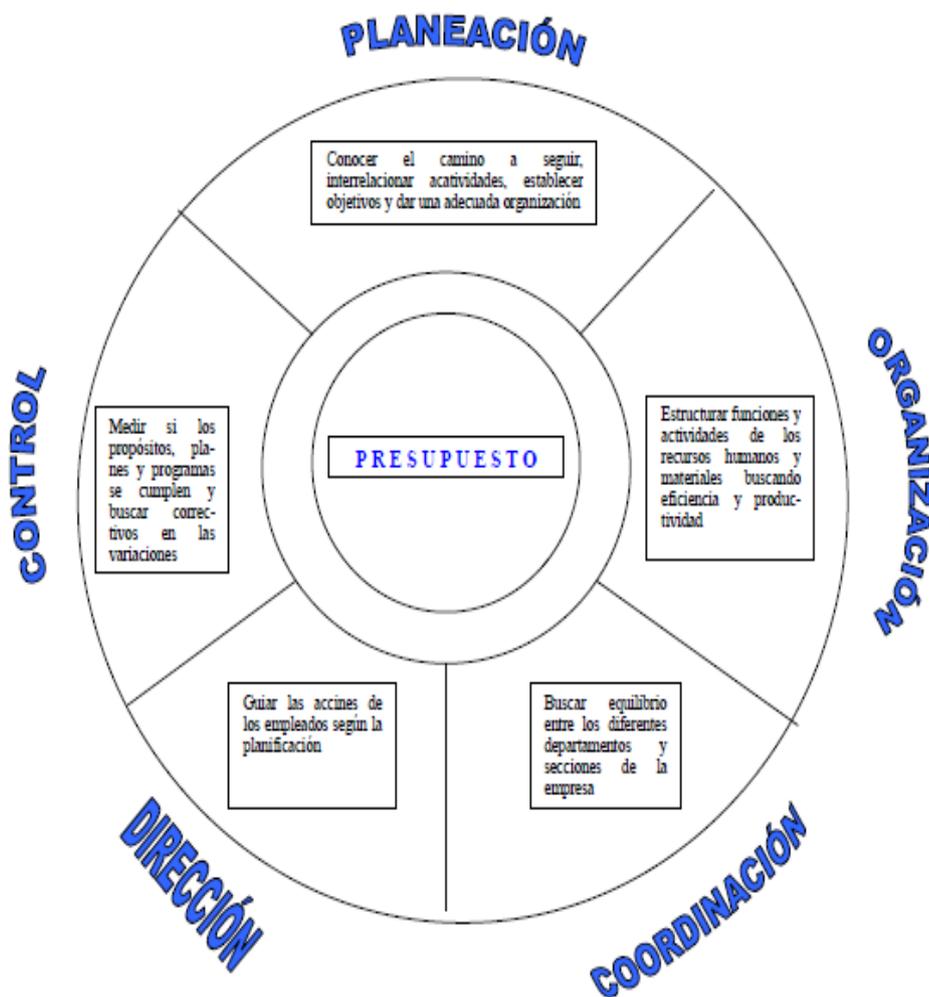
*Según (Morales, 2014) El Presupuesto General del Estado tiene una presentación que mezcla ingresos corrientes (impuestos, tasas, ventas de petróleo, transferencias de otras entidades), ingresos de capital (venta de activos o*

*transferencias) y rubros de financiamiento que implican nueva deuda o reducción de activos (desembolsos externos o internos, recuperación de préstamos del seguro social, variación de depósitos). La misma mezcla ocurre por el lado de los egresos, incluyendo gastos corrientes (sueldos y salarios, bienes y servicios, intereses, pensiones, transferencias a otras entidades) o de capital (inversión pública, transferencias) y rubros de financiamiento (amortización de deuda pública, concesión de préstamos del seguro social, inversiones).*

En el ámbito de ejecución presupuestaria las instituciones que pertenecen al Presupuesto General del Estado muy poco han podido realizar debido al recorte del presupuesto en el área de educación; de acuerdo a las disposiciones por parte del Ministerio de Finanzas todas aquellas entidades que no ejecuten su presupuesto en un 33.33% cada cuatrimestre podrá ser considerada para la reducción de su presupuesto.

“En la ejecución presupuestaria se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con las asignaciones autorizadas”.  
(Glosario de Presupuesto Público)

El presupuesto forma parte importante de toda entidad tanto pública como privada con o sin fines de lucro; cumple un rol principal ya que ha permitido a las empresas poder visualizarse en un futuro tanto en sus gastos como en sus ingresos.



**Gráfico 1. 1.** Etapas de Administración Presupuestaria

**Fuente:** (Cevallos, 2006)

**Elaborado por:** Cevallos Verónica

### 1.2.1.2. Mesocontextualización

La Universidad Técnica de Ambato es una entidad de Educación Superior creada mediante Ley N° 69-05 del 18 de abril de 1969, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; y por su Reglamentación interna vigente.

El mayor porcentaje de financiamiento se deriva de Recursos Provenientes de Pre Asignaciones, seguido por Recursos Fiscales, ingresos de autogestión.

Según el Art. 35 de la Ley Orgánica de Educación Superior, sobre la asignación de recursos para la investigación, ciencia, tecnología e innovación manifiesta “Las instituciones del Sistema de Educación Superior podrán acceder a los recursos públicos provenientes de la pre asignación para investigación, ciencia, tecnología e innovación establecida en la Ley correspondiente”

El problema se genera cuando el presupuesto asignado no se ejecuta en su totalidad por la demora en las adquisiciones de bienes y servicios.

La asignación presupuestaria en la Universidad Técnica de Ambato destinada para la Investigación se ha mantenido los cuatro últimos años por un monto de 1,000.000.00 USD cubiertos con recursos provenientes de Pre Asignaciones y saldos de disponibilidades; recursos fiscales mismos que son utilizados en adquisiciones de bienes y servicios de los diferentes proyectos de investigación

El retraso en las compras públicas NO se ha realizado de manera ordenada lo que se ha visto afectada a la ejecución de la Universidad Técnica de Ambato

#### *1.2.1.3. Microcontextualización*

En los años 2013 y 2014 los montos presupuestarios asignados al Centro de Investigación Científica – CENI para cubrir las necesidades (adquisiciones de bienes y servicios) fueron de 1,000.000.00 USD para cada año distribuidos en los diferentes grupos de gasto.

Los recursos fiscales se han visto afectado por la aprobación tardía del Presupuesto, por lo cual no se ha cumplido con el porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria establecido por parte del Ministerio de Finanzas del 33.33% de manera cuatrimestral.

Para el año 2013 se ejecutó el 45% del presupuesto sobre la totalidad de los ingresos; para el año 2014 el 51% del presupuesto; generándose incumplimiento en la adquisición de bienes y servicios, publicaciones indexadas, ponencias en el exterior.

Este particular ocasiona incertidumbre en la mayoría de los docentes investigadores, pues al verse frente a este suceso no realizan postulaciones para desarrollar investigación dentro del CENI.

## 1.2.2. Análisis crítico

### 1.2.2.1. Árbol de Problemas

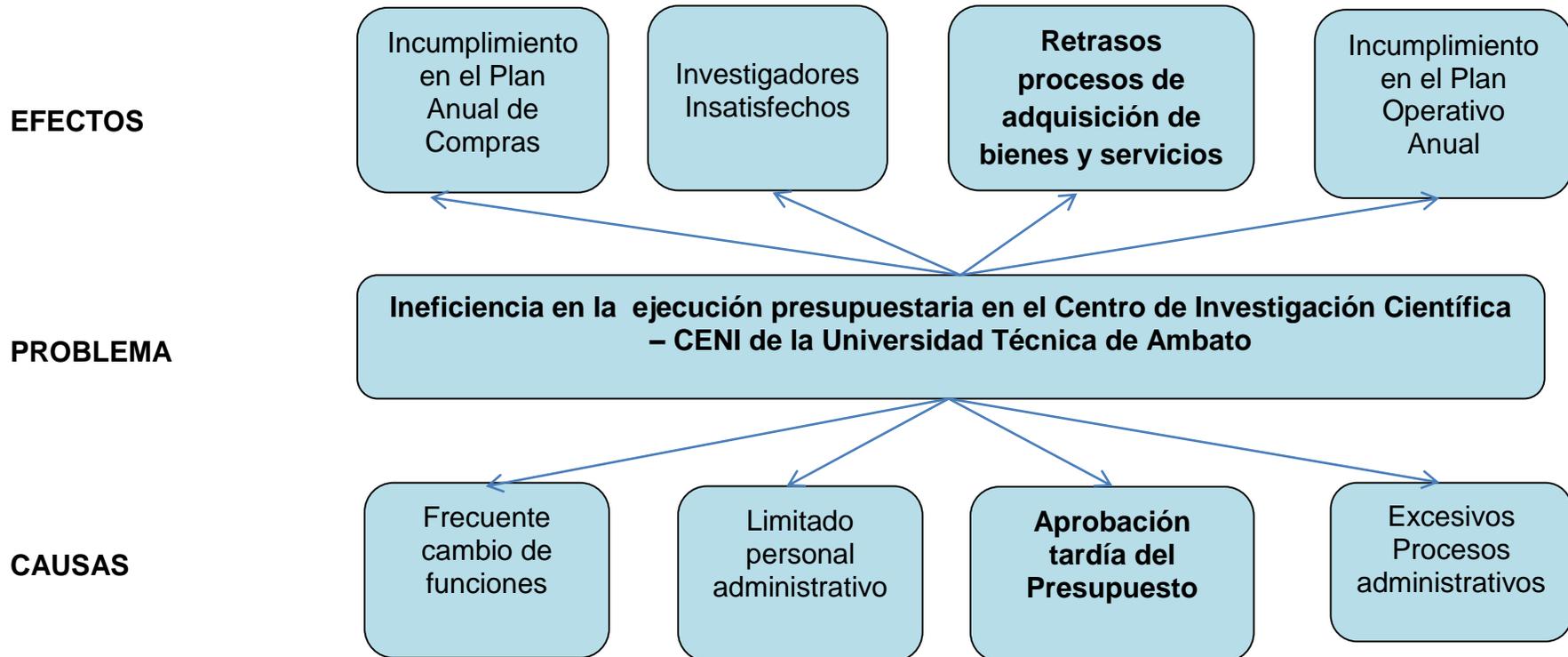


Gráfico 1.2. Árbol de Problemas

Elaborado por: María Cristina Armas Real

### **1.2.2.2. Relación Causa - Efecto**

La principal causa para el problema antes mencionado es que en el presupuesto de la Institución cada año se genera una tardanza, por esta razón no permite que los presupuestos de gastos sean ejecutados y exista un retraso en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Los excesivos procesos administrativos y la tramitología repetitiva no permiten cumplir con el Plan Operativo Anual de la entidad y por ende la Institución.

Otro de los efectos que se asocia al problema es que los docentes investigadores se encuentran insatisfechos existe en razón de que existe una sola persona responsable de compras públicas.

Es de suma importancia indicar el efecto es el incumplimiento en el Plan Anual de Compras como consecuencia de todo este proceso en el que se encuentra inmerso el frecuente cambio de funciones del personal asignado como responsable de compras públicas.

### **1.2.3. Prognosis**

La ejecución presupuestaria es de mucha importancia en el Centro de Investigación Científica – CENI, caso contrario la Institución se vería abocada en una serie de problemas entre los cuales podemos citar:

- El incumplimiento en el Plan Operativo Anual que es el resultado de los excesivos procedimientos administrativos y en algunos casos repetitivos.
- El incumplimiento en el Plan Operativo Anual de Compras al tener funcionarios que son cambiados de manera frecuente en sus funciones por ser personal a contrato quienes ejerzan estos puestos.
- Los docentes investigadores se encuentran insatisfechos, pues cuentan solo con una persona responsable en el área de compras

públicas, mismo que no abastece para cubrir todas las necesidades de los proyectos vigentes.

- La aprobación tardía del presupuesto del Centro de Investigación Científica – CENI genera retrasos en los procesos de adquisición de bienes y servicios, generándose falta de investigación, publicaciones indexadas y riesgos al momento de la acreditación y categorización de la Universidad.
- Otro de los problemas con la aprobación tardía del presupuesto es la cancelación de las remuneraciones a los docentes investigadores extranjeros.

### **Formulación del problema**

¿Cómo la ejecución presupuestaria incide en los procesos de adquisición de bienes y servicios a través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato?

### **Preguntas directrices**

- 1.- ¿Qué procedimientos aplica la Institución para mejorar la ejecución presupuestaria?
- 2.- ¿Señale las razones por las que el porcentaje de ejecución no es el óptimo?
- 3.- ¿Indique qué factores se debería considerar para mejorar el retraso en los procesos de adquisición de bienes y servicios?

### **1.2.4. Delimitación**

- ✓ **Campo:** Administración, Financiera
- ✓ **Área:** Financiera
- ✓ **Aspecto:** Retraso en adquisiciones de bienes y servicios del Centro de Investigación Científica – CENI.

- ✓ **Temporal:** La investigación inició en el Segundo Semestre del año 2015 y el periodo investigado correspondió a los ejercicios fiscales 2013, 2014.
- ✓ **Espacial:** La presente investigación se llevó a cabo en el Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato de la provincia de Tungurahua del cantón Ambato; calles Avenida Colombia s/n y Chile – Campus Ingahurco.
- ✓ **Poblacional:** Personal del Centro de Investigación Científica – CENI.

### 1.3. Justificación

La investigación, es una actividad que se encuentra priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo, siendo un eje principal sobre el cual debe desarrollarse la Universidad para contribuir de manera eficiente a la sociedad.

Las soluciones que permitirán que las adquisiciones de bienes y servicios sean de manera oportuna y a su vez se refleje la ejecución presupuestaria de manera eficiente deberán ser planteadas justo a tiempo en las áreas administrativa y financiera por lo que se deberá considerar que las asignaciones para las adquisiciones de bienes y servicios deberán ser analizadas de manera puntual los rubros de Honorarios por contratos civiles de servicio y Publicaciones indexadas por tener un tratamiento especial a la hora de su ejecución.

Esta investigación es de suma importancia realizarla por los aspectos que a continuación se detallan:

Si el presupuesto se constituye en la interpretación numérica de la planificación, será este instrumento la base de la gestión institucional para alcanzar los objetivos en términos propuestos, estableciéndose la

responsabilidad y compromiso de cada miembro del equipo respecto a la contribución que se espera de su gestión.

En los procesos de adquisición de bienes y servicios se contará con lineamientos, acciones, procedimientos, mecanismos de control, evaluación y mejoramiento continuo del área de Compras Públicas de la Universidad Técnica de Ambato de esta manera se podrá garantizar una función administrativa transparente, eficiente, cumpliendo y mejorando la ejecución presupuestaria institucional.

## **Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar la ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato, para una adecuada toma de decisiones y mejora continua de los proyectos de investigación determinándose el cumplimiento de objetivos institucionales.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- ✓ Determinar el número de trámites referentes a adquisiciones de bienes, servicios y pagos ejecutados en la entidad para evaluar su incidencia en la eficiencia presupuestaria.
- ✓ Analizar los factores que afectan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para proponer procesos alternativos que permitan mejorar su eficiencia y alta ejecución.
- ✓ Proponer un modelo de procesos en la gestión administrativa para una reducción inmediata en los tiempos de presentación, aprobación, legalización y adquisiciones de bienes y servicios para los diferentes proyectos de investigación.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes Investigativos

“La aplicación de la ejecución presupuestaria, está encaminada al cumplimiento de metas, objetivos; trazados en la planificación operativa y estratégica, debe ser oportuna, para no entorpecer el desarrollo institucional, y mejorar los servicios de la empresa para sus clientes”. (GANCINO VEGA ADRIANA IVONNE, 2010)

La evaluación Presupuestaria es muy sustancial en el proceso presupuestario, a través de esta se puede apreciar los movimientos del presupuesto, en ciertos casos es susceptible a cambios por factores políticos y económicos, de manera constante es necesario establecer saldos para poder determinar la ejecución de cada actividad y a través de este informe tomar acciones correctivas en los casos que sean necesarios.

“Evaluación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que la Institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados”. (Lemus, 2014)

En razón las evaluaciones presupuestarias en toda entidad son necesarias para cubrir actividades y procesos importantes utilizando recursos humanos, materiales, económicos con el propósito de realizar las diferentes adquisiciones de bienes y servicios y cumplir los diferentes objetivos institucionales.

“Todo proceso presupuestario permite vincular la planificación del sector público con el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel local”. (Granados , Larrain, & Rodríguez, 2012)

Varios autores indican que para que la ejecución presupuestaria refleje un cumplimiento de 100% toda organización debe partir de una adecuada

planificación administrativa y a su vez sustentarse con un modelo de gestión puesto que se obtiene los siguientes beneficios:

1. Toma de decisiones oportunas y acciones operativas.
2. Adquisiciones inmediatas.

“La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.” (ALMEIDA MARÍA DOLORES, 2006)

Un presupuesto planificado es la base para el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo, necesarias para la eficiente ejecución presupuestaria de toda entidad pública Ecuatoriana.

“El objetivo principal de la evaluación presupuestaria es determinar el nivel de eficacia, eficiencia, mediante los resultados obtenidos de la relación del presupuesto frente a la ejecución”. (GUAMÁN CORNEJO NANCY; RUIZ ORELLANA IRENE, 2012)

La evaluación presupuestaria determina los niveles de avance de la entidad a través de un análisis detallado se plantean expectativas que ayuden a mejorar la gestión institucional.

“El principal objetivo del Portal es promover la transparencia y uso de la tecnología en la publicación por internet de **adquisiciones**, como mejorar las formas de acceso a la información respecto a lo que compra y contrata el Estado” (TOBAR FUENTES CECILIA TATIANA, 2014).

A través del sistema electrónico se pueden hacer seguimiento a todas las etapas relacionadas con el proceso de adquisición, las claves serán intransferibles y confidenciales entre funcionarios.

*Según (OBANDO TORRESANO SUSANA DEL ROCIO, 2011) en su trabajo denominado: “Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades” menciona que el Sistema Nacional de Contratación Pública es uno de los principales desafíos y uno de los signos más característicos de la política de la revolución ciudadana, con este sistema se trata de garantizar la calidad del gasto público, hacia dónde se están destinando los fondos que son recursos del Estado, vigila todo el proceso sobre las contrataciones y las adquisiciones **de bienes y servicios** que se realizan en el país, donde intervienen entidades contratantes y proveedores. También este sistema se convirtió en el único mecanismo de las entidades contratantes para adquirir bienes, servicios, obras y consultorías.*

Dentro de los componentes del Instituto Nacional de Contratación Pública ese encuentra el concepto de propuesta de valor hacia las partes interesadas, se entiende como parte interesada a los proveedores, entidades contratantes, funcionarios del Instituto Nacional de Contratación Pública, Estado y Sociedad. La propuesta de valor representa los atributos que el Instituto Nacional de Contratación Pública entrega a través de sus bienes y servicios para crear satisfacción en los grupos de interés.

“En los recursos públicos constan la ejecución de obras y adquisición de **bienes y servicios** en donde deben prevalecer los elementos dinamizadores de la economía local promoviendo las ofertas competitivas” (OBANDO TORRESANO SUSANA DEL ROCIO, 2011).

En la actualidad se utilizan mecanismos tecnológicos que permiten socializar las necesidades de las instituciones contratantes y participación de personas naturales y jurídicas.

“Cuando se refiere a contratación pública se asume que es la inversión de los fondos públicos que sirven para adquirir bienes y servicios que le permiten al Estado cumplir con el cometido del servicio a la Nación” (CABRERA BUSTAMANTE SONIA ELIZABETH, 2014).

El proceso de contratación de bienes y servicios se refiere a la ejecución de obras públicas o prestación de servicios en donde se incluyen los de consultoría.

## **2.2. Fundamentación Filosófica**

La investigación responde al paradigma positivista que según (MEZA CASCANTE LUIS GERARDO, 2000), “el positivismo es un conjunto de reglamentaciones que rigen el saber humano y que tiende a reservar el nombre de “ciencia” a las operaciones observables en la evolución de las ciencias modernas de la naturaleza”.

Basándose en los estudios de (Slideshare, 2010)“El método implica en buscar los hechos y causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos”

*El enfoque científico más tradicional se apoya en el paradigma filosófico del positivismo reflejo de un pensamiento más amplio, denominado modernismo. El positivismo entiende que se pueden conseguir explicaciones objetivas del mundo. Para este enfoque la realidad es algo exterior, ajeno, objetivo y puede y debe ser estudiada y por tanto conocida. (García Jhon, 2014)*

La metodología del paradigma positivista debe ceñirse en generalizaciones libres de contexto y tiempo, leyes, explicaciones deductivas, cualitativas y centradas sobre semejanzas. (RINCON DEL VAGO, 2015)

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se puede indicar que el presente estudio responde a este paradigma en razón de que se va a buscar los hechos o causas de los fenómenos con independencia de los estados de los individuos para poder encontrar soluciones.

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **SECCIÓN V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

## **ART. 120**

“Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

La máxima autoridad de una entidad, dispondrá a los responsables de las Unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas.

*Según (GALEON.COM, 2000) Los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establecen, **que las adquisiciones de bienes muebles y contrataciones de servicios deben de realizarse con eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, asegurando al Estado la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad.***

La eficiencia en el gasto público reconoce la existencia del profesional en contratación pública especializado, con formación técnica, moral, con actitudes de responsabilidad que garanticen la eficacia de los recursos que administra.

El Sistema Nacional de Contratación Pública, es el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos de evaluación de las compras realizadas por las entidades del Estado, está orientada a la consecución de los objetivos generales entre ellos la ejecución presupuestaria que refleje el cumplimiento de las necesidades institucionales.

## **2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**

## **2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema**

### **2.4.1.1. Marco Conceptual variable independiente**

#### **FINANZAS PÚBLICAS**

“Las finanzas públicas requieren una reforma profunda para recuperar la funcionalidad de recursos para facilitar la acción del Estado, la normativa vigente está diseñada para ajustarse al cumplimiento de programas económicos que se enfocan prioritariamente en la estabilidad fiscal”.  
(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

*Según (HELLO FABIO RAMIREZ , 2002) La palabra Finanzas llega de la voz griega, finos, la cual pasa al latín, finis, que significa fin, en un principio se aplicó este término como fin de los negocios jurídicos, al pago con que ellos terminan, luego surge finanzas lo cual implicaba otros elementos esenciales para que se produjera tal fin, estos estaban constituidos por los recursos o ingresos.*

*Según (MARCIAL CÓRDOBA PADILLA, 2013) Las finanzas públicas son la ciencia de los medios por los que el Estado procura y utiliza los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos, mediante el reparto entre los individuos de las cargas resultantes; en la concepción moderna, la ciencia que estudia la actividad del Estado cuando utiliza medidas especiales, llamadas medidas financieras: gastos, tasas, impuestos, empréstitos, medidas monetarias, presupuestos.*

*Las finanzas públicas relaciona la forma de satisfacer necesidades que demande la comunidad de personas que forman parte del estado, cubren exigencias colectivas donde predomina el interés general.*

#### **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

“Tiene por objeto definir las políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, por lo que es necesario establecer roles

que ejercen los distintos actores públicos, sociales y ciudadano en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

“Las finanzas públicas disponen que en todos los niveles de gobierno sea quien conduzca de forma sostenible, responsable, transparente que procurarán la estabilidad económica del país”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

*Según (JESSICA SINCHE, 2013) El Código de Planificación y Finanzas Públicas lejos de encaminar al país hacia el desarrollo y crecimiento de la economía, compromete seriamente el destino de la misma. Esto, no solamente porque refleja y anuncia un uso no muy claro de los recursos con lo que cuenta el Estado, sino que además pretende utilizar los de fuentes privadas, como lo son el encaje bancario y el dinero del IESS*

**Sistema de Planificación Participativa:** Conjunto de procesos, entidades, instrumentos que permiten la interacción de diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación en todos los niveles del gobierno.

**Sistema Nacional de Finanzas Públicas:** Conjunto de normas políticas, instrumentos, procesos, registros, operaciones que las entidades y organismos del Sector Público deben realizar para gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento público.

## **NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO**

*Según él (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010) Se encuentran vigentes para todas las entidades del sector público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio y regula la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto público. Se distinguirán en los siguientes grupos: 1) Presupuesto General del Estado, 2) Presupuesto de las empresas Públicas, 3) Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos.*

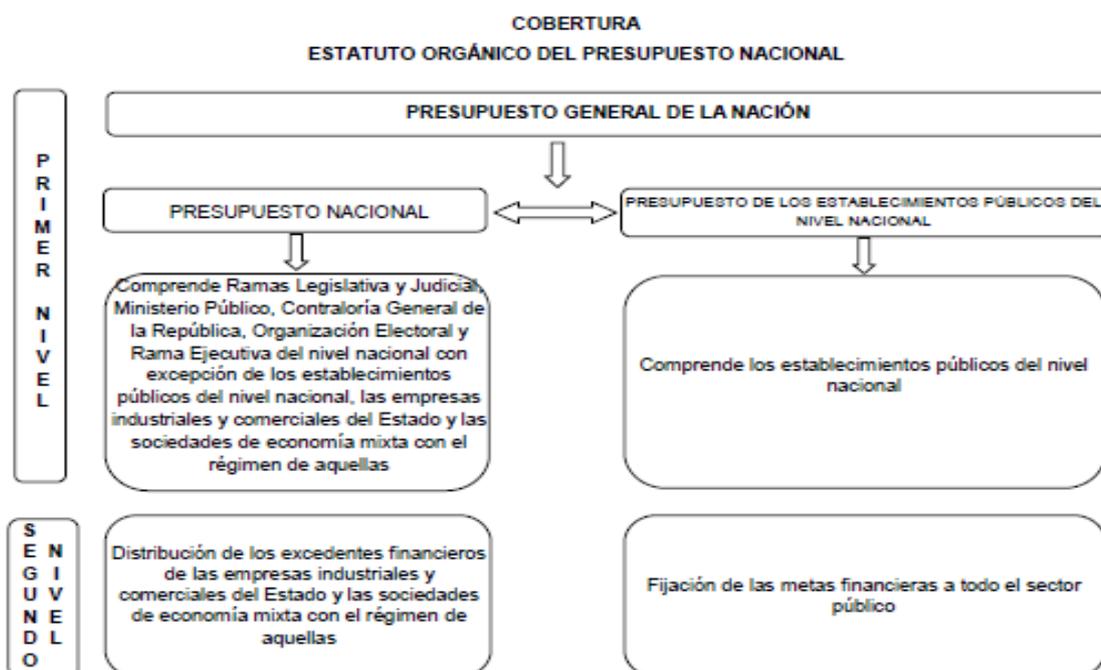
*Según (MONOGRAFÍAS.COM, 2011) Las normas técnicas de presupuesto son utilizados en las distintas etapas del proceso presupuestario; tiene por objeto prever las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos anualmente para el financiamiento, tanto de planes, programas y proyectos, como de la organización adoptada, a fin de cumplir los objetivos y metas del sector público.*

*Según (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SAN JOSÉ, 2012) Las normas técnicas de presupuesto regulan los elementos básicos del sistema del presupuesto institucional que se encuentran bajo su ámbito de aplicación y tienen el proceso de fortalecer la aplicación de la fiscalización integral por parte del órgano controlador y brindar una mayor seguridad en el manejo presupuestario.*

Las normas generales que rigen la programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación de los presupuestos del sector público serán establecidas por la Función Ejecutiva, a través del Ministro de Finanzas y Crédito Público, en los términos previstos en la Ley y su Reglamento

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

*Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la **ejecución presupuestaria** (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)*



**Gráfico 2.3.** Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional

**Fuente:** (Ministerio de Finanzas, 2014)

**Elaborado por:** Armas, C

## Ingresos

*Los ingresos públicos según su procedencia pueden ser tributarios y no tributarios, de autogestión, de financiamiento y donaciones. Se clasifican por naturaleza económica en: corrientes, de capital y financiamiento.*

*Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, renta de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de Ingresos abiertas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles. (Ministerio de Finanzas, 2011)*

La Dirección de Investigación y Desarrollo en la actualidad no recauda recursos de autogestión, el presupuesto de ingresos lo obtiene a través de recursos provenientes de pre asignaciones que son de origen de la renta y asignación del IVA a la Universidad Técnica de Ambato

## **Gastos**

“Los gastos son disminuciones del patrimonio neto, distintas de las distribuciones de fondos de la entidad a los propietarios, como consecuencia de la actividad económica de adquisición de bienes y servicios”. (Alcarría, 2010)

“Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por el aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa”. (Romero, 2010)

**“La ejecución presupuesta** pone en ejecución todas esas actividades contempladas en el presupuesto, de modo de ejecutarlo todo o sea invertirlo todo tal y como se había planeado, o sea logrando los objetivos proyectados para alcanzar las metas propuestas” (YAHOO RESPUESTAS, 2010)

*Según (CERNA APAZA LUIS ALFONSO, 2004) La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de objetivos institucionales.*

### **2.4.1.2. Marco Conceptual variable dependiente**

## **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

*Esta ley es indispensable para innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto en las entidades contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios de la ciudadanía en general. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012)*

**Mejor Costo en Bienes y Servicios Normalizados:** “Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo”. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012)

**Mejor Costo en Bienes y Servicios No Normalizados:** Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso los parámetros de selección deberán constar obligatoriamente en los pliegos. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012)

**Origen Nacional:** “Se refiere a las obras, bienes y servicios que incorporen un componente Nacional en los porcentajes que sectorialmente se definan por parte del Ministerio de Industrias y competitividad, de conformidad a los parámetros y metodología establecidos”. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012)

“El Sistema Nacional de Contratación Pública articula y armoniza todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012).

“Es indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto en las entidades contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012).

## **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

*Según (VISTIN MOYA CRISTIAN, 2012) El sistema Nacional de Contratación Pública entró en vigencia desde la publicación de la nueva Ley de Contratación Pública, también hace referencia a la Subasta Inversa, señalando lo siguiente: “Para la adquisición de bienes y servicios normalizados, y de no constar en el Catálogo Electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes compiten hacia la baja del precio ofertado, por medios electrónicos a través del Portal”.*

El Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) es el conjunto de principios, normas, procedimiento, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planteamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las entidades contratantes. (ESPARZA DAVID, 2012)

*Según (SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2011) A partir del 04 de Agosto de 2008, las contrataciones que realiza el Estado se rigen por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; considerándose sistema por ser un conjunto articulado y coordinado por elementos que coadyuvan a la gestión de la contratación pública.*

Los procesos más frecuentes de contratación públicas en el Centro de Investigación Científica, por la naturaleza de sus operaciones y en base al presupuesto asignado a cada proyecto durante los ejercicios económicos 2013-2014 son: Ínfima Cuantía, Catálogo electrónico, Subasta Inversa electrónica, Licitación.

### **Ínfima Cuantía**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Las contrataciones para ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos*

*administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.*

*El INCOP podrá requerir, en cualquier tiempo, información sobre contratos de ínfima cuantía, la misma que será remitida en un término máximo de diez días de producida la solicitud. Si se llegara a detectar una infracción a lo dispuesto en el inciso precedente o un mal uso de esta contratación, el INCOP remitirá un informe a los organismos de control para inicien las actuaciones pertinentes.*

Este proceso es el más aplicable en el Centro de Investigación Científica CENI ya que se realiza de forma directa con un proveedor seleccionado, sin ser necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores.

### **Catálogo Electrónico**

“Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal de compras públicas para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco”. (Presidencia de la República del Ecuador, 2011)

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Para la inclusión en el catálogo electrónico de los bienes y servicios normalizados, el INCOP realizará procesos de selección que permitan celebrar convenios marcos, observando el procedimiento que se establezca en los pliegos.*

*Las contrataciones por catálogo electrónico de bienes y servicios normalizados, que realicen las Entidades Contratantes, observarán el procedimiento señalado por el INCOP.*

*La orden de adquisición electrónica emitida por la Entidad Contratante se sujetará a las condiciones contractuales previstas en el Convenio Marco; y, de ser el caso a las mejoras obtenidas por la entidad contratante.*

*Una vez recibidos los bienes y servicios contratados, se suscribirá el acta de entrega recepción correspondiente*

*con la verificación de correspondencia con las especificaciones previstas en el catálogo.*

### **Subasta Inversa Electrónica**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente a 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios, pujan el precio ofertado por medios electrónicos a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).*

*Las adquisiciones de bienes y servicios normalizados cuya cuantía no exceda el monto señalado en el inciso anterior se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP y observando lo dispuesto en el artículo 60 de este Reglamento General; sin que dicha compra directa pueda realizarse como un mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley o en este Reglamento General.*

Es un procedimiento establecido por la ley para seleccionar el contratista cuando se trata de adquirir bienes y servicios que posean características técnicas uniformes y sean de común utilización.

### **Licitación**

*Según (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2012) Es el procedimiento mediante el cual la entidad formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccione entre ellas la más favorable. Se utilizará en los siguientes casos:*

- *Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos, o en el caso que aplicados dichos procedimientos sean declarados desiertos*
- *Para contratar la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del*

*presupuesto inicial del Estado del ejercicio económico vigente*

- *Para contratar la ejecución de obras, cuando su presupuesto referencial sobrepase el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00003 000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del ejercicio económico vigente.*

## **Menor Cuantía**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Bienes y servicios.- Para las contrataciones previstas en los numerales 1 y 3 del Art. 15 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuya cuantía no exceda el monto equivalente al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado, la máxima autoridad o su delegado podrá seleccionar directamente y adjudicar al contratista que cumpla con los requerimientos de la contratación previstos en los pliegos elaborados por la entidad contratante sobre la base de los formatos elaborados por el INCOP.*

*Obras.- Únicamente los proveedores que cumplan las condiciones en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública serán invitados a través del Portal a manifestar su interés de participar en el sorteo.*

*Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días contados a partir de la fecha de la invitación, manifestarán su interés mediante la presentación de sus ofertas técnicas y de la carta de aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante.*

*La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado verificarán el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en los pliegos y la aceptación del presupuesto referencial.*

*De entre los proveedores calificados se adjudicará la obra al proveedor escogido por selección automática aleatoria del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); Si no existieran proveedores que sean profesionales, micro o pequeñas empresas, dentro del cantón, se realizará el sorteo contando con los proveedores de la provincia o del país, en ese orden.*

## **Cotización**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) En este procedimiento la invitación a presentar ofertas a cinco (5) proveedores elegidos mediante sorteo público se realizará de forma aleatoria a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) de entre los proveedores que cumplan los parámetros de contratación preferente e inclusión (tipo de proveedor y localidad) de acuerdo a lo que establece los Arts. 50 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En los pliegos se determinará un sistema de calificación en virtud del cual aquellos proveedores invitados por sorteo obtengan una puntuación adicional por el hecho de haber salido favorecidos; sin perjuicio del margen de preferencia que se deberá establecer en los pliegos para los demás proveedores locales que participen sin ser invitados por sorteo.*

*A este tipo de contratación se aplicarán las normas previstas para el procedimiento Licitación en lo que sea pertinente.*

### **Contratación Directa**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, la entidad contratante procederá a contratar de manera directa, para lo cual, la máxima autoridad de la entidad o su delegado, seleccionará e invitará a un consultor habilitado en el RUP que reúna los requisitos previstos en los pliegos.*

*La entidad contratante remitirá al consultor invitado, los pliegos de la consultoría a realizar, que incluirán los formatos de información básica necesaria que permitan la confirmación de las calificaciones claves requeridas para cumplir con el objeto del contrato. Si la máxima autoridad, o su delegado lo consideren necesario abrirán una etapa de preguntas y aclaraciones que se podrán realizar mediante comunicaciones directas con el consultor invitado a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).*

*El consultor invitado entregará su oferta técnico - económica en un término no mayor a 6 días contados a partir de la fecha en que recibió la invitación. La máxima autoridad, o su delegado, realizarán la evaluación,*

*negociación y adjudicación, sobre la base de los pliegos en un término no mayor a 3 días.*

*En caso de que el consultor invitado no aceptare la invitación o no llegare a un acuerdo en la negociación, la máxima autoridad o su delegado declarará terminado el procedimiento; y de así estimarlo pertinente, resolverá el inicio de un nuevo proceso de contratación directa con un nuevo consultor, o en su defecto optar por otro procedimiento de contratación.*

## **Lista Corta**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Cuando el presupuesto referencial del contrato supere el valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado y sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, la entidad contratante escogerá e invitará, a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), a un máximo de 6 y un mínimo de 3 consultores registrados en el RUP que reúnan los requisitos previstos en los pliegos, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas.*

*Si no se presentaren ofertas o si las presentadas hubieren sido rechazadas, la entidad contratante podrá realizar un nuevo proceso de contratación conformando una nueva lista corta o en su defecto iniciar un proceso de concurso público.*

*En este tipo de contratación se observarán, en lo que sea aplicable, las disposiciones contenidas en los artículos 38 y siguientes referidos a la contratación por concurso público. El término entre la fecha de la convocatoria y la fecha de la presentación de las ofertas será mínimo de diez días y máximo de veinte días.*

## **Consultoría**

*Según (Presidencia de la República del Ecuador, 2011) Se refiere a la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de*

*proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría legal que no constituya parte del régimen especial indicado en la LOSNCP, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.*

Los servicios de consultoría que son contratados mediante concurso de méritos, son relacionados a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión. Este proceso no es utilizado para el Centro de Investigación Científica CENI ya que los rubros que únicamente se cancelan son por Honorarios por Contratos Civiles de Servicio.

### **Concurso Público**

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) Cuando el presupuesto referencial del contrato sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, la entidad contratante realizará la convocatoria pública a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) interesados habilitados en el RUP, presenten sus ofertas.*

*Si en este proceso se presenta un solo proponente, la oferta será calificada y evaluada y, si ésta cumple los requisitos y criterios establecidos podrá ser objeto de adjudicación, de llegar a un acuerdo en la negociación.*

*La entidad contratante podrá realizar una invitación internacional a participar en el concurso público, previo la autorización del INCOP, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este caso, se podrá realizar invitaciones mediante publicaciones por la prensa internacional especializada, por una sola vez en cada medio escrito.*

### **ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS**

“Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios”. (Presidencia de la República del Ecuador, 2011)

*Según (Contraloría General del Estado, 2014) El Portal de Compras Públicas contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las entidades contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del INCP. El portal además deberá integrar mecanismos para la capacitación en línea de los actores del SNCP.*

*Según el (Ministerio de Finanzas, 2011) Todo bien o servicio producido por una institución es consecuencia de la combinación de los recursos utilizados como insumos a través de una función de producción que define las actividades o conjunto de tareas necesarios para el efecto; y, que dichos bienes y servicios provistos por las instituciones a la sociedad generan algún tipo de resultado o efecto susceptible de ser medido.*

Los bienes y servicios se generan a partir del crecimiento económico, debido a esto se busca lograr una distribución de bienes y servicios que permita alcanzar la mayor satisfacción de las necesidades de la población. Las áreas prioritarias en el crecimiento económico son: mejorar la estabilidad de las condiciones generales, promover la formación de capital, mejorar el nivel educativo y de investigación. (F.Resico, 2010)

### **Montos de Contratación Años 2013- 2014**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	Presupuesto Año 2013 (\$32.366.083.000,00)	Presupuesto Año 2014 (\$34.300.637.010,37)	OBSERVACIÓN
		MONTOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2013	MONTOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2014	
	Catálogo Electrónico	Sin Límite	Sin Límite	

**Tabla 2.4.** Montos de Contratación Pública

**Fuente:** (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2013)

<b>BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS</b>	Ínfima Cuantía	Menor o Igual a \$5.221,85	Menor o Igual a \$6.860,13	Contratación Directa Proveedor con o sin RUP
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$5.221,85	Mayor a \$6.860,13	
	Menor Cuantía	Menor o igual a \$52.218,54	Menor o igual a \$68.601,27	
	Cotización	Entre \$52.218,54 y \$391.639,05	Entre \$68.601,27 y \$514.509,56	
	Licitación	Mayor o igual a \$391.639,05	Mayor o igual a \$514.509,56	
<b>BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS</b>	Menor Cuantía	Menor o igual a \$52.218,54	Menor o igual a \$68.601,27	Contar al menos con 3 proformas
	Cotización	Entre \$52.218,54 y \$391.639,05	Entre \$68.601,27 y \$514.509,56	Invitación todos los proveedores inscritos en el RUP y contratación preferente
	Licitación	Mayor o igual a \$391.639,05	Mayor o igual a \$514.509,56	
<b>OBRAS</b>	Menor Cuantía	Menor o igual a \$182.764,89	Menor o Igual a \$240.104,46	Contratación preferente
	Cotización	Entre \$182.764,89 y \$783.278,11	Entre \$240.104,46 y \$1.029.019,11	Contratación preferente
	Licitación	Mayor o igual a \$783.278,11	Mayor o igual a \$1.029.019,11	
	Contratación Integral por precio fijo	Mayor a \$26.109.270,28	Mayor a \$34.300.637,01	Procedimiento especial
<b>CONSULTORÍA</b>	Contratación Directa	Menor o igual a \$52.218,54	Menor o igual a \$68.601,27	
	Lista Corta	Entre \$52.218,54 y \$391.639,05	Entre \$68.601,27 y \$514.509,56	
	Concurso Público	Mayor o igual a \$391.639,05	Mayor o igual a \$514.509,56	

Elaborado por: Armas, C

## Plan Anual de Contratación Pública

*El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir cada año.*

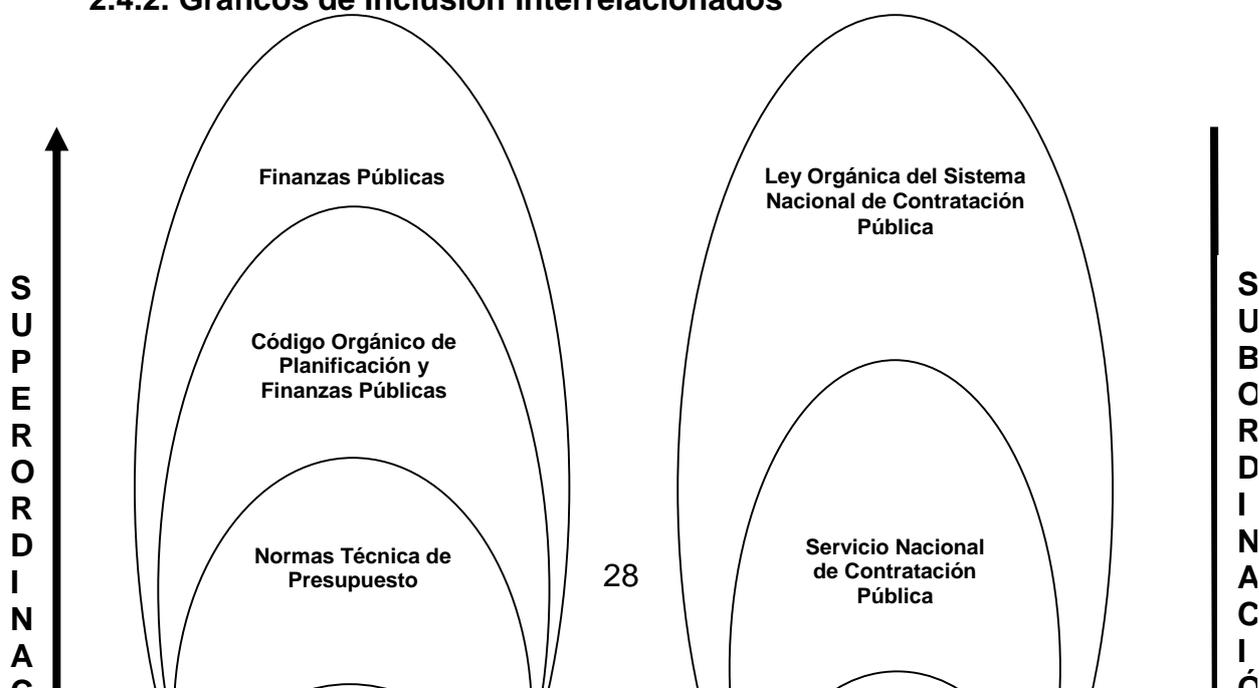
*El PAC tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias. Aquellas actividades del POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC. (Secretaría Nacional de la Contratación Pública, 2011)*

Así, el Estado Ecuatoriano para disminuir el riesgo estableció procesos de control sobre los recursos que dispone cada una de las entidades contratantes mediante el presupuesto que perciben, por lo que la Ley determinó que la entidad contratante debe realizar y publicar el Plan Anual de Contratación dentro de los 15 días del mes de Enero con la finalidad de dar seguimiento de los planes institucionales.

Como establecen las Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado toda entidad y organismo del sector público, para el cumplimiento y objetivo de las necesidades institucionales, deberán formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse el ejercicio fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este Plan constarán las adquisiciones a realizarse en régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. (Contraloría General del Estado, 1994)

#### 2.4.2. Gráficos de Inclusión Interrelacionados



**Gráfico 2.1.** Red de Categorías Conceptuales  
Elaborado por: Armas, C

### 2.4.3. CATEGORIZACIÓN FUNDAMENTAL

#### 2.4.3.1 MARCO CONCEPTUAL VARIABLE INDEPENDIENTE – VARIABLE DEPENDIENTE

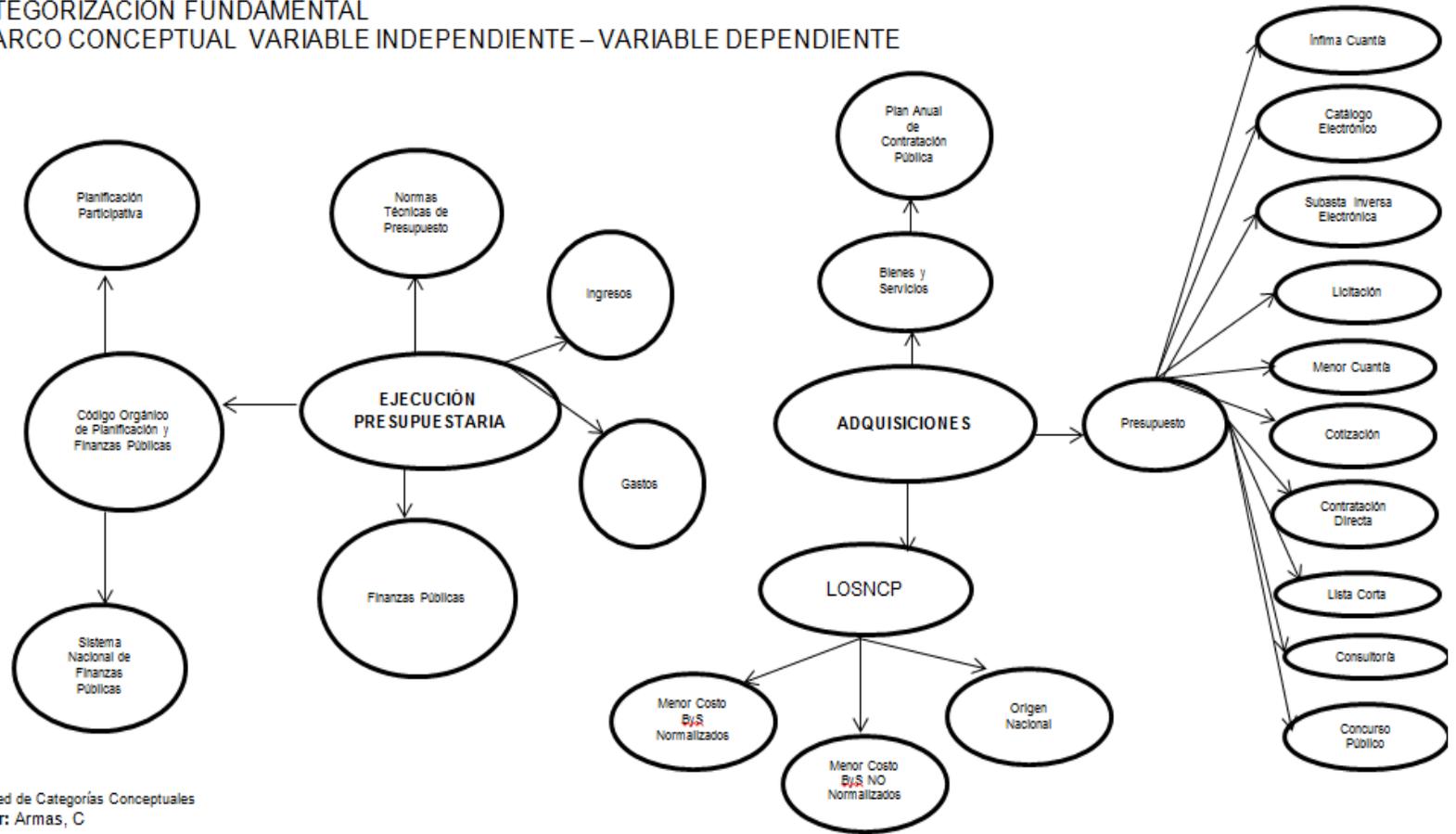


Gráfico 2.2. Red de Categorías Conceptuales  
Elaborado por: Armas, C

## **2.5. Hipótesis**

La ejecución presupuestaria genera adquisiciones tardías de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica CENI de la Universidad Técnica de Ambato.

## **2.6. Señalamiento de variables de la Hipótesis**

- **Variable independiente:** Ejecución Presupuestaria
- **Variable dependiente:** Adquisiciones de bienes y servicios.
- **Unidad de observación:** Centro de Investigación Científica CENI
- **Términos de relación:** La, ocasiona, tardía.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Enfoque de la Investigación

##### Enfoque Cuantitativo

“El método cuantitativo o investigación cuantitativa a la que se vale de los números para examinar datos o información. Es uno de los métodos utilizados por la ciencia. La matemática, la informática y las estadísticas son las principales herramientas” (INTERNET, s/f).

*Según (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 2013) El enfoque cuantitativo surgió de una rama de la filosofía llamada positivismo lógico, que funciona con reglas estrictas de lógica, verdad, leyes y predicciones. Sus investigadores sostienen que la verdad es absoluta y que una única realidad puede definirse por medición cuidadosa. Para encontrar la verdad, el investigador debe dejar a un lado sus valores, creencias, sentimientos y percepciones personales puesto que no pueden entrar en la medición.*

*Según (MENDOZA RUDY, 2006) Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya Naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos*

##### Enfoque Cualitativo

*Según (MENDOZA RUDY, 2006) La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se*

*trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado.*

“Tiene como objeto la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad” (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO)

*Según (DELGADO DE SMITH YAMILE, 2013) El enfoque cualitativo busca dispersión o expansión de los datos e información, en cambio a través del enfoque cuantitativo se busca acotar la información (medir las variables de estudio para tener mejor foco). Los estudios cuantitativos se basan en otros previos, en cambio los estudios cualitativos se fundamentan principalmente en sí mismos.*

Este estudio se encuentra dentro del enfoque mixto.

*Al utilizar el enfoque mixto, se entremezclan los enfoques cualitativo y cuantitativo en la mayoría de sus etapas, siendo conveniente combinarlos para obtener información que permita triangularla. Esta triangulación es una alternativa a fin de tener la posibilidad de encontrar diferentes caminos para conducirlo a una comprensión e interpretación en el fenómeno de estudio. (Ruiz, 2013)*

El presente estudio se desarrollará utilizando la combinación de los enfoques cuantitativa y cualitativa, logrará una perspectiva más precisa del problema.

*En este enfoque los hallazgos deben ser integrados en algún punto. Se recomienda la teoría de contingencia para la selección del enfoque de la investigación, que acepta que los diferentes tipos de investigación (cuantitativa, investigación cualitativa y mixta) son superiores en diferentes circunstancias, es tarea del investigador. La investigación de métodos mixtos tiene un gran potencial para promover la responsabilidad compartida. (Johnson, 2013)*

Esta información una vez analizada, permite generar conclusiones encaminadas a obtener una perspectiva general del problema y así aceptar o no la hipótesis planteada.

## **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de la investigación indica a las modalidades que a continuación se detallan:

### **3.2.1. Investigación de Campo**

Tomando como referencia a (Graterol, 2010), la investigación de campo: Se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones controladas, con el fin de describir porque causas se produce una situación particular.

*Tomando como referencia a (Villa, 2011) Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. La investigación de campo es la más completa, auxilia y mejora la información documental. La investigación de campo es el trabajo metódico realizado para acopiar o recoger material directo de la información en el lugar en el lugar mismo donde se presenta el fenómeno que quiere estudiarse.*

En la presente investigación será necesario utilizar el estudio de campo, debido a que en el Centro de Investigación Científica - CENI es el sitio donde se observará y estudiará el problema y sus variables, tomando como referencia la observación a los trámites realizados y evaluaciones presupuestarias de los periodos económicos mencionados.

### **3.2.2. Investigación Bibliográfica - Documental**

*Según (Graterol, 2010) Condición que permitirá brindarle mayor soporte para lo que se pretende investigar. El material de apoyo significa que el tema ha sido estudiado por otros autores, pero con variables distintas y de ser coincidentes deberá considerarlos en periodos de tiempo diferente o bien, con indicadores, dentro de las mismas variables. Esta revisión hará que el tema no sea igual a otras investigaciones y que estará con mayor conocimiento.*

“Las técnicas de investigación documental son procedimientos específicos que analizan todo tipo de documentos. Conviene visitar con frecuencia las bibliotecas y consultar los libros e índices disponibles para familiarizarnos por completo con las fuentes existentes, libros de consulta, enciclopedias revistas, diccionarios, anuarios, publicaciones periódicas, folletos, periódicos, guías de publicaciones” (Rodríguez, 2011)

Las fuentes secundarias para el presente estudio son importantes, ya que la consulta bibliográfica e investigaciones realizadas con anterioridad son el sustento para el desarrollo de la presente investigación.

Las fuentes de información interna que posee la institución, es relevante ya que mediante las evaluaciones presupuestarias y los procesos de compras públicas realizadas en los periodos mencionados podemos verificar el alcance del problema.

### **3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Teniendo como criterio la forma y el momento en que será analizado el problema, el presente estudio comprende varios niveles.

#### **3.3.1. Investigación Exploratoria**

*Según (CHANO IBARRA, 2011) Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas.*

Este estudio también es útil para incrementar el grado de conocimientos del investigador respecto al problema. Especialmente para un investigador que es nuevo en el campo del problema.

### **3.3.2. Investigación Descriptiva**

*Según (Varieduca, 2010) Tipo de investigación que describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Los investigadores recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados.*

“La investigación descriptiva tiene por objeto exponer las características de los fenómenos”. (Mercado, 2010)

En esta investigación se ha buscado describir las propiedades, características y aspectos más significativos con relación a la problemática de estudio.

La investigación descriptiva tiene como objetivo principal describir el estado actual del fenómeno en estudio y el contexto en que se desarrolla; la relación entre las variables para la verificación de hipótesis.

### **3.3.3. Investigación asociación de variables**

*Según (CHANO IBARRA, 2011) Este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación.*

Esta investigación tiene como objetivo evaluar el grado de relación que existe entre dos o más variables. Cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Puede ser positiva o negativa.

En el desarrollo del presente trabajo esta investigación será de soporte para poder relacionar las dos variables la ejecución presupuestaria y las

adquisiciones de bienes y servicios; y de esta manera encontrar soluciones a una serie de problemas y encontrar las posibles soluciones.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. Población**

*Según (Guía Docente Universidad del Norte, 2011) Conjunto de entidades o cosas respecto de las cuales se formula la pregunta de la investigación, o lo que es lo mismo el conjunto de las entidades a las cuales se refieren las conclusiones de la investigación. Es población infinita cuando a pesar de estar delimitada en el espacio, no se conoce el número de elementos o circunstancias que la integran.*

El tamaño de la población es de importancia y se genera por el número de elementos que constituyen el universo en estudio.

La población de estudio para el CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA – CENI comprenden el grupo de investigadores nacionales y extranjeros, con el propósito de proponer un modelo de procesos que mejore el sistema de compras públicas que permita mejorar la ejecución presupuestaria del CENI.

El número total de la población corresponde a 45 funcionarios investigadores de nacionalidad ecuatoriana y extranjera.

#### **3.4.2. Muestra**

*Según (RODAS OLGGER, 2010) La muestra es la actividad por la cual se toman ciertas muestras de una población de elementos de los cuales vamos a tomar ciertos criterios de decisión, el muestreo es importante porque a través de él podemos hacer análisis de situaciones de una empresa.*

## **Muestra Reglada o Regulada**

“Son aquellos en los que los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra, todas las posibles muestras de tamaño n tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas” (INTERNET, S/F).

*Según (CASTRO GABRIELA, 2006) Forman parte de este tipo de muestreo todos aquellos métodos para los que puede calcularse la probabilidad de extracción de cualquiera de las muestras posibles. Este conjunto de técnicas de muestreo es el más aconsejable, aunque en ocasiones no es posible optar por él.*

La presente investigación por el tamaño de su población no calcula muestra, por lo que se constituye en una muestra finita que reúne una característica como permitir obtener estimaciones de los valores de la población o universo a partir de las medidas obtenidas

### **3.5. Operacionalización de las Variables**

Una vez que se han formulado las hipótesis, elaborado los enunciados teóricos que contienen relaciones entre variables de las unidades de análisis, debemos contrastar empíricamente estas variables con la realidad para comprobar si las hipótesis se verifican o no. (WordPress, 2010)

Este punto es importante para el desarrollo de la investigación debido a que a partir de él se posee el esquema sobre el cual se podrá realizar la investigación de campo y posterior el análisis e interpretación de datos.

*Según (FERRER JESUS, 2010) El término variable se define como las características o atributos que admiten diferentes valores como por ejemplo la estatura, edad, cociente intelectual, temperatura, clima, etc. Existen muchas formas de clasificación de las variables, no obstante, en esta sección se*

*clasificarán de acuerdo con el sujeto de estudio y al uso de las mismas.*

Se deben detallar los métodos y técnicas u operaciones que se utilizarán para medirlas en el contexto de la investigación particular en que se utilizan. Una misma variable puede definirse operacionalmente de una manera en una investigación. Es muy importante recordar que la definición operacional y la definición conceptual de la variable deben ser consistentes.

<b>DOCENTES</b>	<b>NÚMEROS</b>
NACIONALES	28
EXTRANJEROS	17
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

### 3.5.1. Operacionalización de la variable independiente Ejecución Presupuestaria

**Cuadro 3.1.** Operacionalización Variable Independiente EJECUCIÓN PESUPUESTARIA

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Items Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Ejecución Presupuestaria</b></p> <p>Conjunto de operaciones financieras realizadas para recibir los fondos correspondientes así como para gastar con cargo a las asignaciones presupuestarias.</p>	Planificación	Cumplimiento del Plan Anual de Compras	¿Cuál es el grado de cumplimiento del Plan Anual de Compras en el CENI?	Encuesta a docentes investigadores	Modelo de Verificación
		Cumplimiento del Plan Operativo Anual	¿El responsable del seguimiento del Plan Operativo Anual elabora informes de manera periódica?		
	Ejecución	Periodicidad de evaluación Presupuestaria	¿Con que frecuencia se realizan las evaluaciones Presupuestarias?	Encuestas a docentes investigadores	Modelo de Verificación
		Eficiencia Presupuestaria	¿Qué acciones correctivas se realiza después del informe de evaluación presupuestaria?		

Elaborado por: Armas, C

**3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente Adquisiciones de Bienes y Servicios**

**Cuadro 3.2.** Operacionalización Variable Dependiente ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Items Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b></p> <p>Es adquirir todo bien o servicio producido por una institución es consecuencia de la combinación de los recursos utilizados como insumos a través de una función de producción que define las actividades o conjunto de tareas necesarios para el efecto.</p>	Control Financiero	Procesos documentados	¿Los procesos previo a las adquisiciones cuentan con los documentos de soporte?	Encuestas a docentes investigadores	Modelo de Verificación
		Proyectos Aprobados	¿Se realiza una evaluación periódica de los proyectos en ejecución y terminados?		
	Control Administrativo	Evaluación al personal de compras públicas	¿Se realizan inversiones destinadas a la formación y capacitación del personal?	Encuestas a docentes investigadores	Modelo de Verificación

Elaborado por: Armas, C

### 3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

*Tomando las palabras de (Harold Harry, 2014) La recolección de datos permite conocer las diferentes fuentes de información, técnicas y principales instrumentos para la recolección de datos. Además implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos llevará a reunir datos con un propósito específico; determinándose: las fuentes de información y su localización; los medios y métodos para recolectar datos.*

#### 3.6.1. Plan para la recolección de información

Conjunto de estrategias a emplearse durante el proceso de recolección de datos destacados para la verificación de hipótesis de acuerdo con el enfoque seleccionado.

El plan para la presente investigación responderá a las siguientes preguntas:

**a) ¿Para qué?** La recolección de información permitirá cumplir con el objetivo general de la investigación que es:

- Determinar la ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato, para una adecuada toma de decisiones, determinándose el cumplimiento de objetivos.

**b) ¿De qué personas u objetos?** El elemento que servirá como fuente de recolección de datos es el Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato.

**c) ¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estará orientada a descubrir la baja ejecución presupuestaria y su relación con las adquisiciones tardías de bienes y servicios que presentan en la actualidad.

**d) ¿Quién o quiénes?** La obtención de información será de responsabilidad exclusiva del investigador puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.

**e) ¿A quiénes?** Los individuos que proporcionarán la información son los docentes investigadores de nacional ecuatoriana y extranjera del Centro de Investigación Científica CENI de la Universidad Técnica de Ambato; pues, al ser quienes mejor conocen la situación de dicha entidad, constituyeron una fuente válida de información.

**f) ¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizará durante el periodo Julio 2015 a Febrero de 2016

**g) ¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos será la ciudad de Ambato

**h) ¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información será aplicada por una sola vez.

**i) ¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información será el modelo de verificación, por cuanto constituye un modelo caracterizado como acción preventiva en la cual los instrumentos son analizados para ver si cumplen con las características y los límites de error prescritos.

**j) ¿Con qué?** El instrumento que se utilizará en la investigación consiste en un modelo de verificación previamente estructurado, el cual contiene exclusivamente preguntas cerradas. Para su estructuración se tomará en cuenta los elementos considerados en la operacionalización de variables.

### **3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

#### **3.7.1. Plan procesamiento de información**

El procesamiento de datos representa un registro obtenidos por los instrumentos utilizados, en la que se comprueba la hipótesis mediante una

prueba analítica y se generarán las conclusiones; esto facilita la determinación de conclusiones y recomendaciones en relación a la hipótesis mencionada.

Para el análisis de la presente investigación, el procesamiento de datos comprenderá:

- **Revisión crítica de la información recogida**, Limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección**, En ciertos casos individuales, para corregir errores de contestación.
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis**, estudio estadístico de datos para presentación de resultados, manejo de información.

#### Análisis IV de la Tesis

**Tabla No. 3.3. Cuantificación de Resultados**

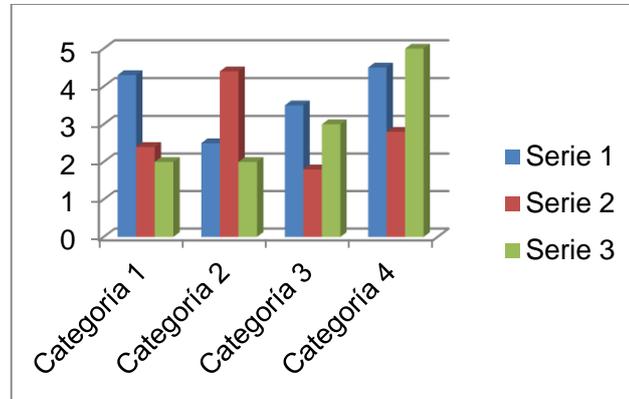
<b>PREGUNTA</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>TOTAL</b>
1			
2			
3			
N			

**Tabla 3.3.**Cuantificación de Resultados  
Elaborado por: Armas, C

- **Representaciones Gráficas:** Modelo de figura para ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados de la tabla anteriormente expuesta.

**Gráfico No. 3.4.**

**Representación Gráfica de Resultados**



**Gráfico 3.4.** Representación Gráfica de Resultados  
Elaborado por: Armas, C

**3.8. PLAN DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Esta sección presentará los siguientes aspectos:

**a) Análisis de los resultados estadísticos**, resaltando la presencia de tendencias de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

**b) Interpretación de los resultados**, contando con el apoyo del marco teórico, en los aspectos pertinentes.

**c) Comprobación de hipótesis**, el método matemático estadístico se utilizará para demostrar la hipótesis, en la presente investigación contemplando que su población es pequeña se utilizará el método del chi cuadrado

## CAPÍTULO IV

### 4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

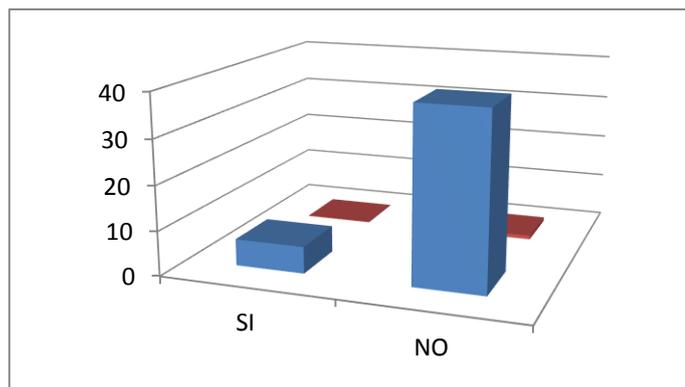
La información se ha obtenido mediante encuestas a los docentes investigadores de nacionalidad ecuatoriana y extranjera. Además se ha utilizado fuentes de información interna como son las evaluaciones presupuestarias, en donde consta el presupuesto con su respectivo indicador, facilitados por el Centro de Investigación Científica – CENI

Para procesar los datos obtenidos en la investigación se procedió la siguiente secuencia.

- Verificación de los procesos administrativos del Centro de Investigación Científica – CENI en estudio correspondiente al año 2013 y 2014.
- Cuantificación del número de procesos de pago realizados durante los ejercicios económicos 2013 y 2014.
- Encuestas realizadas a los diferentes docentes investigadores nacionales y extranjeros.

**1. ¿El Centro de Investigación Científica – CENI cuenta con un modelo de procedimientos administrativos que orienten los procesos de Contratación Pública?**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	6	13%
<b>No</b>	39	87%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



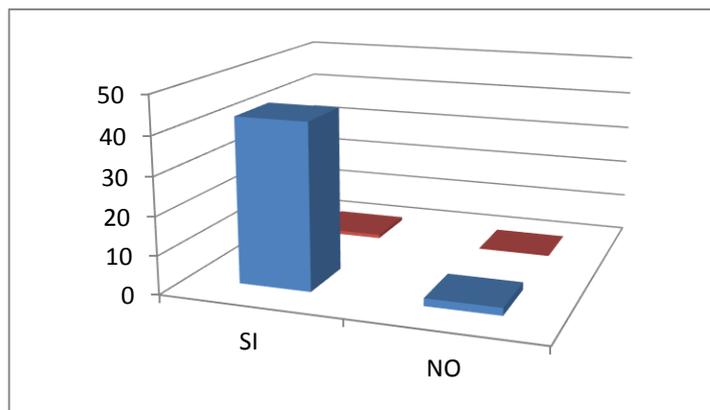
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 87% de los encuestados que corresponden a 39 personas manifiestan que el Centro de Investigación Científica – CENI no cuenta con un modelo de procedimientos administrativos que orienten los procesos de Contratación Pública; mientras que el 13% que son 6 encuestados indican que sí.

El modelo al que se refieren que tienen conocimiento es el Reglamento del Centro de Investigación Científica – CENI; mismo que hace mención a la naturaleza, fines y objetivos del CENI, más no a los procesos administrativos de contratación pública. El Reglamento antes mencionado se encuentra a disposición del público en general en la página institucional [www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec).

**2. ¿Es necesario que el proceso de adquisiciones de bienes y servicios tenga aspectos detallados durante las fases de: preparación, precontractual y contractual dentro del sistema de contratación?**

RESPUESTAS	No.	%
<b>Si</b>	43	96%
<b>No</b>	2	4%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



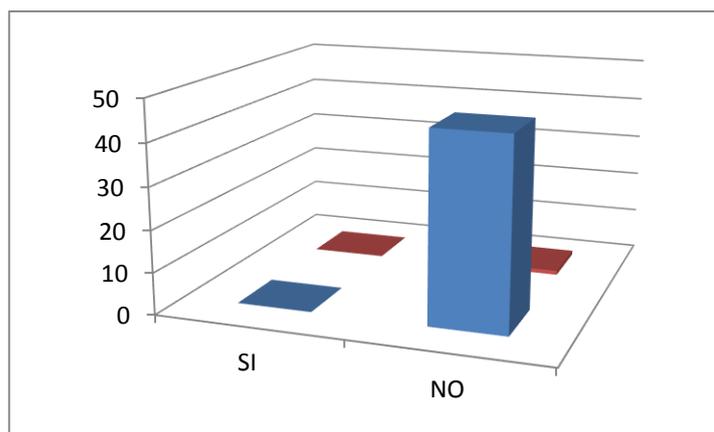
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 96% de encuestados que son 43 personas responden que si necesario que el modelo deba contener detalles importantes durante las fases de: preparación, precontractual y contractual dentro del sistema de contratación; mientras que el 4% que son 2 investigadores indican que no.

Al no existir un manual de procesos de adquisiciones de bienes y servicios, los docentes investigadores desconocen los procedimientos desde el inicio al fin de las compras.

### 3. ¿El personal responsable de compras públicas cubren todos los requerimientos al momento de la adquisición?

RESPUESTAS	No.	%
Si	0	0%
No	45	100%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de los encuestados el 100% que son 45 docentes investigadores manifiestan que el personal responsable de compras públicas no cubren todos los requerimientos al momento de la adquisición, las personas manifiestan que debido a que únicamente existe un solo responsable de compras para realizar adquisiciones de todos los proyectos vigentes.

Se elaboró una comparación de los Procesos Administrativos de Compras y Pagos de los años 2013 y 2014.

### TRÁMITES REALIZADOS AÑO 2013 Y AÑO 2014

Adquisiciones	Número de trámites realizados en el Año 2013	Número de trámites realizados en el Año 2014	OBSERVACIÓN
Viáticos y Subsistencias en el Interior y Exterior	17	13	En el año 2013 y 2014 existió cambios de funcionario responsable de compras públicas en el mes de Junio, existiendo una sola persona responsable de los procesos hasta la actualidad
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11	8	
Catálogo electrónico: Adquisiciones de equipos de cómputo, material de aseo, material de oficina	6	4	
ínfimas Cuantías	96	89	
Subasta Inversa Electrónica	13	9	
Publicaciones	12	10	

**Tabla 4.1.**Trámites realizados año 2013 y 2014  
Elaborado por: Armas, C

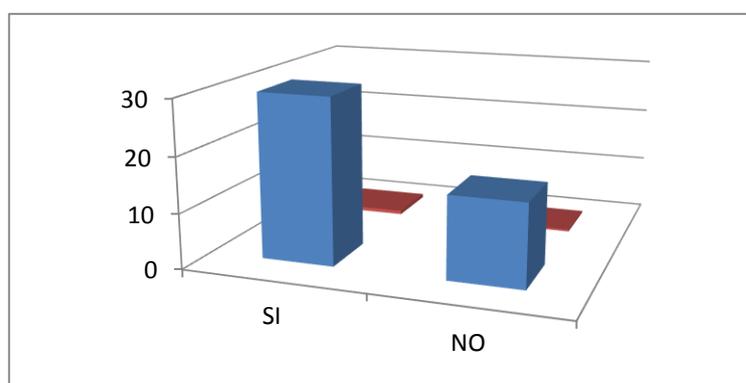
El cuadro anterior nos permite conocer cuántos procesos administrativos financieros se realizaron en los años 2013 y 2014 concluyendo que los procesos disminuyeron en el año 2014 debido a que existió por 2 ocasiones cambio del funcionario responsable de compras públicas; periodo de maternidad, renuncia.

Los rubros de viáticos y subsistencias en el Interior y Exterior, Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, Publicaciones se tramitan directamente en el área financiera del Centro de Investigación Científica – CENI mismos que para ser cancelados deben constar con la respectiva Resolución del Honorable Consejo Universitario; no se desarrollan en el departamento de Adquisiciones de la misma manera existió una reducción el número de trámites con relación al año 2014 debido a que las aprobaciones minoritarias en los proyectos de investigación .

La existencia de un solo responsable de procesos de contratación perjudica en el abastecimiento de las necesidades de los diferentes proyectos.

**4. ¿Se ejecuta el Plan Anual de Compras presentado inicialmente en el contrato de auspicio económico?**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	15	33%
<b>No</b>	30	67%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al preguntar si se considera si se cumple el Plan Anual Compras presentado inicialmente en el contrato de auspicio económico, el 33% de los encuestados que son 15 personas indican que si se cumple; el 67% que son 30 docentes manifiestan que no.

Analizando la información se puede determinar que la mayoría de los encuestados responde de manera negativa debido a que en el transcurso de la investigación se presentan diferentes necesidades (diferentes a la inicial) y se requieren otros insumos, servicios

Para el análisis se tomó de manera aleatoria dos proyectos (uno del año 2013 y uno del año 2014) para evidenciar que los docentes investigadores realizan reformas al PAC inicial en el transcurso del desarrollo del proyecto; por lo que este proceso lleva tiempo en realizarlo y aprobarlo en algunos casos por parte del ente rector Ministerio de Finanzas.

### REFORMA AL PAC AÑO 2013 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CENI

NOMBRE DEL PROYECTO	PAC INICIAL			REFORMA APROBADA				JUSTIFICACIÓN MOTIVADA
	ITEM	DETALLE	VALOR	ITEM	DETALLE	DISMINUYE	INCREMENTA	
Obtención de piezas metálicas mediante la pulvi metalurgia	730803	Combustibles y Lubricantes	168,75	730803	Combustibles y Lubricantes	-168,75		La reforma se solicitó debido a la inclusión del IVA en el año 2013 según el Ministerio de Finanzas; se solicitó prórroga para pago de honorarios 2 meses de la Ingeniera María Belén Paredes de acuerdo a la resolución 610-CU-P-2013
	730804	Materiales de Oficina	174,56	730804	Materiales de Oficina	-174,56		
	730811	Materiales de Construcción, Eléctricos	103,94	730811	Materiales de Construcción, Eléctricos	-103,94		
	840104	Maquinaria y Equipos	283,75	840104	Maquinaria y Equipos	-283,75		
	840107	Equipos, Sistemas, Paquetes Informáticos	137,00	840107	Equipos, Sistemas, Paquetes Informáticos	-137,00		
				730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio		868,00	
	<b>TOTAL</b>		<b>868,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>-868,00</b>	<b>868,00</b>	

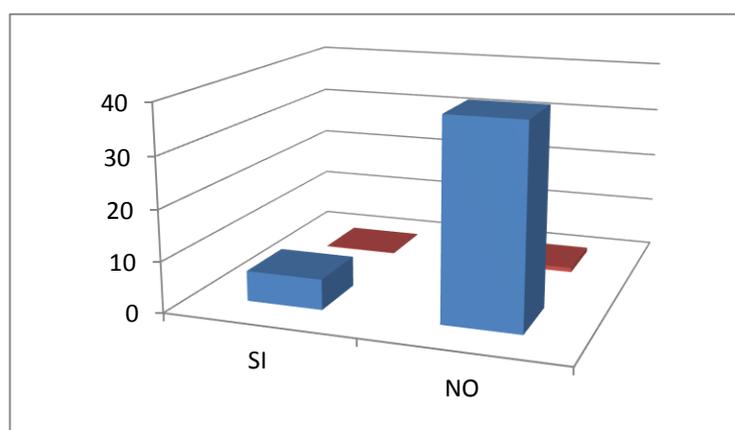
**REFORMA AL PAC AÑO 2014 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CENI**

NOMBRE DEL PROYECTO	PAC INICIAL			REFORMA APROBADA				JUSTIFICACIÓN MOTIVADA
	ITEM	DETALLE	VALOR	ITEM	DETALLE	DISMINUYE	INCREMENTA	
<i>Estudio de la Aplicación del shock eléctrico para el mejoramiento de la carcasa de la carcaza del cuy (cavia porcellus)</i>	730810	<i>Materiales de Laboratorio y Uso Médico</i>	150,00	730810	<i>Materiales de Laboratorio y Uso Médico</i>	-150,00		La reforma se solicitó debido a la necesidad de adquirir una estufa, equipo necesario para el desarrollo del proyecto
	730803	<i>Combustibles y Lubricantes</i>	90,00	730803	<i>Combustibles y Lubricantes</i>	-90,00		
	730820	<i>Menaje de Cocina, Hogar</i>	521,90	730820	<i>Menaje de Cocina, Hogar</i>	-521,90		
				840104	<i>Maquinaria y Equipos</i>		761,90	
		<b>TOTAL</b>	<b>761,90</b>		<b>TOTAL</b>	<b>-761,90</b>	<b>761,90</b>	

**Tabla 4.2.** Reforma al PAC año 2013 - 2014  
Elaborado por: Armas, C

**5. ¿Se cumple con todos los procesos legales en la adquisición de bienes y servicios?**

RESPUESTAS	No.	%
<b>Si</b>	15	33%
<b>No</b>	30	67%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 33% de los encuestados que son 15 personas indican que si se cumple con los procesos legales en la adquisición de bienes y servicios, mientras que el 67% manifiesta que no.

Este particular se torna presente al momento de recopilar la información para que los trámites sean cancelados en el área de control previo y financiera del Centro de Investigación Científica – CENI.

En el Centro de Investigación Científica – CENI se evaluaron los procesos más recurrentes que presentan ilegalidad en el respectivo momento así:

### PROCESOS DE ADQUISICIÓN AÑO 2013 Y AÑO 2014

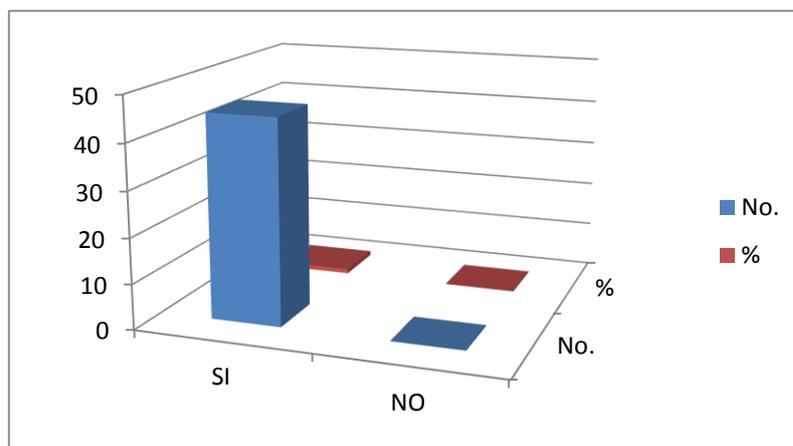
Tipos de Adquisición	FALTA DE LEGALIDAD EN EL TIEMPO JUSTO
Adquisición de pasajes aéreos	Las resoluciones del Honorable Consejo Universitario se emite posterior a la adquisición
Aprobación de pago por Publicaciones	La aprobación se emite dentro de los plazos pero el rubro correspondiente a reembolsos tarda en aprobarse por el HCU casi 45 días
Subasta Inversa Electrónica	El Contrato de la Subasta SIE-CENI-010-2013 y el contrato de la Subasta SIE-CENI-003-2014 se presentan al CENI para la cancelación con error en los valores de las pólizas del buen uso del anticipo

**Tabla 4.3.**Procesos de adquisición año 2013 y 2014  
Elaborado por: Armas, C

De acuerdo al análisis minucioso de los tipos de adquisición que presentan ilegalidad en el desarrollo del proceso se determina que NO existe una totalidad legalidad en cada uno de ellos.

**6. ¿Un diagrama de flujo de cada uno de los procesos de compra, ayudaría a orientar a los funcionarios en trámites y procedimientos internos o externos?**

RESPUESTAS	No.	%
Si	45	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



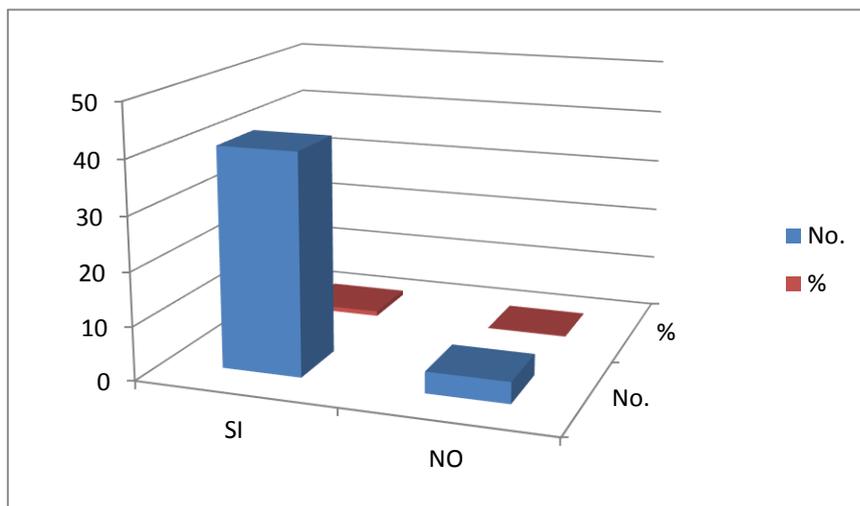
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 100% de los encuestados manifiesta que un diagrama de flujo de cada uno de los procesos de compra, ayudaría a orientar a los funcionarios en trámites y procedimientos internos o externos.

Esto se debe a que como docentes investigadores no poseen una guía de los procedimientos internos del Centro de Investigación Científica – CENI al momento de generar sus requerimientos, por ejemplo a la hora de la entrega de especificaciones técnicas.

**7. ¿La aprobación de los proyectos de investigación en los últimos meses del año genera retrasos en adquisiciones de bienes y servicios?**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	<b>41</b>	<b>91%</b>
<b>No</b>	<b>4</b>	<b>9%</b>
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Del análisis de las encuestas se puede indicar que el 91% que son 41 personas mencionan que la aprobación de los proyectos de investigación en los últimos meses del año genera retrasos en adquisiciones de bienes y servicios.

Este particular se presenta en todos los ejercicios fiscales debido a la falta de planificación oportuna por parte de las autoridades.

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**PROYECTOS APERTURADOS AÑO 2013**

<i>FECHA</i>	<i>GESTION ADMINISTRATIVA CENI</i>	<i>ASIGNADO</i>
16-04-13	<i>ACTIVIDADES CENTRALES CENI</i>	20.612,14
	<b>TOTAL</b>	<b>20.612,14</b>

	<i>FACULTAD</i>	<i>FECHA APERTURA</i>	<i>PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FINANCIAMIENTO INTERNO (PROYECTO 011)</i>	<i>ASIGNADO</i>
	ADMINISTRACIÓN	16-05-13	ESTABLECER UN ALMACÉN DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL	18.750,00
	ALIMENTOS	03-08-13	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE FERMENTACIÓN DEL CACAO (THEOBROMA CACAO I) VARIEDAD NACIONAL Y VARIEDAD CCN51	10.847,86
	ALIMENTOS	25-06-13	CONSERVACIÓN DE FRUTAS NO CLIMATÉRICAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, MEDIANTE TÉCNICAS DE MÍNIMO PROCESO PARA EL CONSUMO INTERNO Y DE EXPORTACIÓN	8.452,67
	ALIMENTOS	18-08-13	PAPILLA PARA NIÑOS DE 6 A 36 MESES A BASE DE HARINA DE PAPA NATIVA (SOLANUM TUBEROSUM SSP) VARIEDADES YEMA DE HUEVO Y SANTA ROS CON SABOR A MORA Y TAXO	20.540,29
	AGRONOMIA	21-05-13	ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE SHOCK ELECTRICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CARCAZA DEL CUY	11.828,09
	SISTEMAS	26-04-13	SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS PARA AGILIZAR LOS PROCESO INTERNOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL	2.182,15
	AGRONOMIA	03-05-13	EVALUACIÓN A NIVEL DE LABORATORIO DE DIEZ EXTRACTOS VEGETALES PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE AGENTES CAUSALES DE ENFERMEDADES DE CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS	19.909,00
	ADMINISTRACIÓN	17-04-13	USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	2.831,95

**Tabla 4.4.**Proyectos Aperturados año 2013  
Elaborado por: Armas, C

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**PROYECTOS APERTURADOS AÑO 2014**

FECHA	GESTION ADMINISTRATIVA CENI	ASIGNADO
28-04-14	ACTIVIDADES CENTRALES CENI	40.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000,00</b>

FACULTAD	FECHA APERTURA	PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FINANCIAMIENTO INTERNO (PROYECTO 011)	ASIGNADO
SISTEMAS	10/04/2014	SISTEMA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO EN MASTOLOGÍA EN EL ANÁLISIS DE IMÁGENES TÉRMICAS	29.800,00
SALUD	18/07/2013	CARENCIA EN LAS RELACIONES VINCULARES Y SU INFLUENCIA EN LA PRESENCIA DEL TRABAJO INFANTIL DE LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA PASA DEL CANTÓN AMBATO	14.088,10
SISTEMAS	21/07/2014	SISTEMA DE RIEGO AUTÓNOMO APLICADO A LA AGRICULTURA HIDROPÓNICA	19.950,00
SISTEMAS	14/04/2014	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA Y DE MÉTODOS PARA EL DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA FABRICACIÓN DE CALZADO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE TUNGURAHUA, ECUADOR.	19.946,00
JURISPRUDENCIA	14/07/2014	CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA MARCA CIUDAD AMBATO, ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES EN LA ECONOMÍA Y LA CULTURA.	20.021,50
SISTEMAS	06/04/2014	DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SEGIC) PARA LA UTA	72.780,00
HUMANAS	21/02/2014	(DES) IGUALDAD DE GENERO EN EL AMBITO LABORAL DEL ECUADOR	35.593,00
ADMINISTRACION	01/04/2014	EL MICROCRÉDITO Y EL AUTOEMPLO EN EL CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA	8.575,11
HUMANAS	06/04/2014	ENTRENAMIENTO DE LAS CARRERAS DE FONDO Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES VISUALES DEL CANTÓN AMBATO, UNA FORMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	12.685,00
AGRONOMIA	19/04/2014	REDUCCIÓN DEL USO EXCESIVO DE FITOSANITARIOS Y SU PRESENCIA EN LOS ALIMENTOS PROCEDIENTES DEL CULTIVO DE PAPA CECILIA Y MAIZ BLANCO, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE CAMPO DE DIVERSOS COMPUESTOS NO FITOSANITARIOS CON ACTIVIDAD INDUCTORA DE DEFENSAS VEGETALES.	19.988,50
CIVIL	23/04/2014	VIABILIDAD DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y SOCIO ECONÓMICO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES (EÓLICO SOLARES) PARA POBLACIONES REMOTAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	44.007,40
AGRONOMIA	07/04/2014	CUANTIFICACIÓN LOGÍSTICA Y CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA DE LA BIOMASA DISPONIBLE EN PLANTAS ARBUSTIVAS ÁRBOLES FRUTALES Y SISTEMAS PECUARIOS	109.013,39

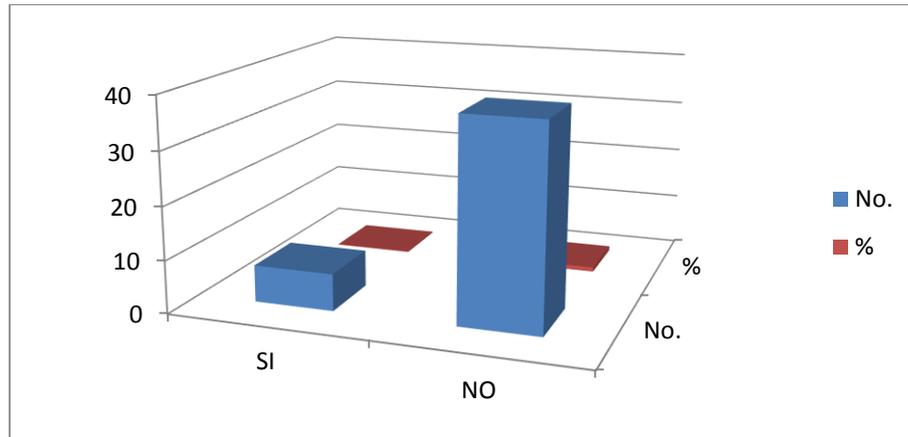
AUDITORIA	12/05/2014	ESTUDIO DE INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR TRAS LAS POÍTICAS DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA (2006-2013)	11.650,00
HUMANAS	25/08/2014	ESTUDIO DE LA EVOLUCIÒN MORFOMETRICA DE PIE DE LOS NIÑOS ECUATORIANOS EN EDAD ESCOLAR Y SUS ADAPTACIONES	50.000,00
HUMANAS	14/11/2014	IMPACTO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES EN LA ECONOMIA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	2.586,80
AGRONOMIA	04/11/2014	PROGRAMACION DE RIEGO Y DOSIS DE ABONO NITROGENADO EN BROCOLI, EFECTOS AGRONÒMICOS Y VALOR AGREGADO	50.000,00
SALUD	27/08/2014	PREVENCIÒN DE LA INFECCIÒN PERINATAL POR ESTREPTOCOCO AGALACTIAE O ESTREPTOCOCO GRUPO B (EGB) DE TRASMISIÒN VERTICAL MADRE-FETO EN EL HOSPITAL IESS DE AMBATO	20.000,00
ALIMENTOS	07/11/2014	PUESTA EN MARCHA DE LINEA DE COCCION A VACIA DE JUGOS DE FRUTAS Y LINEA DE ENVASADO EN ATMOSFERA MODIFICADA DE ALIMENTOS VEGETALES MINIMAMENTE PROCESADOS	149.019,52
ALIMENTOS	08/10/2014	AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÒN DE LEVADURAS AUTOCTONOS DEL ECUADOR CON CAPACIDAD PARA BIODEGRADAR METALES PESADOS	149.991,00
ADMINISTRACION	24/10/2014	DETERMINANTES DEL EMPRENDIMIENTO TURÌSTICO EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	27.908,59
SALUD	17/11/2014	EFECTOS DE METALES PESADOS SOBRE LA INCIDENCIA DE CÀNCER DE MAMA, POSIBLE PAPEL ANTIESTRÒGENO DE FITOPLANTAS DE LA REGION DE TUNGURAHUA	50.000,00
SALUD	29/12/2014	PAPEL DE COMPLEJO ENZIMÀTICO ALDEHÌDO DESHIDROGENASA EN EL MATABOLISMO Y RESISTENCIA A TRATAMIENTOS TERAPÈUTICOS DE LAS CÈLULAS MADRE TUMORALES	149.556,75

**Tabla 4.5.**Proyectos Aperturados año 2014  
Elaborado por: Armas, C

Como se observa en el cuadro anterior las fechas de aprobación de los proyectos de investigación en los años 2013 y 2014 fueron aprobados en el segundo y tercer cuatrimestre, retrasando las adquisiciones debido a que la mayoría de adquisiciones son equipos y se realizan por el proceso de adquisición de subasta inversa electrónica en un periodo de 30, 60, 90 días.

**8. ¿Tiene una normativa interna de los procesos de adquisición de bienes y servicios el Centro de Investigación Científica - CENI?**

RESPUESTAS	No.	%
Si	0	0%
No	45	100%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



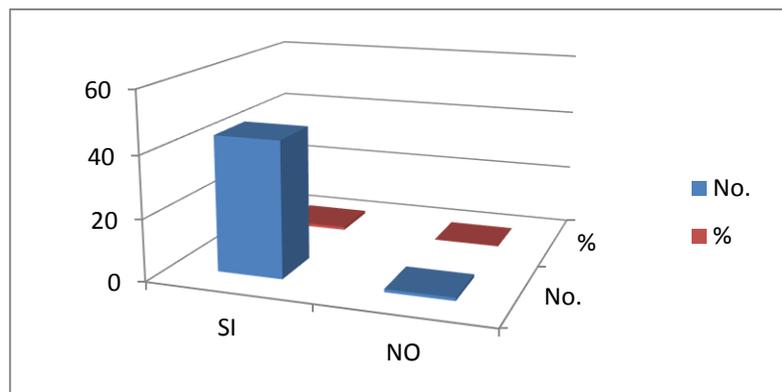
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al realizar la pregunta sobre si el Centro de Investigación Científica – CENI posee una normativa interna de los procesos de adquisición de bienes y servicios el 100% de los encuestados que son 45 personas indicaron que no.

Este particular ocurre debido a que el Centro de Investigación Científica – CENI no posee ninguna normativa interna.

### 9. ¿El personal operativo de la sección financiera es un soporte para agilizar los procesos internos de compras?

RESPUESTAS	No.	%
Si	44	98%
No	1	2%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

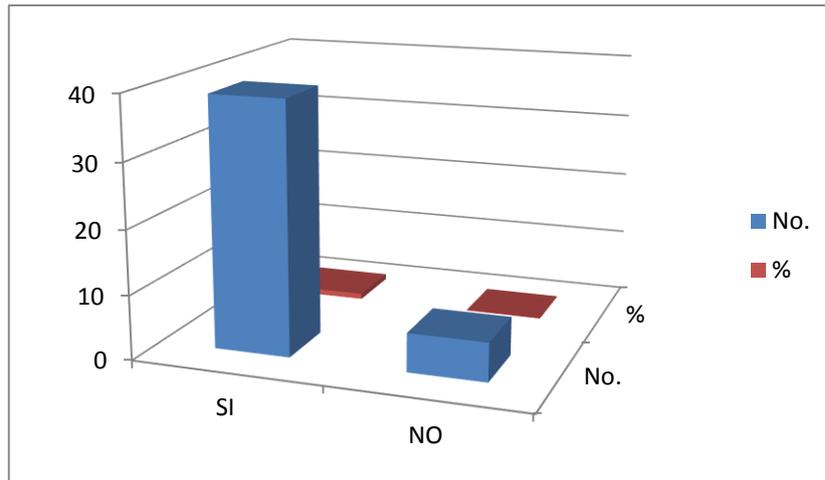
El 98% de los encuestados indican que el personal operativo de la sección financiera es un soporte para agilizar los procesos internos de compras; y el 2% indica que no.

El personal operativo del área financiera es de soporte y asesoramiento en el Centro de Investigación Científica – CENI.

Las funcionarias del área financiera (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Administración de Bienes) se encuentran disponibles para brindar asesoría en los temas de inquietud de los docentes investigadores, en el caso de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica solicita asesoramiento en el área de presupuesto por lo que se realizan cronogramas de capacitación 2 veces en el año, en lo que respecta al resto de facultades en su mayoría los docentes investigadores no asisten a las capacitaciones.

### 10. ¿Se cumple a cabalidad la ejecución presupuestaria de los diferentes proyectos de investigación?

RESPUESTAS	No.	%
<b>Si</b>	5	11.11%
<b>No</b>	40	88.89%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

40 personas que representan el 88.89% manifiestan que no se cumple a cabalidad la ejecución del presupuesto de los diferentes proyectos, mientras que 5 personas que representan el 11.11% que se encuentran vigentes debido a que el presupuesto se apertura de manera tardía y el Estado realiza disminuciones en el mismo.

Se presenta a continuación los Estados de Ejecución Presupuestaria de los años de estudio (2013 y 2014); se realizará un análisis detallado de los mismos.

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
( En dólares)

CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
TASAS GENERALES			-
VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES			-
VENTA NO INDUSTRIALES	-	-	-
RENTAS DE INVERSIONES	-	-	-
RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-	-	-
MULTAS	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR P.	-	-	-
PARTICIPACIONES CORRIENTES DELA FUENTE FISCAL	-	-	-
PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO EN PREASIGNACIONES	-	-	-
ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	-	-	-
OTROS NO OPERACIONALES	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
<b>(-) GASTOS CORRIENTES</b>			
GASTOS EN PERSONAL	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.323,23	16.211,55	111,68
PREVISION PARA REASIGNACION	-	-	-
OTROS GASTOS	93,73	85,73	8,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.416,96</b>	<b>16.297,28</b>	<b>119,68</b>
<b>(=) SUPERAVIT DE LAS OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>(16.416,96)</b>	<b>(16.297,28)</b>	<b>(119,68)</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL:</b>			
BIENES MUEBLES	-	-	-
TRANSFERENCIA DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-
DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>			
BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	10.870,05	3.219,54	7.650,51
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	412.651,06	216.896,10	195.754,96
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-
OBRAS PUBLICAS	-	-	-
OTROS GASTOS DE INVERSION	105,00	3,08	101,92
<b>SUBTOTAL</b>	<b>423.626,11</b>	<b>220.118,72</b>	<b>203.507,39</b>
<b>(-) GASTOS DE CAPITAL</b>			
ACTIVOS DE LARGA DURACION	218.607,64	112.737,45	105.870,19
<b>SUBTOTAL</b>	<b>218.607,64</b>	<b>112.737,45</b>	<b>105.870,19</b>

<b>(=) DEFICIT DE CAPITAL E INVERSION</b>	<b>(642.233,75)</b>	<b>(332.856,17)</b>	<b>(309.377,58)</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>DEUDA PUBLICA</b>			
SALDOS PENDIENTES POR COBRAR	-	-	-
SALDOS DE CAJA Y BANCOS	338.650,71	-	338.650,71
<b>SUBTOTAL</b>	<b>338.650,71</b>	<b>-</b>	<b>338.650,71</b>
<b>(-) GASTOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>DEUDA FLOTANTE</b>			
PASIVO CIRCULANTE	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(658.650,71)</b>	<b>(349.153,45)</b>	<b>(309.497,26)</b>

#### RESUMEN

<b>INGRESOS</b>	<b>338.650,71</b>	<b>-</b>	<b>338.650,71</b>
CORRIENTES	-	-	-
CAPITAL	-	-	-
FINANCIAMIENTO	338.650,71	-	338.650,71
<b>GASTOS</b>	<b>658.650,71</b>	<b>349.153,45</b>	<b>105.989,87</b>
CORRIENTES	16.416,96	16.297,28	119,68
PRODUCCION	-	-	-
INVERSION	423.626,11	220.118,72	-
CAPITAL	218.607,64	112.737,45	105.870,19
FINANCIAMIENTO	-	-	-
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>(320.000,00)</b>	<b>(349.153,45)</b>	<b>232.660,84</b>

**Tabla 4.6.** Estado de Ejecución Presupuestaria año 2013  
Elaborado por: Armas, C

El análisis realizado de la ejecución presupuestaria del año 2013 del Centro de Investigación Científica – CENI, se observa que el presupuesto inicial asignado es de \$658.650,71 reflejándose una ejecución presupuestaria del 47%, esta ejecución está por debajo del nivel de ejecución que establece el Ministerio de Finanzas que es el 99.99% al finalizar el ejercicio fiscal. El espacio presupuestario para utilizar los fondos de los proyectos de investigación fue asignado el 13 de abril del 2013.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - CENI**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
( En dólares)

CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
TASAS GENERALES	-	-	-
VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	-	-	-
VENTA NO INDUSTRIALES	-	-	-
RENTAS DE INVERSIONES	-	-	-
RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-	-	-
MULTAS	-	159,88	(159,88)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-
PARTICIPACIONES CORRIENTES DELA FUENTE FISCAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO C	-	-	-
PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO EN PREASIGNACIONES	1.424.062,87	1.176.012,30	248.050,57
ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	-	-	-
OTROS NO OPERACIONALES	-	1.571,16	(1.571,16)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.424.062,87</b>	<b>1.177.743,34</b>	<b>246.319,53</b>
<b>(-) GASTOS CORRIENTES</b>			
GASTOS EN PERSONAL	406.800,45	380.296,49	26.503,96
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.623,82	27.858,04	3.765,78
PREVISION PARA REASIGNACION	-	-	-
OTROS GASTOS	300,00	200,92	99,08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>438.724,27</b>	<b>408.355,45</b>	<b>30.368,82</b>
<b>(=) SUPERAVIT DE LAS OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>985.338,60</b>	<b>769.387,89</b>	<b>215.950,71</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL:</b>			
BIENES MUEBLES	-	-	-
TRANSFERENCIA DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	2.302.510,15	2.118.466,18	184.043,97
DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.011.000,00	-	2.011.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.313.510,15</b>	<b>2.118.466,18</b>	<b>2.195.043,97</b>
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>			
BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.906,82	2.765,15	141,67
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	561.782,77	302.697,66	259.085,11
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-
OBRAS PUBLICAS	-	-	-
OTROS GASTOS DE INVERSION	120,00	33,83	86,17
<b>SUBTOTAL</b>	<b>564.809,59</b>	<b>305.496,64</b>	<b>259.312,95</b>

<b>(-) GASTOS DE CAPITAL</b>			
ACTIVOS DE LARGA DURACION	4.524.843,19	550.895,91	3.973.947,28
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.524.843,19</b>	<b>550.895,91</b>	<b>3.973.947,28</b>
<b>(=) DEFICIT DE CAPITAL E INVERSION</b>	<b>(776.142,63)</b>	<b>1.262.073,63</b>	<b>(2.038.216,26)</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>DEUDA PUBLICA</b>			
SALDOS PENDIENTES POR COBRAR	-	-	-
SALDOS DE CAJA Y BANCOS	52.888,40	-	52.888,40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>52.888,40</b>	<b>-</b>	<b>52.888,40</b>
<b>(-) GASTOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>DEUDA FLOTANTE</b>			
PASIVO CIRCULANTE	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(=) SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>52.888,40</b>	<b>-</b>	<b>52.888,40</b>
<b>(=) SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>262.084,37</b>	<b>2.031.461,52</b>	<b>(1.769.377,15)</b>

#### RESUMEN

<b>INGRESOS</b>	<b>5.790.461,42</b>	<b>3.296.209,52</b>	<b>2.494.251,90</b>
CORRIENTES	1.424.062,87	1.177.743,34	246.319,53
CAPITAL	4.313.510,15	2.118.466,18	2.195.043,97
FINANCIAMIENTO	52.888,40	-	52.888,40
<b>GASTOS</b>	<b>5.528.377,05</b>	<b>1.264.748,00</b>	<b>4.263.629,05</b>
CORRIENTES	438.724,27	408.355,45	30.368,82
PRODUCCION	-	-	-
INVERSION	564.809,59	305.496,64	259.312,95
CAPITAL	4.524.843,19	550.895,91	3.973.947,28
FINANCIAMIENTO	-	-	-
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>262.084,37</b>	<b>2.031.461,52</b>	<b>(1.769.377,15)</b>
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			
001 FISCALES	2.355.398,55	2.118.466,18	236.932,37
002 PROPIOS	-	-	-
003 PRE ASIGNADOS	1.424.062,87	1.177.743,34	246.319,53
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	2.011.000,00	-	2.011.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.790.461,42</b>	<b>3.296.209,52</b>	<b>2.494.251,90</b>

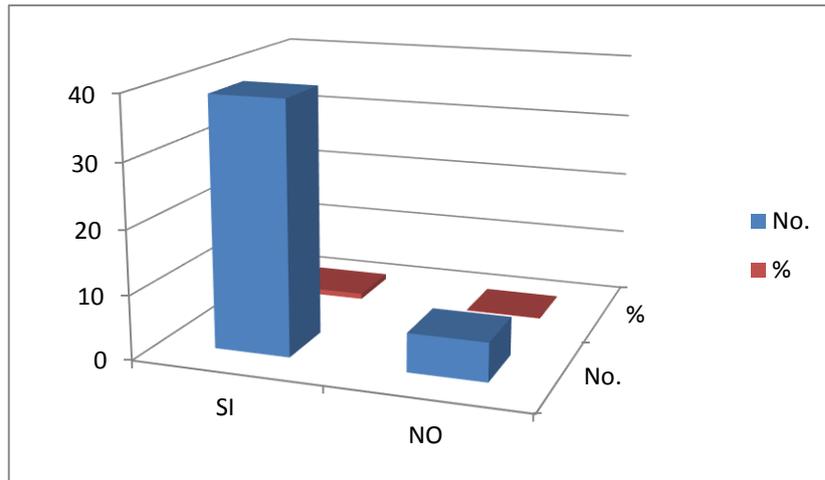
**Tabla 4.7.** Estado de Ejecución Presupuestaria año 2014  
Elaborado por: Armas, C

El cuadro anterior nos indica lo siguiente:

- La aprobación del presupuesto del Centro de Investigación Científica CENI se realizó en el mes de Abril
- El proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades en Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación de las Instituciones de Educación Superior”; proyecto aprobado por SENESCYT para la implementación de los diferentes laboratorios de la Universidad Técnica de Ambato la asignación de \$2,000.000 fue entregada en mes de Agosto y Septiembre para su ejecución; reflejándose una disminución en la asignación inicial de \$24,649.12.
- El Proyecto “Fortalecimiento de la unidad operativa de investigación en tecnología de alimentos (uoita) para la investigación, tecnología e innovación en el área de alimentos, con el fin de promover la generación y el desarrollo de empresas agroindustriales en la zona 3 del país; y monitorear el contenido de metales pesados en los cultivos afectados por las cenizas provenientes de las erupciones volcánicas del Tungurahua (fita-uoita)”; proyecto perteneciente al Canje de Deuda, los recursos no fueron asignados al Centro de Investigación Científica CENI ya que los mismos serán entregados una vez que se realice la firma del contrato para el pago del anticipo.
- La firma del contrato se realizó el 29 de Diciembre de 2014, por lo que fue imposible realizar a este tiempo el pago de anticipo. El CENI no ejecutó el presupuesto de manera eficiente, debido a una aprobación de reformas por parte del Ministerio de Finanzas retrasada, asignación de recursos de acuerdo al cronograma del mencionado Ministerio.

**11. ¿Se realiza una evaluación periódica a los funcionarios responsables de compras públicas que determine si son competentes en sus funciones?**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	0	0%
<b>No</b>	45	100%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



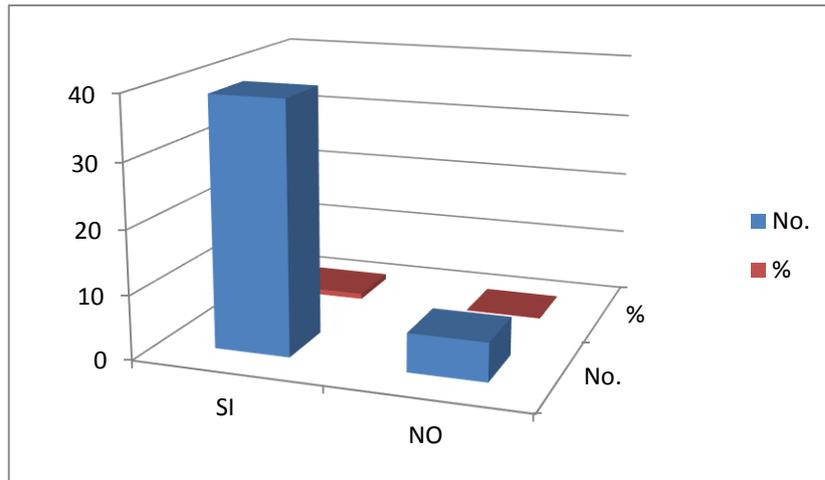
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los encuestados indican que no se realiza evaluación periódica a los funcionarios responsables de compras públicas que determine si son competentes o no en sus funciones.

La evaluación del desempeño se realiza en el mes de Enero de cada ejercicio fiscal por parte del Director de la Dirección Administrativa, el cambio de funciones de manera constante por ser funcionarios a contrato incide en el desempeño.

### 12. ¿Se realiza evaluación a la Programación Operativa Anual y al Plan Anual de Compras Públicas de manera periódica con los investigadores de los proyectos vigentes?

RESPUESTAS	No.	%
Si	0	0%
No	45	100%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al realizar la pregunta sobre si se realiza evaluación a la Programación Operativa Anual y al Plan Anual de Compras Públicas de manera periódica con los investigadores de los proyectos vigentes el 100% de los encuestados respondió que no.

## SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO - SIPPC UTA 2016
Usuario Conectado : OPERADOR CENI Salir

-- Sistema --

		NOTICIAS
INICIO		
SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL	PERIODO ENERO ABRIL	listado de bienes
REPORTES	R. SEGUIMIENTO ENERO ABRIL	
CAMBIO CLAVE	PERIODO MAYO JUNIO	
SALIR	R. SEGUIMIENTO MAYO JUNIO	
	PERIODO JULIO AGOSTO	
	R. SEGUIMIENTO JULIO AGOSTO	
	PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	
	R. SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE DICIEMBRE	
	EVIDENCIAS ANUALES	
	R. EVIDENCIAS ANUALES	

**Gráfico 4.8.** Seguimiento Plan Operativo Anual  
Universidad Técnica de Ambato

## SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE COMPRAS

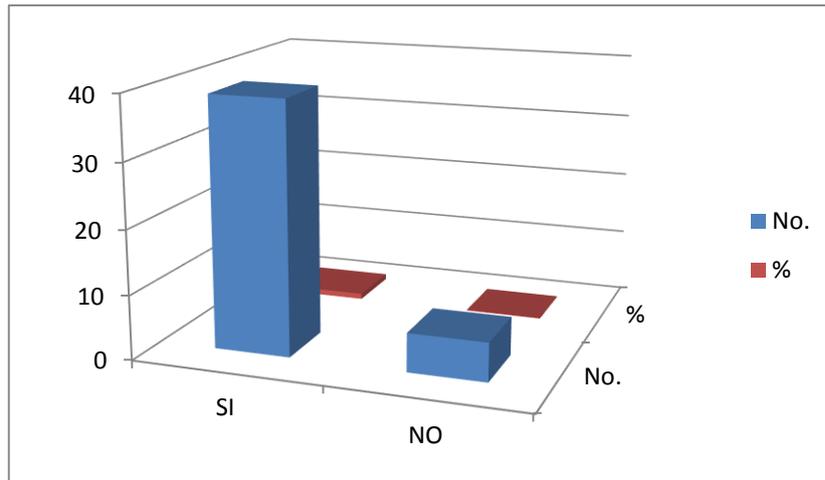


**Gráfico 4.9.** Seguimiento Plan Anual de Compras  
Universidad Técnica de Ambato

Los docentes investigadores no realizan este procedimiento debido a que el Centro de Investigación Científica – CENI cuenta con un analista de investigación el cual consolida la información en base a la actualización de la base de datos del CENI, núcleos de investigación de cada facultad; esta última de acuerdo a una aprobación del Consejo de Investigación (CONI) utilizando el sistema de la Universidad Técnica de Ambato – SIPPIC-UTA-2016, cabe recalcar que el sistema se implementó desde el año 2014 así:

**13. ¿Se han implementado políticas que permitan mejorar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios?**

RESPUESTAS	No.	%
<b>Si</b>	0	0%
<b>No</b>	45	100%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del análisis de las encuestas se puede indicar que el 100% manifiestan que no se ha implementado políticas que permitan mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios.

El Centro de Investigación Científica – CENI no posee políticas internas vigentes, únicamente existe el Reglamento de la Dirección y Desarrollo (parte investigativa).

## 4.2. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

### HIPÓTESIS

“La ejecución Presupuestaria deficiente incide en las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato”

La verificación de la hipótesis se realizó de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta en relación a las preguntas 5 y 10 que se relacionan con las 2 variables de la investigación; con un margen de error del 5%.

## 4.2.1. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

### Comprobación de la Hipótesis

**Ho= Hipótesis Nula**

**Ha= Hipótesis Alternativa**

**Ho:** La ejecución Presupuestaria no incide en las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato.

**Ha:** La ejecución Presupuestaria si incide en las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato

### **Modelo Matemático:**

Ho:  $O = E$

Ha:  $O \neq E$

### **Modelo Estadístico:**

$x^2$ = Chi Cuadrado

**Fo**= Frecuencia Observada

**Fe**= Frecuencia Esperada

$$x^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

### **Nivel de Significación**

$\alpha = 0.05$

95% de confiabilidad

## **ZONA DE RECHAZO DE LA HIPÓTESIS NULA**

Grado de Libertad (gl)

$$gl = (f-1) (c-1)$$

En Donde:

**gl**= grados de libertad

**f**= número de frecuencias de respuestas

**c**= número de variables

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = 1 * 1$$

$$gl = 1$$

## Tabla de Distribución

Grados libertad	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19

**Tabla 4.2.**Tabla de Distribución  
Elaborado por: Armas, C

Si  $x^2 < 3,84$  se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

Si  $x^2 > 3,84$  se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ )

## 4.2.2. Prueba de la Hipótesis: Chi Cuadrado

### FRECUENCIAS OBSERVADAS

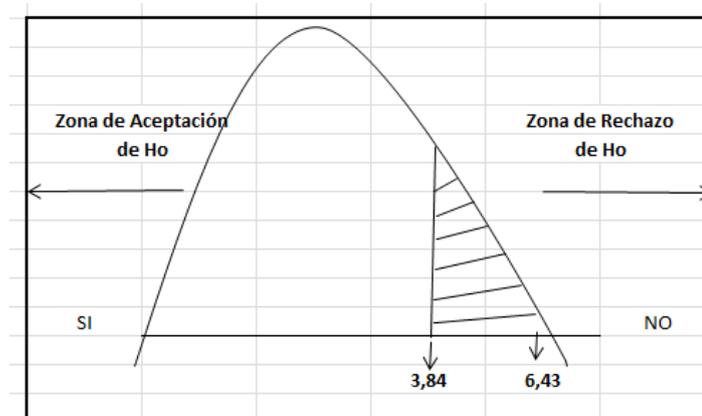
ALTERNATIVAS	PREGUNTA 5	PREGUNTA 10	Total
Si	15	5	20
No	30	40	70
Total:	45	45	90

### FRECUENCIAS ESPERADAS

ALTERNATIVAS	PREGUNTA 5	PREGUNTA 10	Total
Si	10	10	20
No	35	35	70
Total:	45	45	90

$O_i$	$E_i$	$\frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$
15	10,00	2,50
30	35,00	0,71
5	10,00	2,50
40	35,00	0,71
	Total=	<b>6,43</b>

### Chi Cuadrado



El valor de  $\chi^2 = 6,43$  y de conformidad con lo establecido con la regla de decisión, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

La misma que manifiesta: La ejecución Presupuestaria si incide en las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

Por medio del trabajo de investigación realizado, se puede concluir que el Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato, dedicado al desarrollo de la investigación, presenta las siguientes conclusiones:

- Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en el Centro de Investigación Científica – CENI de los ejercicios económicos 2013 y 2014 arrojan como resultado que los procesos relacionados con las compras públicas sean los más burocráticos generando demoras en las mismas por el cambio continuo funcionarios responsables de compras públicas.
- El Centro de Investigación Científica – CENI ha tratado de ejecutar el Plan Anual de Compras con el fin de cubrir las necesidades de productos estratégicos como (reactivos, equipos, repuestos, pasajes al exterior, servicios por análisis de laboratorio) con procesos de contratación recurrentes.
- Analizando los tiempos de ejecución presupuestaria; se determinó que una sola persona responsable para los procesos de contratación no abastece para el número de proyectos que se encuentran aperturados y en ejecución.
- La aprobación de los proyectos de investigación en el tercer cuatrimestre del año dificulta las adquisiciones de bienes y servicios debido a que en su mayoría el proceso de compra se debe desarrollar a través de subasta inversa electrónica.

- El Centro de Investigación Científica – CENI no posee un diagrama de flujo de cada uno de los procesos de adquisición de bienes y servicios lo que dificulta al momento de ejecutar las compras por desconocimiento de varios investigadores.

Se concluye que el Centro de Investigación Científica – CENI necesita de manera urgente un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas que permita agilizar los procedimientos de inicio a fin de las adquisiciones de bienes y servicios optimizando tiempo y recursos económicos.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Evaluar el nivel de cumplimiento y aplicación de los procesos existentes con el Departamento de Compras Públicas.
- ✓ Planificar desde el inicio del ejercicio fiscal un cronograma de evaluación de programación operativa anual y el Plan Anual de Compras, de esta manera evitar el proceso más recurrente como es Ínfima Cuantía.
- ✓ Evaluar periódicamente a los funcionarios responsables e incrementar personal en el departamento de adquisiciones de experiencia, de tal manera que se cubran en su totalidad los requerimientos.
- ✓ Elaborar un cronograma de aprobaciones de los proyectos de investigación; si se continúa con aprobaciones hasta fin de año no se posee tiempo para cubrir los requerimientos de compras por circunstancias como cierre del sistema del Ministerio de Finanzas e-Sigef; tipos de procesos de contratación (Subasta Inversa Electrónica) y perjudica el desarrollo de los proyectos y su ejecución presupuestaria.
- ✓ Elaborar un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato para el fortalecimiento de la ejecución presupuestaria.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. DATOS INFORMATIVOS**

##### **6.1.1 Título**

Modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato, para el fortalecimiento en la ejecución presupuestaria.

##### **6.1.2 Ejecutores**

Ing. María Cristina Armas Real

##### **6.1.3 Beneficiarios**

Centro de Investigación Científica – CENI (U.T.A)

##### **6.1.4 Ubicación**

Provincia del Tungurahua, cantón Ambato parroquia la Merced, Avenida Colombia s/n y Chile.

##### **6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución**

Julio a Diciembre 2016

#### **6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

En el Centro de Investigación Científica – CENI no existe un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas, esto ha ocasionado que exista una insatisfacción en los diferentes requerimientos de los proyectos de investigación vigentes.

Los procesos son de entrada (requisitos) y salida (resultados). Se debe considerar que el Centro de Investigación Científica - CENI empleará

procesos cuyos resultados están encaminados a satisfacer objetivos y necesidades.

Otro aspecto importante que hay que mencionar es en referencia a la ejecución presupuestaria, las personas responsables de compras públicas, retrasando varios procedimientos a la hora de ejecutar.

### **6.3. JUSTIFICACIÓN**

En el Centro de Investigación Científica – CENI las personas que intervienen en los diferentes procesos no están de acuerdo con la normativa que se aplica por lo que ciertos investigadores (clientes internos) mencionan su inconformidad con el desarrollo de la investigación y los proveedores (clientes externos) exponen su desconcierto al momento de brindar sus servicios por sus pagos retrasados (apertura de presupuesto, trámites incompletos dentro de la entidad).

Con el diseño y ejecución del modelo de procesos del sistema de Compras Públicas se optimizará recursos materiales, lo que permitirá a su vez llevar un mayor y adecuado control sobre los recursos existentes y maximizarlos de manera que generen mayor rentabilidad.

### **6.4 OBJETIVOS**

#### **6.4.1 Objetivo General**

Implementar un manual de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI que permita mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

#### **6.4.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual del Centro de Investigación Científica – CENI que permitan definir procesos de administrativos de la entidad, de manera clara y sencilla.
- Diseñar un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato para el fortalecimiento de la ejecución presupuestaria.
- Socializar al Departamento de Adquisiciones, Funcionarios del Centro de Investigación Científica – CENI, docentes investigadores nacionales y extranjeros.

#### **6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

##### **6.5.1 Política**

La propuesta es factible ya que se encuentra acorde a las necesidades que presenta la Universidad y por ende el Centro de Investigación Científica – CENI con esta iniciativa es necesario que desde las máximas autoridades tengan conocimientos de los procesos a aplicarse; la implementación del manual permitirá al Centro de Investigación Científica – CENI mejorar el rendimiento, motivando a su personal; creando funciones y procesos con el fin de obtener clientes satisfechos y obteniendo una investigación competitiva.

##### **6.5.2 Socio - Cultural**

En la actualidad a las instituciones públicas se exige un servicio de mejor calidad, por eso se pretende mejorar sus modelos; así el diseño del manual de procesos del Sistema de Compras Públicas aportará al Centro de Investigación Científica – CENI con un mejor desempeño en la investigación institucional.

### **6.5.3 Tecnológica**

Se aportará con adquisición de Maquinaria y Equipo de última tecnología que generalmente solicitan los laboratorios de las diferentes facultades de la Universidad Técnica de Ambato para el desarrollo de sus investigaciones la cual pretende ser planificada y entregada en el tiempo previsto, evitando que por la falta de tecnología se paralice la investigación de la institución.

### **6.5.4 Organizacional**

Se facilitará a la Dirección del Centro de Investigación Científica - CENI, herramientas que le permitan definir sus procesos en base a las disposiciones que rigen para las entidades públicas.

### **6.5.5 Económica – Financiera**

La aplicación de este manual en el Centro de Investigación Científica - CENI, no generará costos adicionales que afecten el presupuesto asignado a la entidad, su aporte ayudará a una mejora continua para que el mismo se ejecute en los tiempos establecidos.

## **6.6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **6.6.1. Modelo**

Los modelos son representaciones de una realidad. Es desarrollar una descripción lo suficientemente buena de un sistema y de las actividades llevadas a cabo en él.

En la mayoría de los casos un modelo es considerado una herramienta fundamental con que cuentan las entidades para facilitar el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

#### **6.6.1.1. Proceso**

“Secuencia de pasos que dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en logara algún resultado específico” (INTERNET).

Los procesos se encuentran basados en una sola persona o dentro de un departamento; ejemplo: el funcionario responsable de realizar procesos de contratación pública en el Centro de Investigación Científica – CENI debe considerar las disponibilidades de recursos, que el Departamento de Procuraduría realice los contratos de auspicios económicos y realice pronunciamientos para continuar con los trámites.

#### **6.6.1.2. Procedimiento**

“El término procedimientos corresponde al plural de la palabra procedimiento, en tanto, un procedimiento es el modo de proceder o el método que se implementa para llevar a cabo ciertas cosas, tareas o ejecutar determinadas acciones” (INTERNET, 2007)

Las entradas y salidas del proveedor y la entidad contratante (Centro de Investigación Científica –CENI), deberán definir y asignar las responsabilidades pertinentes.

La entrada es un producto interno o externo; salida de otro proceso y la salida es un producto con calidad por ejemplo: adquisiciones bajo procesos de ínfima cuantía, catálogo electrónico, subasta inversa electrónica misma que debe ser medible para contratar eficientemente bajo la normativa vigente. La salida de eficacia será adaptable cuando el Centro de Investigación Científica – CENI seleccione las mejores expectativas de acuerdo a las necesidades bajo requerimientos institucionales con mejores características, precio y tiempo.

En el proceso de adquisiciones intervienen distintos departamentos dificultando la gestión, y entendiéndose que cada área se responsabiliza del conjunto de actividades que desempeñan, es decir la responsabilidad

en su totalidad no es tomada de manera directa por ningún funcionario de la entidad.

Los procesos de contratación pública cuenta con los siguientes elementos:

## **6.6.2. AGENTES DE UN PROCESO**

### **6.6.2.1. Entrada**

Como entrada se considera el requerimiento del proyecto de investigación la cual debe estar especificada en el Plan Anual de Compras.

### **6.6.2.2. Recursos**

Deben existir los necesarios para contraer obligaciones con los proveedores y ser medidos a través Sistema Nacional de Contratación Pública.

### **6.6.2.3. Salidas**

Como producto alcanzado se considerará a la adjudicación de un contrato, entrega de un bien o servicio satisfaciendo la necesidad inicialmente requerida.

### **6.6.2.4. Cliente**

Considerados internos y externos, cumpliendo los requerimientos de cada uno de sus investigadores.

### **6.6.2.5. Proveedor**

Son las funciones de personas que abastecen los procesos en las diferentes etapas.

### **6.6.2.6. Propietario del Proceso**

Funcionario responsable del proceso, desempeño, resultados.

#### **6.6.2.7. Agentes Implicados en el Proceso**

Todos a excepción de los clientes, proveedores, propietarios del proceso; poseen intereses económicos.

### **6.6.3. NIVELES DE PROCESOS**

#### **6.6.3.1. Macro proceso**

Aplicar planes de acción, operativos y financieros en las instituciones de todo nivel, de acuerdo con la naturaleza jurídica, en la presente investigación el Macro proceso son las Compras Públicas.

#### **6.6.3.2. Proceso**

Las actividades de cualquier entidad son consideradas parte de un proceso, ejemplo: contratación mediante catálogo electrónico.

#### **6.6.3.3. Subproceso**

Se considera las entradas y salidas. Ejemplo: solicitud de certificación presupuestaria.

#### **6.6.3.4. Actividad**

No se incluyen a la toma de decisiones, es la parte de un proceso. Ejemplo: Manejo del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### **6.6.3.5. Tarea**

Cumplimiento de funciones asignadas por cada uno de los servidores. Ejemplo: Elaboración de pliegos para dar cumplimiento con los respectivos procesos de contratación

### **6.6.4. TIPOS DE PROCESOS**

#### **6.6.4.1. Procesos de Gestión**

Útiles para orientar la gestión, ayuda a la certificación de sus proveedores, a mantener alianzas y maneja óptimamente sus recursos.

#### **6.6.4.2. Procesos Operativos**

Son los responsables de lograr los objetivos de la entidad transformando los recursos en producto.

#### **6.6.4.3. Procesos de Apoyo**

Representan la gestión financiera de la entidad, infraestructura, gestión de las autoridades, generadores de recursos.

#### **6.6.4.4. Análisis de Procesos**

Para la mejora continua de procesos se deberá utilizar lo siguiente:

- **Reducción de tiempos.-** Al Centro de Investigación Científica – CENI la asignación de recursos para el año 2013 se realizó en el mes de Abril y para el año 2014 se realizó en el Mes de Marzo por ser un gasto inversión debido a que en esa fecha contaba con el dictámen favorable de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Ministerio de Finanzas.

-**Determinación de responsables.-** Los funcionarios responsables de Compras Públicas se encuentran en constante cambio de funciones, dificultando los procesos.

-**Legalización de documentación habilitante.-** Los contratos de auspicio económico son legalizados mucho tiempo después de haber sido aprobados, legalizada la documentación se procede a la apertura del presupuesto del proyecto de investigación.

- **Requerimientos.**- Los investigadores generan sus necesidades a través de un requerimiento el cual es enviado al coordinador de la Unidad de Investigación de cada Facultad para que el mismo envíe al señor o la señora decana para su autorización y sea entregado al Centro de Investigación Científica – CENI para que previo a la aprobación del Señor Director se proceda a dar paso al requerimiento. La gran mayoría de los productos son adquiridos en condiciones de poca participación de los investigadores y ausencia de las diferentes marcas importantes (no existen productos nacionales) ya que buscan exhaustivamente las marcas, no evalúan sus características o toman decisiones de peso sobre cuál adquirir.

#### - **Registro de Proveedores y Entidades**

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que desee participar en los procesos de contratación deberá estar inscrita y habilitada en el Registro Único de Proveedores, RUP, la información será publicada en el Portal de Compras Públicas. (Contraloría General del Estado, 2010)

#### - **Contratación**

*Según (Contraloría General del Estado, 2010) Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría.*

*La máxima autoridad establecerá los controles que aseguren que las adquisiciones de bienes y servicios se ajusten a lo planificado, determinará los lineamientos que servirán de base para una adecuada administración de las compras considerando las siguientes medidas:*

- *Las adquisiciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas.*
- *La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad financiera y el tiempo que toma el trámite.*

- *La adquisición de bienes con fecha de caducidad, como medicinas y otros, se la efectuará en cantidades que cubran la necesidad en tiempo menor al de caducidad.*
- *Se mantendrán las unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una oportuna provisión.*
- *El arrendamiento de bienes se hará considerando el beneficio institucional.*
- *La certificación presupuestaria , así como la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.*

**- Cancelación a Proveedores.-** Una vez adquiridos los bienes o servicios para los diferentes proyectos de investigación en ejecución se procede a solicitar al señor o señora decana correspondiente (de acuerdo al proyecto de cada Facultad) autorice el pago mencionándose la factura y el proyecto respectivamente por montos menores a \$3.360,00, cuando este supere es aprobado por la Máxima autoridad de la entidad es decir el señor rector.

**DEPARTAMENTOS HABILITANTES**

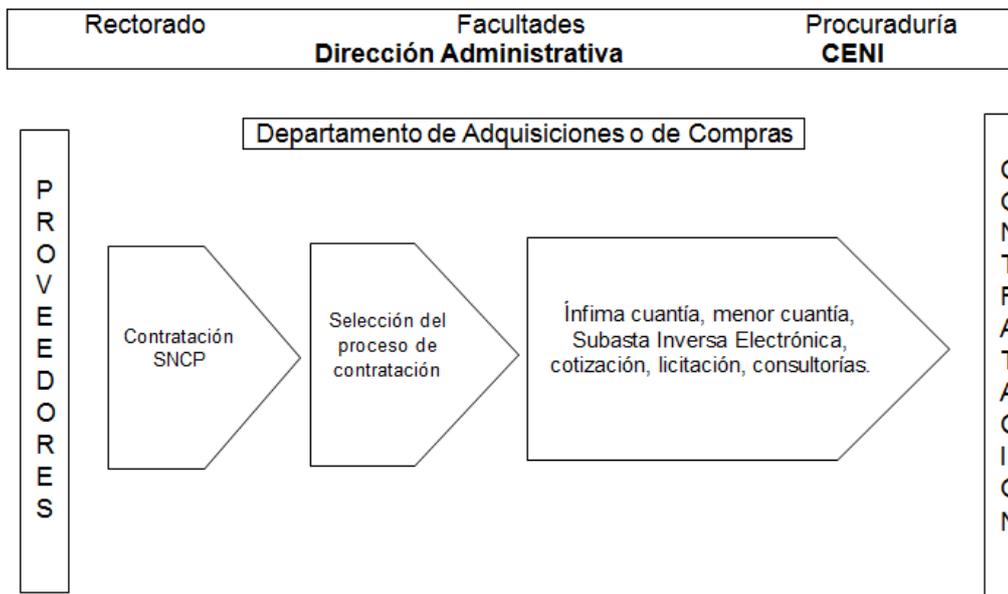


Gráfico 6.1. Departamentos Habilitantes

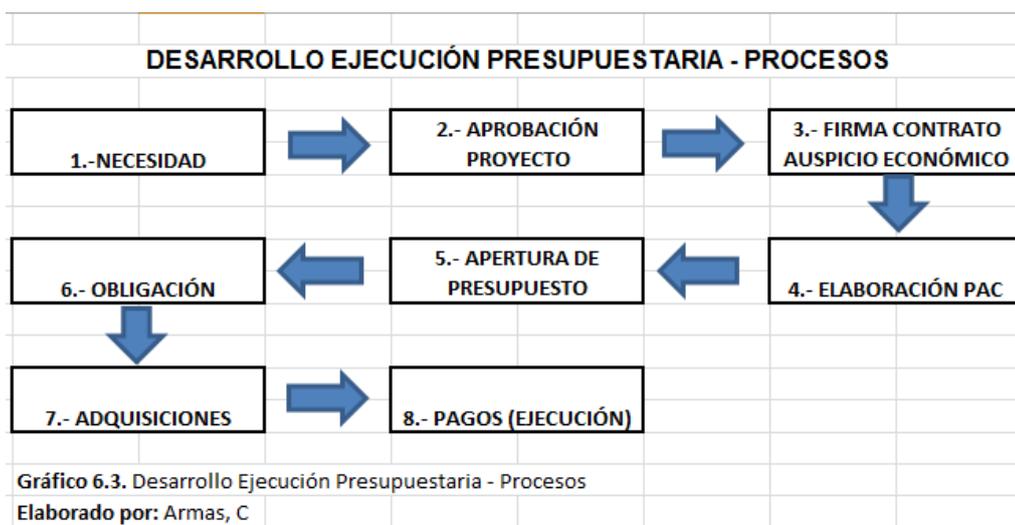
Elaborado por: Armas, C

Actividades principales por área interviniente

DIRECTOR CENI	AREA SOLICITANTE/FACULTAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO	DPTO. JURIDICO	INCOP	ADMINISTRADOR/BIBLIOTECAS	PROVEEDOR
Resoluciones Declaratorias de desierto firma de contrato	Requerimiento	Validación Estudios Pliegos Comisiones Convalidaciones Adjudica Expedientes	Disponibilidad Pagos	Pliegos Correcciones Resoluciones Garantías	Administración del Portal	Recepción	Ofertas Invitación Documentos Cumplir con contrato

Gráfico 6.2. Áreas Intervinientes

Elaborado por: Armas, C



Aquí se determinan los procedimientos que arrojan a los diferentes procesos del Sistema Nacional de Contratación Pública, manejo del Portal, coordinaciones entre Direcciones y Departamentos de la Universidad Técnica de Ambato que forman parte de la compra del bien o servicio realizados por el Centro de Investigación Científica – CENI.

## 6.7 METODOLOGÍA - MODELO OPERATIVO

N.-	FASE	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Diagnóstico de la situación actual de la ejecución presupuestaria del CENI	Investigadora	4 semanas
2	Diseño de un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del CENI	Investigadora	12 semanas
3	Socialización a los responsables de compras públicas, docentes investigadores, y personal CENI	Investigadora	3 semanas

**Tabla 6.4.** Fases  
Elaborado por: Armas, C

### 6.7.1 Fase 1. Diagnosticar la situación actual del Centro de Investigación Científica – CENI.

#### Modelo de Verificación

Ítems		Opciones		Observación
		Si	No	
1.-	¿Dentro de la Planificación institucional se analiza periódicamente el porcentaje de ejecución del CENI?		0	
2.-	¿En el POA de la Universidad Técnica de Ambato se reflejada trimestralmente un valor considerable para lograr la acreditación clase A?		0	
3.-	¿La planificación administrativa del CENI parte de la última evaluación presupuestaria para la toma de decisiones a tiempo?	1		

4.-	¿Los proyectos de investigación son poco viables para que su ejecución se represente en un porcentaje bajo?		0	
5.-	¿La gestión se realiza de manera frecuente por parte de la máxima autoridad para que los recursos asignados a la investigación sean el I cuatrimestre?		0	
6.-	¿La aprobación de los proyectos de investigación en los últimos meses de cada año es una razón para solicitar una prórroga mínima de 6 meses?	1		
7.-	¿El personal operativo de la sección presupuesto incumple con procedimientos para que existan demoras?		0	
8.-	¿Los investigadores proporcionan todas las especificaciones técnicas de los bienes y servicios para su adquisición?		0	
9.-	¿Existen varios funcionarios responsables de los procesos de compras?		0	
10.-	¿Las constantes reformas presupuestarias por parte de los investigadores retardan los procesos?	1		
<b>TOTAL</b>		3	7	

**Tabla 6.5.** Modelo de Verificación  
**Elaborado por:** Armas, C

En donde SI tiene una ponderación de 1; y NO de 0. El modelo de verificación nos muestra que una vez aplicado el mismo al Director del Centro de Investigación Científica CENI arroja un riesgo alto. De las 10 preguntas 7 fueron contestadas que NO por lo que al considerarse los procesos uno de los factores fundamentales para la administración eficiente y efectiva del Centro de Investigación Científica – CENI, es necesario adecuarlos de manera que se pueda reunirlos en un modelo que sea utilizado como guía que refleje una eficiencia en los recursos institucionales.

**Proceso de Adquisición bajo el Sistema Nacional de Contratación Pública – CENI**

<b>PROCESO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>RESPONSABLES DEL PROCESO</b>	
Compras bajo el SNCP	Habilitante de apoyo	Entidades contratantes	
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los procesos de contratación pública bajo el Sistema Nacional de Contratación Pública - CENI		
<b>RECURSOS</b>			
<b>HUMANOS</b>	<b>FISICOS</b>	<b>LEGALES</b>	<b>TECNOLÓGICOS</b>
Decanos de Facultad, Coordinadores de Facultad, responsables de proyectos de investigación. Funcionarios encargados de gestionar la contratación pública, Procuraduría, Área Financiera/CENI, personal de Apoyo.	Contratos de Auspicio Económico, Plan Anual de Compras. Presupuesto. Pliegos. Actas. Contratos. Resoluciones y documentación habilitante para el proceso y pago.	Constitución LOSNCP (R.O. 395 del 04/08/2008) RGLOSNCP y modificaciones . Resoluciones del INCOP.	Sistema Nacional de Contratación Pública (portal.compraspublicas.gob.ec)
<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>ENTRADAS</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	<b>SALIDAS</b>	
Necesidades bienes, servicios, obras, consultorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrarse como entidad contratante.</li> <li>• Elaboración del plan Anual de Compras (PAC), validando la información con los requerimientos por cada proyecto.</li> <li>• Elaboración de Programación Presupuestaria.</li> <li>• Realizar procesos de contratación.</li> </ul>	Contratación bajo el SNCP	
	<b>EJECUTAR</b>		
Requisitos que estipula la Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la gestión antes los Organismos de Control para apertura a tiempo del presupuesto. (SENPLADES, MINISTERIO DE FINANZAS)</li> <li>• Identificar procesos de contratación de acuerdo al monto y revisar procedimientos internos.</li> <li>• Elaboración de pliegos.</li> <li>• Manejo del portal en las diferentes etapas de contratación.</li> <li>• Llevar un expediente del proceso de contratación por proyecto</li> </ul>	Cumplir con la Ley	
	<b>IDENTIFICAR</b>		
Soporte para realizar contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de comisiones técnicas.</li> <li>• Declarar desierto los procesos que no convengan de acuerdo a los intereses institucionales.</li> </ul>	Características del requerimiento	
	<b>PROCEDER</b>		
Requisitos de un proceso de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener las garantías necesarias.</li> <li>• Elaboraciones de Contratos.</li> <li>• Solicitar autorizaciones de Pago.</li> </ul>	Actos administrativos del proceso..	

(decanos/as, rector) • Finalizar Proceso en el Portal.		
<b>PRINCIPIOS POLÍTICAS Y BENEFICIOS DEL SNCP</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalidad, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, concurrencia, ética profesional, transparencia.</li> <li>• Utilización de Tecnologías de la Información.</li> <li>• Planificación de los procesos de Contratación, mejora de tiempos</li> </ul>		
<b>CONTROL</b>	<b>INDICADOR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen falencias, ya que no existe un control detallado de las personas responsables de las adquisiciones al momento de presentar la documentación respectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de contratación recurrentes (Ínfimas Cuantías).</li> <li>• Mayor inclusión de proveedores.</li> <li>• Calidad de información.</li> </ul>	
<b>DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE</b>	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizaciones de Rector, Decanos, Decanas, Pliegos.</li> <li>• Manuales.</li> <li>• Notas de Ingresos, Informes, Garantías</li> </ul>	portal.compraspublicas.gob.ec	
<b>INFORMACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>QUE INFORMA</b>	<b>QUIEN INFORMA</b>	<b>COMO SE INFORMA</b>
Leyes Vigentes	INCOP, CGE	Internet requerimientos
<b>INFORMACION SECUNDARIA</b>		
<b>QUE INFORMA</b>	<b>QUIEN INFORMA</b>	<b>COMO SE INFORMA</b>
Convocatorias de Contratación	Proveedores	PAC Medios de Comunicación

**Cuadro 6.6.** Proceso de Adquisición bajo el SNCP

**Elaborado por:** Armas, C

Al momento de evaluar al Centro de Investigación Científica - CENI no dispone de una Normativa interna, este trabajo contribuirá ser parte de una guía para la mejora en tiempos y la gestión del Centro de Investigación Científica – CENI; por lo que es necesario procedimientos únicamente de los procesos mas frecuentes como Catálogo electrónico, Ínfima Cuantía, Menor Cuantía, Subasta Inversa Electrónica, Licitación; el Centro de Investigación Científica – CENI no se realizan procesos de contratación por obras públicas ya que estos procesos son competencia de Planta Central (Departamento Financiero de la Universidad Técnica de Ambato).

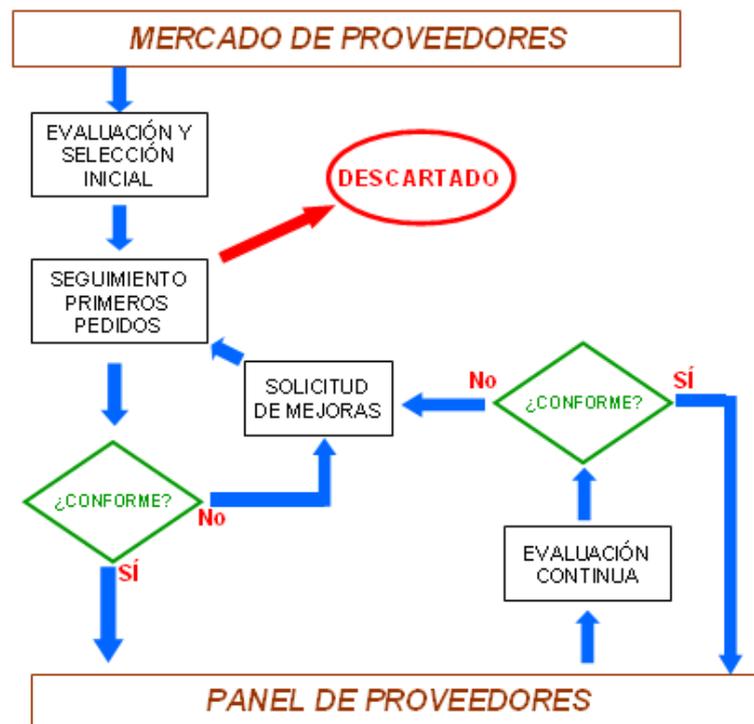


### Herramienta Administrativa de Contratación Pública

Se considera como herramienta administrativa la documentación para realizar un proceso de contratación así:

- 1.- Aprobaciones en cada uno de los Departamentos involucrados, autorizados por la máxima autoridad, Decanos, Decanas, Directores, y deberán ser detallados el bien o servicio a requerirse.
- 2.- Aprobación y autorización del Plan Anual de Compras y/o sus modificaciones, por la máxima autoridad.
- 3.- Requerimientos específicos por parte de los investigadores.
- 4.- Proformas, especificaciones técnicas (de ser el caso)
- 5.- Análisis de Presupuestos referenciales entregados por los investigadores; bienes o servicios a adquirirse.
- 6.- Solicitar la oportuna certificación presupuestaria sin incurrir en el artículo 115 del Código Orgánico de Finanzas Públicas en que se menciona que ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la debida certificación presupuestaria.

- 7.-Oferta (s) de proveedor (es)
- 8.- Órdenes de Proformas, Órdenes de Compras (evidencias)
- 9.- Cuadros comparativos.
- 10.- Actas de entregas recepción
- 11.- Garantías Técnicas; Notas de Ingreso, Notas de egreso
- 12.- De haberse suscrito contratos complementarios o modificatorios.



**Gráfico 6.7.** Proceso de Adquisición bajo el SNCP

Elaborado por: Armas, C

## Elaboración del Plan Anual de Compras (PAC)

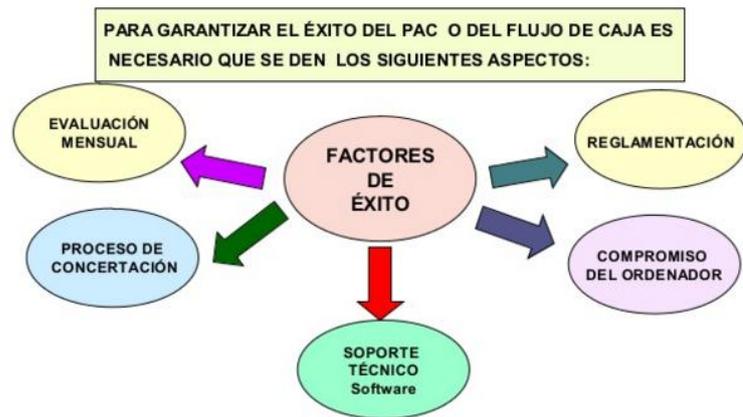
Entrada

- Se solicitará mediante notificación por escrito a cada uno de los señores investigadores se presenten al Centro de Investigación Científica a partir del 15 de Diciembre de cada año a elaborar su PAC con el responsable de compras públicas hasta el 10 de Enero del siguiente año.
- El responsable de compras públicas trabajará conjuntamente con la responsable de presupuesto en base a las disponibilidades a fin de año de cada proyecto en ejecución.
- El responsable de compras públicas consolida la información y elabora la respectiva matriz.

### **Salida**

- El señor rector como máxima autoridad aprueba y remite al Centro de Investigación Científica – CENI el PAC.
- El responsable de compras públicas sube al Portal de Compras Públicas el PAC aprobado.
- Se puede modificar el PAC durante el transcurso del año, el documento habilitante para este cambio será la Resolución Motivada.

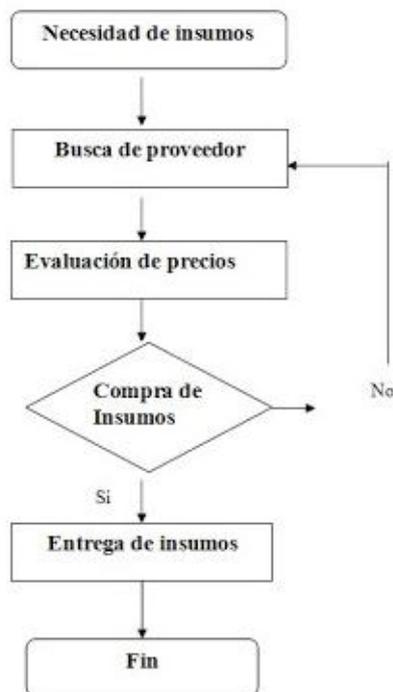
## **FACTORES DE ÉXITO DEL PAC**



**Gráfico 6.8.** Proceso de Adquisición bajo el SNCP

Elaborado por: Armas, C

### DIAGRAMA DE PROCESOS – ADQUISICIONES



**Gráfico 6.9.** Proceso de Adquisición bajo el SNCP

Elaborado por: Armas, C

Es necesario mencionar que el Centro de Investigación Científica – CENI como requerimientos recurrentes en los cuatro últimos periodos fiscales mismos que son aprobados por la máxima autoridad es decir el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato y son los siguientes:

## **1. Publicaciones**

La mayoría de los proyectos en ejecución consideran dentro de su presupuesto un rubro destinado a publicaciones para lo cual es indispensable seguir el procedimiento que a continuación se menciona.

### **Entrada**

- Una vez preparado el artículo a publicarse por parte del investigador, el mismo notificará a coordinador de la unidad de investigación de cada facultad se tramite ante la decanatura el pedido correspondiente a la publicación del artículo indexado en SCOPUS ante el Centro de Investigación Científica – CENI.
- Ingresado el oficio al Centro de Investigación Científica – CENI de solicitud de la decanatura se tramite ante El Honorable Consejo Universitario para su aprobación.
- Recibida la resolución de aprobación, oficios anteriormente indicados, publicación a presentarse, se procede a realizar el control previo del mismo.
- Por ser un pago al exterior se necesita la siguiente información:

Crear Cuenta de Beneficiario	
Nombre de Banco	HSBC BANK PLC
Tipo de Banco	BIC
Código de Banco	MIDLGB22
Número de Cuenta / IBAN	GB97MIDL4005153777311
Moneda de la Cuenta	DOLARES USA
País del Banco	REINO UNIDO
Ciudad del Banco	LONDRES
Nombre del beneficiario	THE FINANCIAL TIMES LTD
Dirección del beneficiario	1330 AVENUE OF AMERICAS, 9TH FLOOR
Pais-Ciudad del beneficiario	NEW YORK-ESTADOS UNIDOS
Dirección de correo electrónico	jcueva@finanzas.gob.ec

\*Las nuevas cuentas de los beneficiarios estarán disponibles 24 horas después de su creación.



**Tabla 6.10.** Creación Cuenta Beneficiario – Pagos al Exterior  
**Elaborado por:** Armas, C

- Además País, Ciudad del Banco Intermediario, Nombre del Banco Intermediario, Código SWIFT O ABA ya que el campo de banco intermediario no será obligatorio en el caso de que se pague con EUROS al País de Cuba ya que no necesitan banco intermediario.

### Salidas

- Recaptada la documentación la tesorera del Centro de Investigación Científica – CENI procede a ingresar la información al sistema e– Sigef del Ministerio de Finanzas, dicha información es validada por el Banco Central del Ecuador el cual si es correcta aprueba.
- Posterior se procede a realizar el registro del Compromiso, Devengado.
- Cabe mencionar que el formulario final para el envío de la transferencia se lo debe llenar minutos antes del pago. (variación cada día de cotización de moneda extranjera)
- Se realiza el pago.

## 2. Pasajes al Exterior

Pasajes al exterior es un rubro muy utilizado en los proyectos de investigación, la mayoría de los docentes investigadores se traslada a otros países para realizar ponencias de sus artículos, capacitación.

### **Entradas**

- ❖ Una vez que el docente investigador solicite el presente requerimiento por capacitación o trámite inmerso para beneficio del proyecto de investigación se notificará al coordinador de la unidad de investigación de cada facultad se tramite ante la decanatura el pedido correspondiente al Centro de Investigación Científica – CENI; se deberá considerar por parte del investigador un mínimo de 20 días hábiles antes del evento ya que el Honorable Consejo Universitario no efectúa reuniones todas las semanas y su proceso se retrasa.
- ❖ Ingresado el oficio al Centro de Investigación Científica – CENI la solicitud de la decanatura se remite al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.
- ❖ Una vez que se posea la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario se remite al responsable de compras públicas para la adquisición del pasaje aéreo que comúnmente se realiza por un proceso de ínfima cuantía.
- ❖ El responsable de compras públicas presenta al Centro de Investigación Científica – CENI el cuadro comparativo, las proformas y la documentación de sustento para la emisión de la certificación presupuestaria.

### **Salidas**

- ❖ Se solicita el informe de adjudicación y posterior a eso se prepara la documentación correspondiente para cancelación.
- ❖ La documentación es revisada por Control Previo, se procede a enviar el pago por parte del área financiera.

Es necesario mencionar que el responsable de compras públicas es el encargado de notificar y emitir la información que entregan las agencias de viajes con respecto al boleto aéreo adquirido para el interesado.

### **3. Viáticos y Subsistencias en el Interior (Anticipados)**

Este rubro también es considerado en el presupuesto inicial de cada uno de los proyectos de investigación de manera recurrente y el procedimiento a seguir es el siguiente:

#### **Entradas**

- Una vez que el docente investigador solicite el presente requerimiento por capacitación o trámite inmerso para beneficio del proyecto de investigación se notificará al coordinador de la unidad de investigación de cada facultad se tramite ante la decanatura el pedido correspondiente al Centro de Investigación Científica – CENI; se deberá considerar por parte del investigador un mínimo de 5 días hábiles antes del evento.
- Ingresado el oficio al Centro de Investigación Científica – CENI de solicitud de la decanatura se emite la certificación presupuestaria respectiva.
- Recibida la resolución de aprobación, oficios anteriormente indicados, certificación presupuestaria, se procede a realizar el control previo del mismo.

#### **Salidas**

- Se enviará el pago correspondiente de manera inmediata.
- Posterior a esto el docente investigador contará con un plazo de 4 días hábiles a partir de la terminación de la comisión realizada para presentar al Centro de Investigación Científica – CENI el Informe de Comisión de Servicios; caso contrario se encuentra extemporáneo y existirá sanción

de acuerdo al artículo N.-9 que estipula el Reglamento de Viáticos y Subsistencias en el Interior de la Universidad Técnica de Ambato.

- El área financiera procede con la liquidación del fondo una vez revisa la documentación de soporte, en el sistema e–Sigef del Ministerio de Finanzas.

#### **4. Viáticos y Subsistencias en el Exterior (Anticipados)**

El rubro viáticos y subsistencias en el exterior (anticipados) es utilizado de manera frecuente en los proyectos de investigación y el procedimiento a seguir es el siguiente:

##### **Entradas**

- Una vez preparado que el docente investigador solicite el presente requerimiento por capacitación o trámite inmerso para beneficio del proyecto de investigación se notificará al coordinador de la unidad de investigación de cada facultad se tramite ante la decanatura el pedido correspondiente al Centro de Investigación Científica – CENI; se deberá considerar por parte del investigador un mínimo de 20 días hábiles antes del evento ya que el Honorable Consejo Universitario no realiza reuniones todas las semanas y su proceso se retrasa.
- Ingresado el oficio al Centro de Investigación Científica – CENI de solicitud de la decanatura se emite la certificación presupuestaria respectiva.
- Recibida la resolución de aprobación, oficios anteriormente indicados, certificación presupuestaria, se procede a realizar el control previo del mismo.

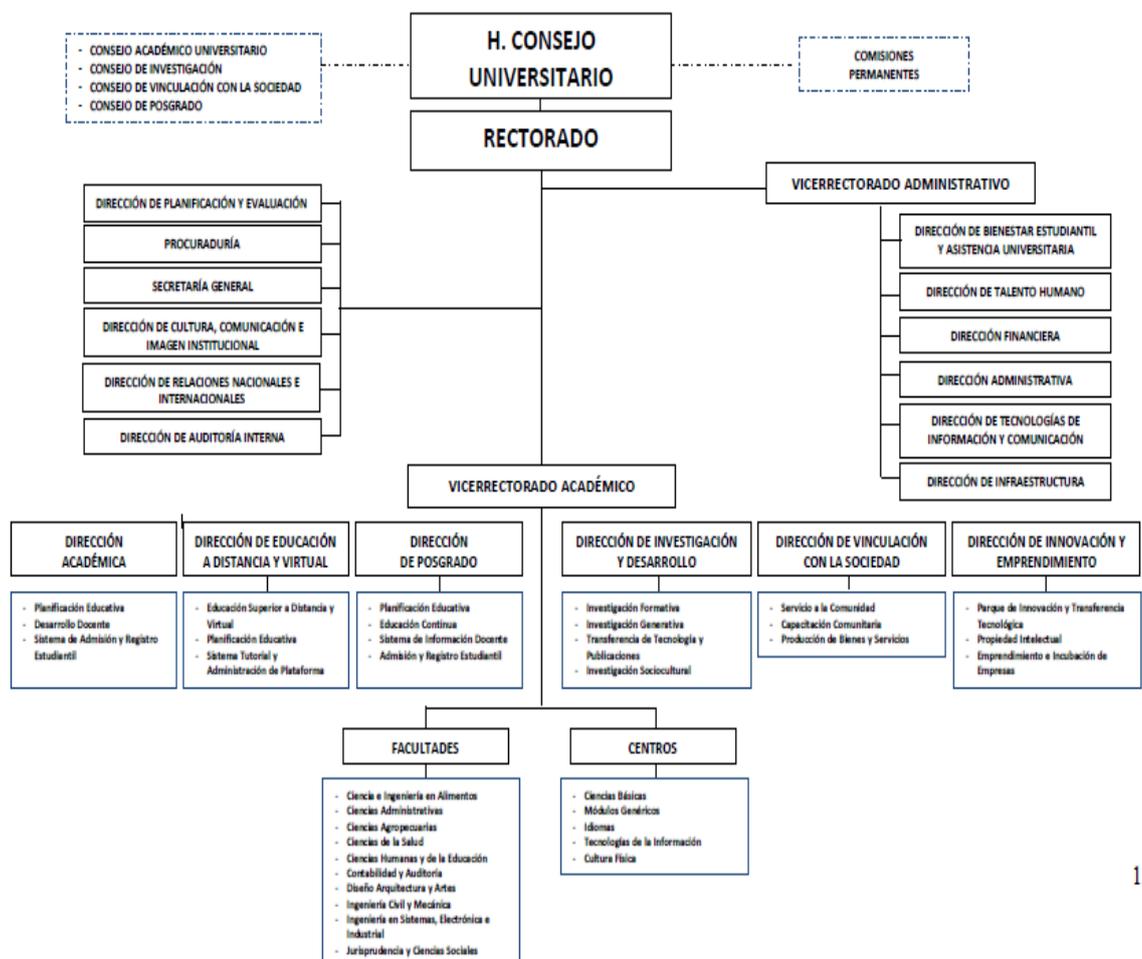
##### **Salidas**

- Se envía el pago correspondiente de manera inmediata.
- Posterior a esto el docente investigador contará con un plazo de 4 días hábiles a partir de la terminación de la comisión realizada para presentar

al Centro de Investigación Científica – CENI el Informe de Comisión de Servicios el cual debe ser aprobado ante el Honorable Consejo Universitario con toda la documentación que sustente la comisión fuera del país; caso contrario existirá sanción.

- Se recibe la resolución de autorización de la comisión y la de aprobación del informe de comisión de servicio con la documentación de soporte en la secretaría del Centro de Investigación Científica – CENI; posterior se es revisado el trámite por Control Previo. El área financiera procede con la liquidación del fondo una vez revisada la documentación de soporte y justificación, en el e–Sigef

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**Gráfico 6.11.** Organigrama Estructural  
**Fuente:** (Universidad Técnica de Ambato, 2011)

## **6.7.2 Fase 2. Diseñar un modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI.**

### **I. ANTECEDENTES**

El modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas tiene como propósito principal ser guía y soporte para el desarrollo de las adquisiciones de bienes y servicios del Centro de Investigación Científica – CENI.

Este modelo se enfoca a las operaciones por procedimientos, lo que permite definir las actividades que agregan valor, reducir tiempos, y trabajar en equipo.

Este modelo facilita la definición específica de cada uno de los procesos concurrentes en la entidad, lo que permitirá el cumplimiento de objetivos.

Se pretende cumplir con las recomendaciones de los docentes investigadores, en tal razón como valor agregado y con la finalidad de que se encuentre de manera ordena el proceso.

### **II. OBJETIVO DEL MODELO**

Normar los procesos a realizar las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica – CENI

### **III. MARCO JURÍDICO**

- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- c) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- d) Normas de Control Interno

### **IV. ALCANCE**

El presente modelo será de utilizado en todas las entidades Operativas Desconcentradas que pertenecen a la Universidad Técnica de Ambato y se aplicará en las operaciones de adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas.

## **V. PROCESOS**

### **Catálogo Electrónico**

#### **Entradas/ Etapa Precontractual**

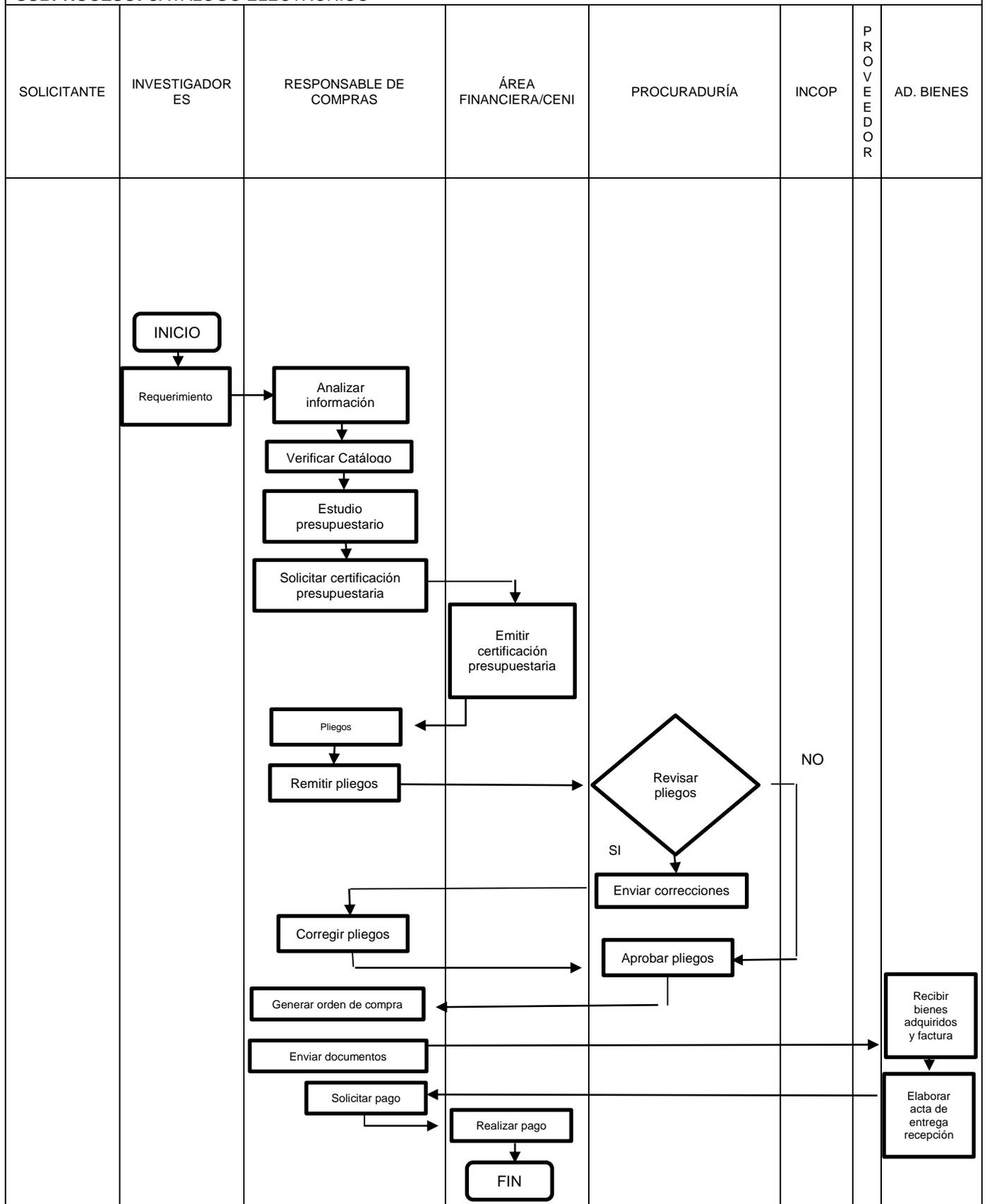
- Solicitar a las Facultades los requerimientos de los diferentes proyectos de investigación sean estos únicamente bienes y servicios a excepción los de consultoría.
- Cada uno de los lineamientos serán comprobados conjuntamente con las autorizaciones, resoluciones, adjudicaciones y verificación si estos constan dentro del PAC.
- El funcionario responsable de las compras públicas analiza el presupuesto referencial de acuerdo a las disposiciones del Portal de Compras Públicas.
- El funcionario responsable de las adquisiciones solicita al Centro de Investigación Científica – CENI la certificación presupuestaria.
- La funcionaria responsable de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestaria solicitada.
- La persona responsable de compras públicas elabora los pliegos y se remite a Procuraduría para la revisión y aprobación.
- El Procurador de la Universidad Técnica de Ambato verifica y aprueba los pliegos.
- El responsable de compras públicas genera la orden de compra.
- De presentarse en el proceso algún inconveniente el responsable de las adquisiciones debe comunicar a quien corresponda.

#### **Salida/ Etapa Contractual**

- La orden de compra, certificación pesupuestaria, especificaciones técnicas se entrega a la administradora de bienes junto con la garantía técnica para que se realice las notas de ingresos.
- La administradora de bienes valida la información entregada, recibe los bienes, elabora las notas de ingreso, suscribe las actas entrega – recepción y entrega la factura comercial al Centro de Investigación Científica – CENI.
- El responsable de compras públicas solicita se efectúe el pago al Centro de Investigación Científica – CENI.
- La secretaria del Centro de Investigación Científica – CENI revisa que se encuentre toda la documentación previo al pago y procede a entregar a Control Interno para su revisión; posterior a ello se realiza el pago en el área financiera.

**PROCESO: ADQUISICIÓN**

**SUBPROCESO: CATÁLOGO ELECTRÓNICO**



**Ínfima Cuantía**

## **Entradas/ Etapa Precontractual**

- Los investigadores deberán solicitar a través del coordinador de Unidad y Decanatura las adquisiciones únicamente de bienes o contratación de servicio y deberán enviar su requerimiento junto con 3 proformas actualizadas con una vigencia de mínimo 10 días al Centro de Investigación Científica – CENI.
- El responsable de compras públicas aplicará en cada uno de los procesos diferentes a Catálogo Electrónico el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el que solo en caso de que el bien o servicio no se encuentre catalogado se podrá proceder a realizar otro procedimiento de selección.
- El funcionario responsable de compras públicas realiza un análisis del presupuesto referencial de acuerdo al proceso de adjudicación con las 3 proformas.
- El investigador o su coordinador adjudica y autoriza la contratación del bien o servicio con el proveedor que ha sido seleccionado.
- El responsable de compras públicas solicita la emisión de la certificación presupuestaria al Centro de Investigación Científica – CENI en la que la funcionaria responsable de presupuesto certificará por el monto más alto.
- La funcionaria de presupuesto emite la certificación presupuestaria solicitada.

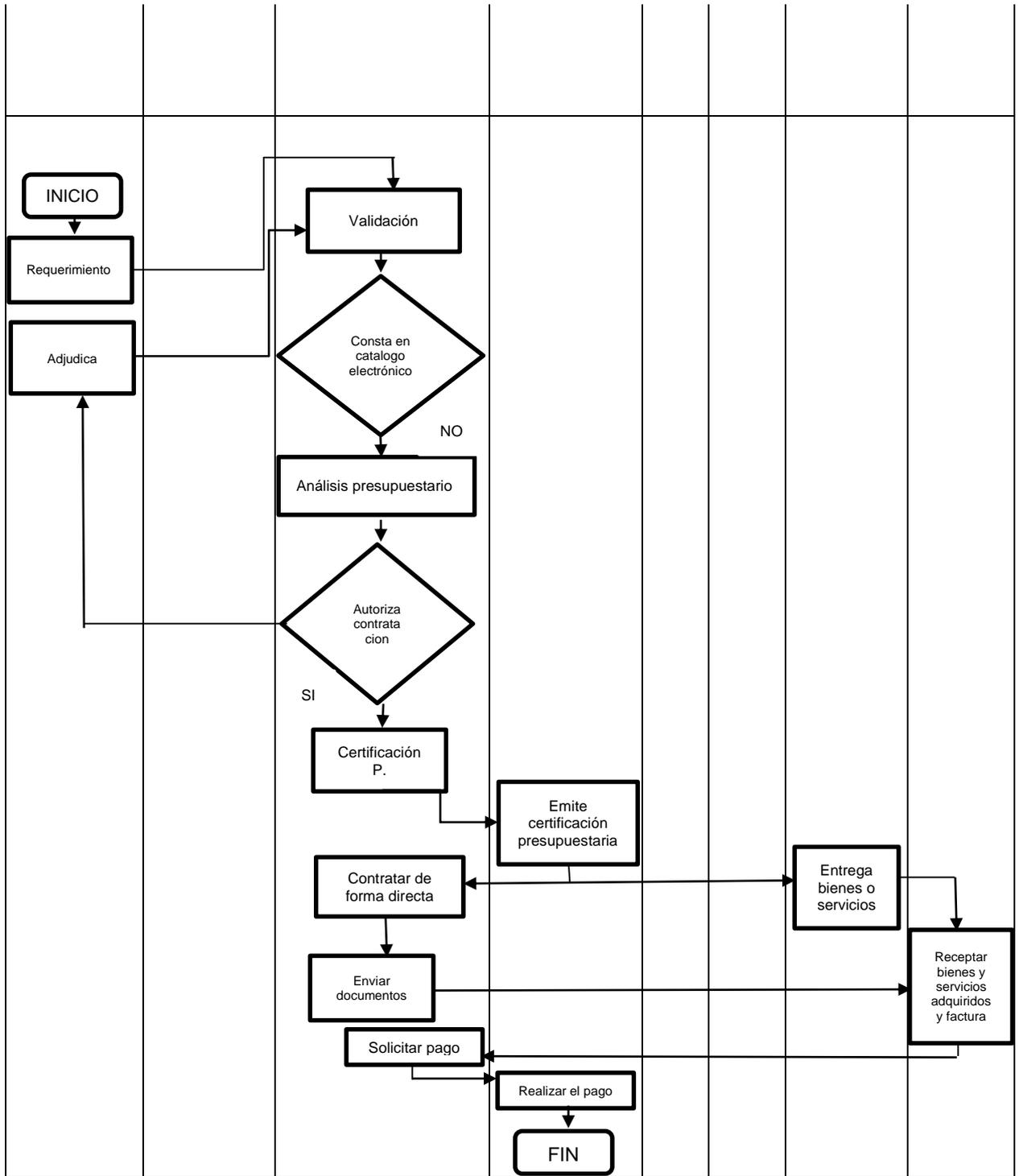
## **Salidas/ Etapa Contractual**

- El responsable de las adquisiciones selecciona al proveedor de formar directa.
- La orden de proforma, orden de compra, certificación presupuestaria, especificaciones técnicas se entrega a la administradora de bienes junto con la garantía técnica (de ser el caso) para que se realice las notas de ingresos.

- El proveedor que fue seleccionado entrega el bien o servicio conjuntamente con la factura comercial a la administradora de bienes.
- Si la adquisición es de bienes, la administradora de bienes constata que se reciba los bienes a entera satisfacción y entrega la factura al responsable de compras públicas.
- El funcionario responsable consolida la información y remite al Centro de Investigación Científica – CENI.
- Control Previo valida la información y procede al pago el área financiera.

Es importante mencionar que es de entera responsabilidad del funcionario de compras públicas ingresar de manera mensualizada las facturas de los procesos de ínfimas cuantías al Sistema Nacional de Contratación Pública.

<b>PROCESO: ADQUISICIÓN</b> <b>SUBPROCESO: ÍNFIMA CUANTÍA</b>							
SOLICITANTE	INVESTIGADOR	RESPONSABLE DE COMPRAS	ÁREA FINANCIERA/CENI	PROCURADURÍA	INCOP	PROVEEDOR	AD. BIENES



**Menor Cuantía**

**Entradas/ Etapa Precontractual**

- ✓ Los responsables de proyectos de investigación deberán solicitar al funcionario responsable de compras públicas de bienes o contratación de servicios realice el proceso acorde a la contratación a excepción los servicios de consultoría.
- ✓ El responsable de compras públicas validará si el bien o servicio a adquirirse consta en el Plan Anual de Compras.
- ✓ El responsable de compras públicas aplicará en cada uno de los procesos diferentes a Catálogo Electrónico el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el que solo el caso de que el bien o servicio no se encuentre catalogado se podrá proceder a realizar otro procedimiento de selección.
- ✓ Se realiza un estudio del presupuesto referencial por parte del funcionario de compras públicas.
- ✓ El responsable de compras públicas solicita al Centro de Investigación Científica – CENI la certificación presupuestaria.
- ✓ La funcionaria responsable de presupuesto emite la certificación presupuestaria solicitada.
- ✓ El funcionario responsable de compras públicas realiza los pliegos.
- ✓ El funcionario responsable de compras públicas remite la documentación a Procuraduría para su revisión y aprobación.
- ✓ La máxima autoridad o su delegado aprueba los pliegos y entrega al responsable de las compras públicas para que se continúe con el proceso.
- ✓ El funcionario responsable de las adquisiciones realiza la publicación del pliego en el Portal de Compras Públicas.
- ✓ El Portal de Compras Públicas detalla a los proveedores locales y se verifica quien posea y cumpla con cada una de las especificaciones técnicas.
- ✓ Si el proveedor acepta la invitación mediante el portal de compras públicas se continúa con el proceso; sino acepta la invitación se procede a seleccionar un nuevo proveedor.

- ✓ Se presentarán preguntas y aclaraciones en este tipo de procesos y se deberán cumplir de acuerdo al cronograma indicado en el pliego.
- ✓ Las respuestas o aclaraciones deberán formar parte de la oferta técnica.
- ✓ El proveedor debe presentar la oferta técnica y económica en documentación física a través del Portal de Compras Públicas.
- ✓ La comisión técnica deberá estar integrada por los siguientes funcionarios: responsable de compras públicas, jefe de unidad o su delegado, investigador para la apertura y análisis de ofertas.
- ✓ El proveedor podrá realizar la convalidación de presentarse errores de forma y presentarse de acuerdo al cronograma indicado en los pliegos.
- ✓ Se aceptan las convalidaciones y se procede a la calificación y habilitación del proveedor a través del Portal de Compras Públicas.
- ✓ Si las convalidaciones no cumple con los requerimientos técnicos, el responsable de compras públicas declara desierto el proceso y se finaliza en su totalidad.
- ✓ Si la oferta califica, el responsable de compras públicas sugiere se proceda con la realización de la resolución de adjudicación y orden de compra.
- ✓ El responsable de compras públicas solicita a Procuraduría la elaboración de la resolución de adjudicación.
- ✓ El Procurador de la Universidad Técnica de Ambato realiza la resolución de adjudicación y envía al Centro de Investigación Científica – CENI para la debida suscripción.
- ✓ El responsable de compras públicas publicará en el Portal la resolución de adjudicación.
- ✓ Se genera la orden de compra y se remite al responsable de compras públicas.

### **Salidas/ Etapa Contractual**

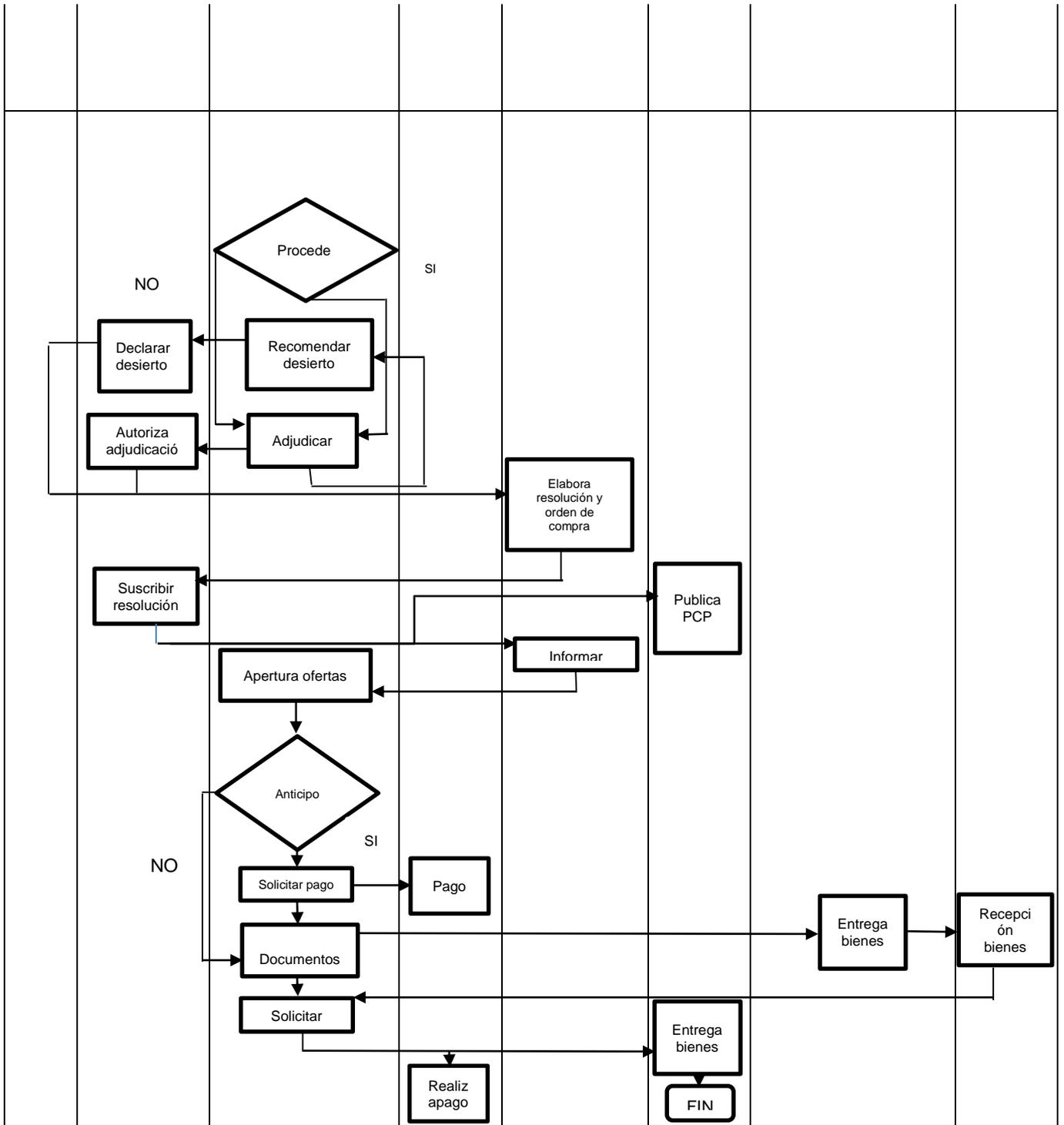
- ✓ El responsable de compras públicas remite a la Administradora de Bienes la documentación habilitante para que verifique la recepción de

bienes o servicios, suscripción de actas entrega – recepción; misma remite al responsable de compras la factura comercial.

- ✓ El responsable de compras públicas solicita el pago al Centro de Investigación Científica – CENI.
- ✓ Control Previo verifica la documentación y se procede con al pago en el área financiera.

<b>PROCESO:</b> ADQUISICIÓN <b>SUBPROCESO:</b> MENOR CUANTÍA							
SOLICITANTE	INVESTIGADOR	RESPONSABLE DE COMPRAS	ÁREA FINANCIERA/CENI	PROCURADURÍA	INCOP	PROVEEDOR	AD. BIENES





**Subasta Inversa Electrónica**

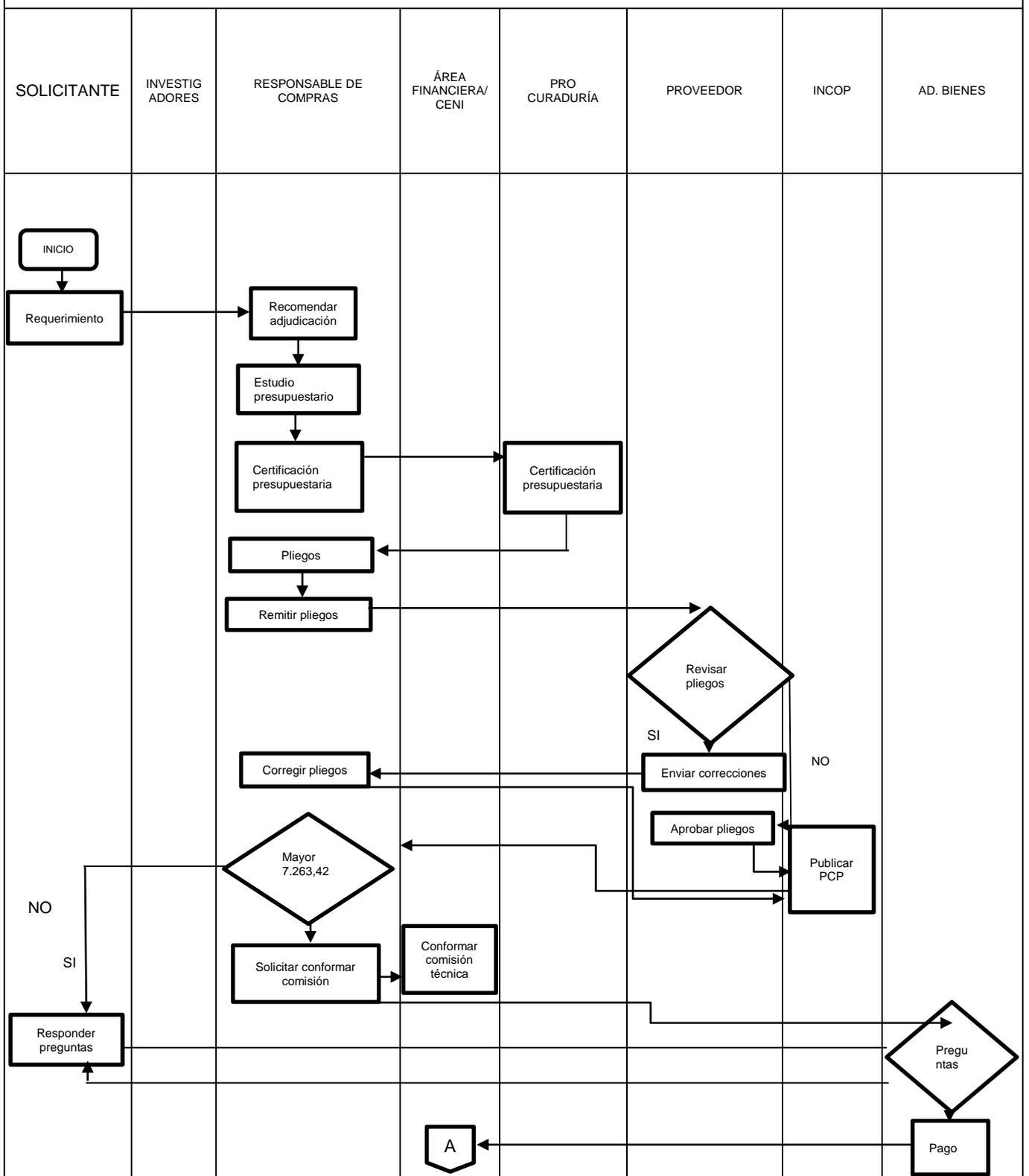
**Entradas/ Etapa Precontractual**

- ❖ Los investigadores deberán solicitar mediante oficio de autorización (Decanatura de Facultad) al responsable de compras públicas para proceder con la adquisición de un bien o servicio, excepto consultoría; conjuntamente analizando los debidos lineamientos.
- ❖ El responsable de compras públicas solicita al Centro de Investigación Científica – CENI la certificación presupuestaria.
- ❖ La responsable de presupuesto emite la certificación presupuestaria.
- ❖ El funcionario de compras públicas realiza los pliegos del proceso, posterior a esto se entrega a Procuraduría para su revisión y aprobación; se envía nuevamente a compras públicas.
- ❖ Compras públicas procede a publicar los pliegos en el Portal de Compras Públicas.
- ❖ Si existe preguntas y aclaraciones el proveedor deberá cumplirlas de acuerdo al calendario establecido en los pliegos.
- ❖ Las respuestas y aclaraciones deben formar parte de los pliegos.
- ❖ La apertura de ofertas se realizará en presencia del responsable de compras públicas, delegado de Facultad o proyecto de investigación.
- ❖ La oferta técnica deberá ser presentada en documentación física.
- ❖ La comisión solicita las convalidaciones de existir; si hay errores los proveedores deberán realizar los cambios y presentarlos de acuerdo al calendario de los pliegos.
- ❖ Si existe más de un proveedor que presenta sus ofertas en el portal de compras públicas en fecha y hora indicada en los pliegos se realiza la puja.
- ❖ Realizado el proceso anterior se procede a la adjudicación del proveedor que ocupó el primer puesto de acuerdo al menor costo.

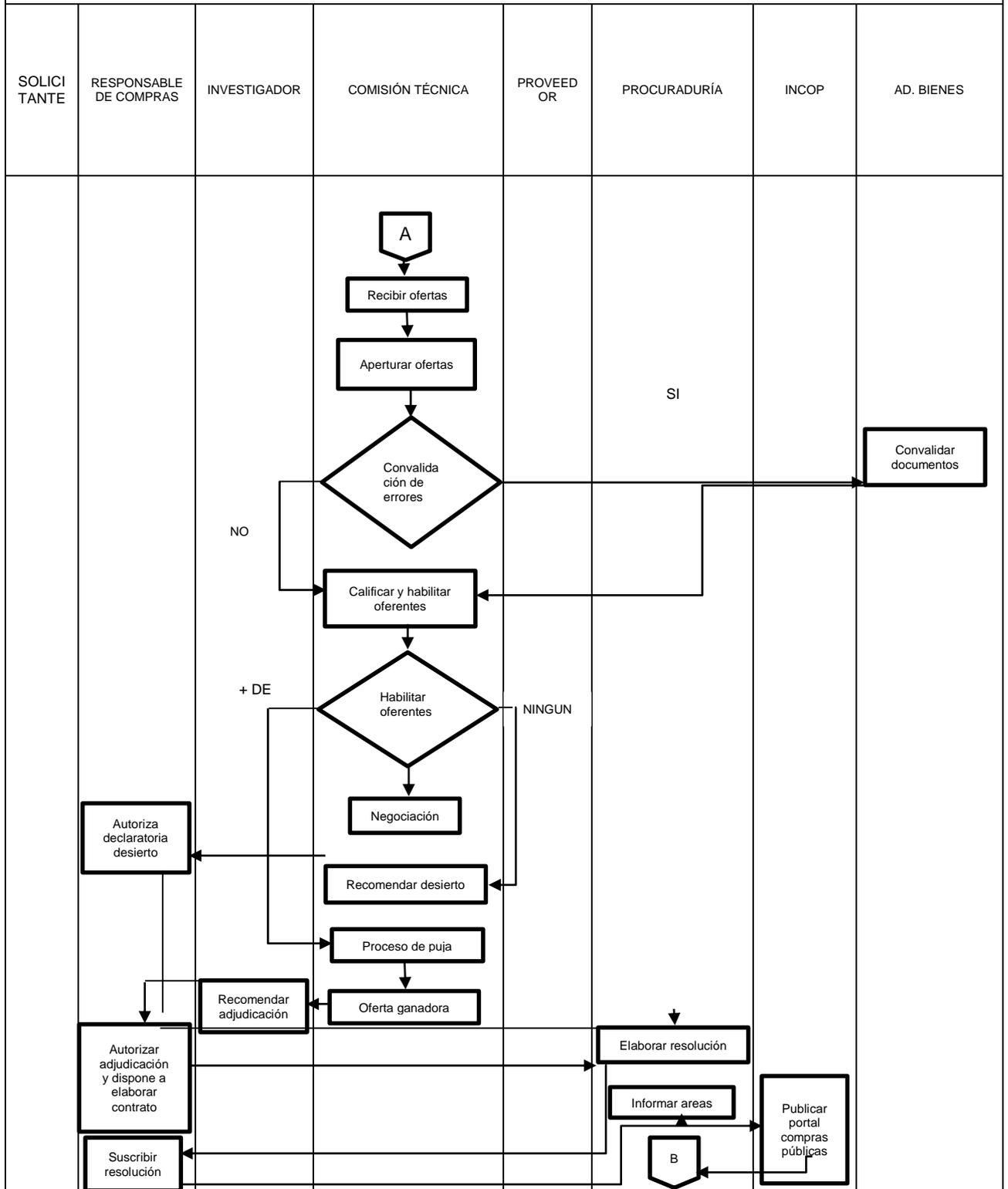
### **Salida/Etapa Contractual**

- ❖ El responsable de compras públicas a través del Director del Centro de Investigación Científica – CENI solicita a procuraduría se proceda con la elaboración del contrato.
- ❖ Procuraduría realiza la resolución de adjudicación y entrega al responsable de compras públicas para la suscripción respectiva.
- ❖ El responsable de compras públicas deberá publicar en el Portal de Compras Públicas el proceso.
- ❖ Procuraduría elabora el contrato, recibe garantías y remite al Centro de Investigación Científica – CENI a través de su responsable de compras públicas.
- ❖ Control previo verifica la documentación (contrato, garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo, notas de ingreso, oferta ganadora, pliegos, acta entrega – recepción, factura), previo al pago del anticipo de ser el caso.
- ❖ Para el pago final el área financiera del Centro de Investigación Científica – CENI valida los documentos previo al envío de transferencia.

**SUBPROCESO: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

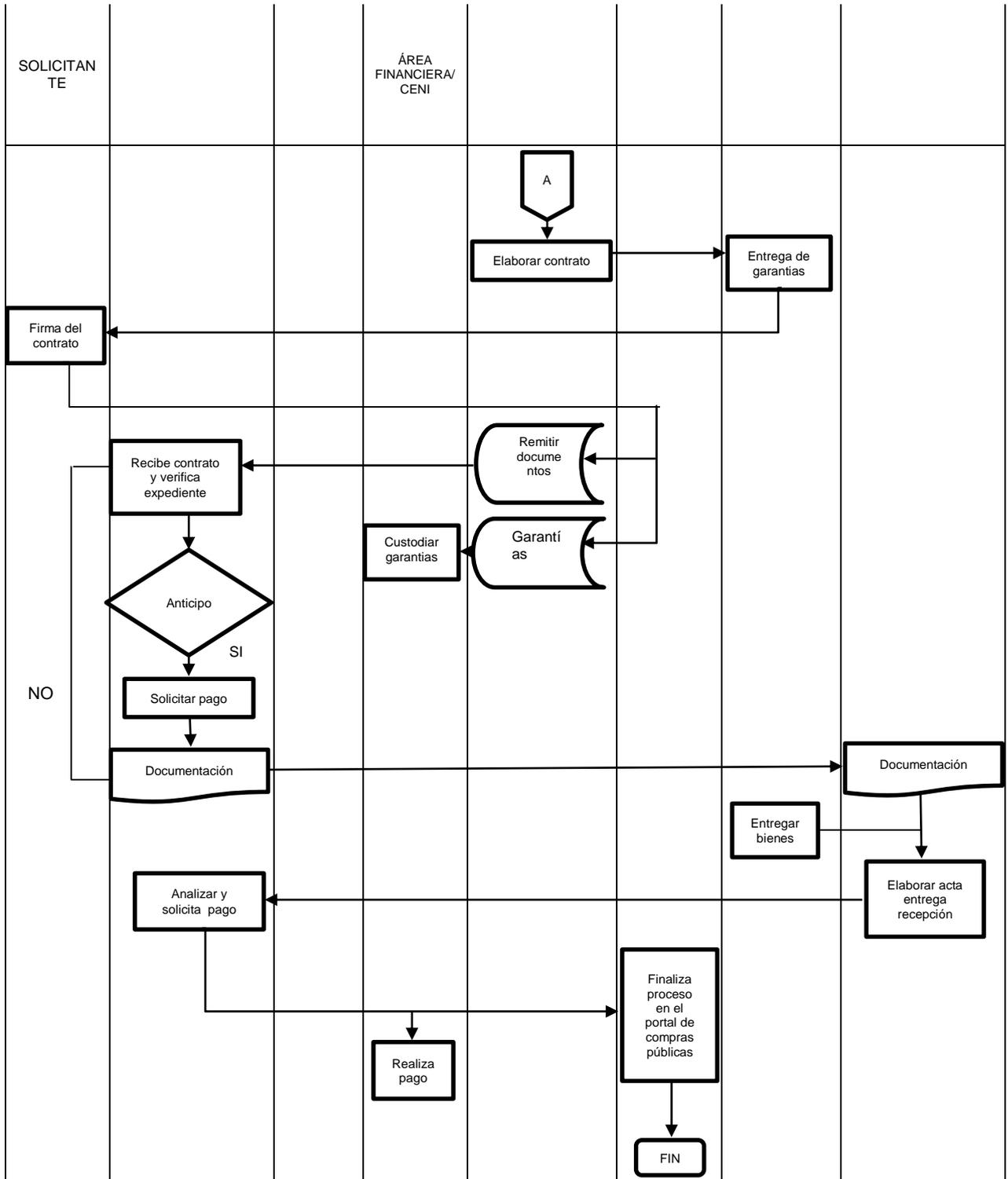


**PROCESO: ADQUISICIÓN**  
**SUBPROCESO: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**



**PROCESO: ADQUISICIÓN**  
**SUBPROCESO: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

	RESPONSABLE DE COMPRAS	INVESTIGADOR		PROCURADURÍA	INCOP	PROVEEDOR	AD. BIENES
--	------------------------	--------------	--	--------------	-------	-----------	------------



**Bienes y servicios por Licitación**

### **Entradas/ Etapa Precontractual**

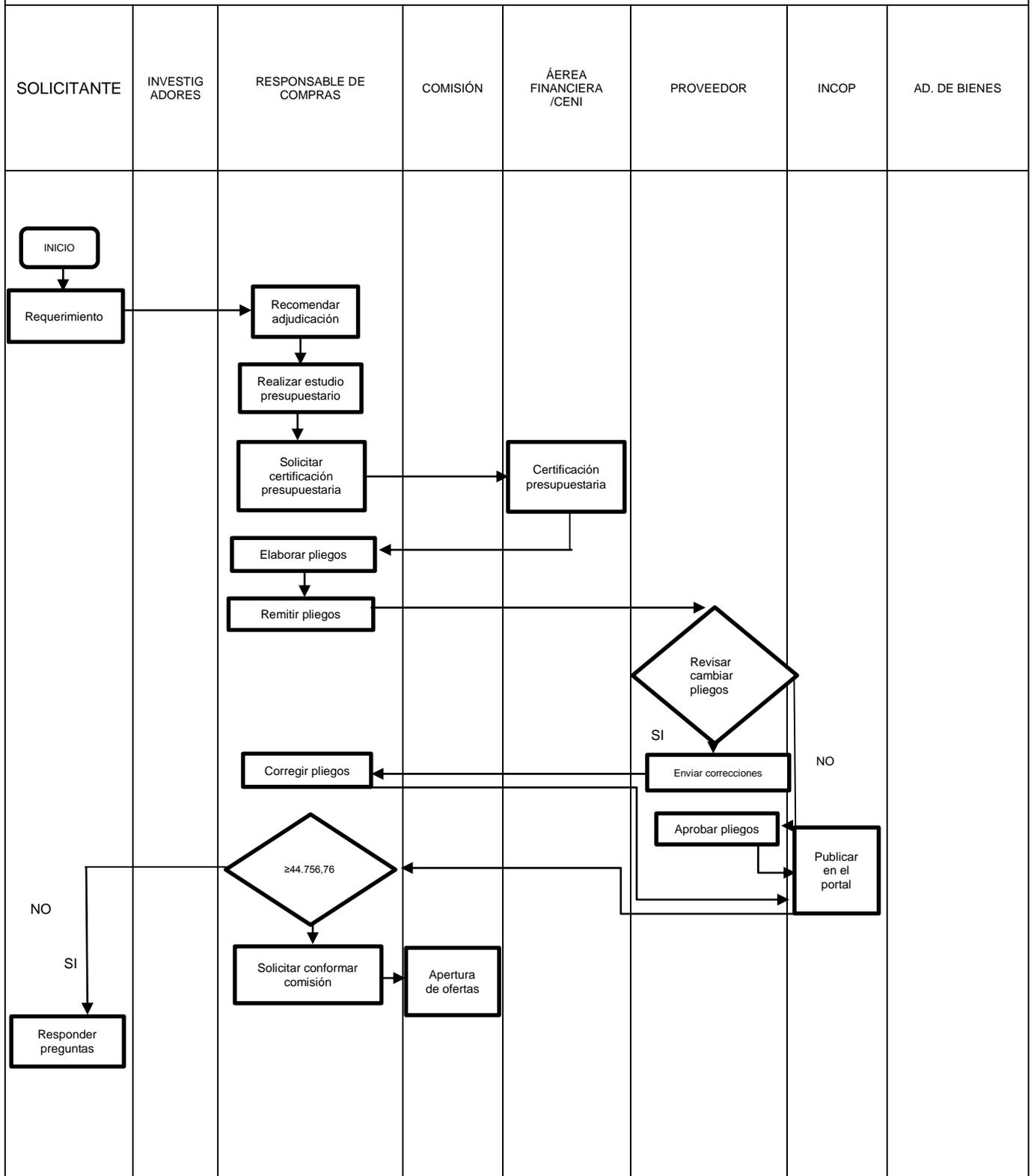
- Se realiza una invitación a los proveedores a nivel nacional sin restricción alguna.
- El proveedor debe entregar la oferta de manera física.
- La comisión debe realizar la apertura de sobres según el calendario estipulado.
- Se debe realizar la publicación del oferente en el Portal de Compras Públicas.
- La comisión tiene un mínimo de 10 días y un máximo de 15 días para evaluar todas las ofertas presentadas.
- La oferta ganadora tendrá las mejores condiciones, precios, garantías.

### **Salidas/ Etapa Contractual**

- En este tipo de proceso se posee un máximo de 15 días para realizar la firma del contrato.
- La documentación deberá estar completa para subir al Portal de compras públicas.
- Las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo, técnicas deberán encontrarse vigentes al momento de su ejecución y pago.
- El Centro de Investigación Científica – CENI deberá designar un administrador de contrato.

Cabe mencionar que se debe poseer los pliegos, resoluciones motivadas (de ser el caso) autorizado por la máxima autoridad (rector).

**PROCESO: ADQUISICIÓN**  
**SUBPROCESO: LICITACIÓN**





## **Bienes y servicios por Cotización**

El Centro de Investigación Científica – CENI hasta la presente fecha no ha realizado procesos de adquisición por cotización por lo que en este tema se señalará brevemente como se cumpliría el proceso de aplicarse al caso.

### **Entradas/ Etapa Precontractual**

- ❖ El Sistema Nacional de Contratación Pública invita a 5 proveedores del Cantón Ambato que mediante la publicación del proceso de contratación los proveedores podrán elaborar preguntas con el propósito de cubrir cada una de sus dudas.
- ❖ Los proveedores deberán presentar sus ofertas de manera física.
- ❖ Se debe elaborar los pliegos y con la documentación necesaria se deberá subir el proceso al sistema.

### **Salidas/ Etapa Contractual**

- ❖ Luego de la adjudicación se deberá realizar el respectivo contrato y registrar de manera inmediata en el Portal de Compras Públicas.
- ❖ Finalizado el registro de contrato se debe subir el acta entrega – recepción sin poder realizar modificaciones algunas.

En el proceso de cotización se pueden realizar modificaciones en los pliegos, no se podrá cambiar el presupuesto económico ni el objeto de la contratación.

## **Bienes y servicios por Consultoría Directa**

El Centro de Investigación Científica – CENI no ha realizado procesos por Consultoría Directa, se señalará brevemente como se cumpliría el proceso de aplicarse al caso.

### **Entradas/ Etapa Precontractual**

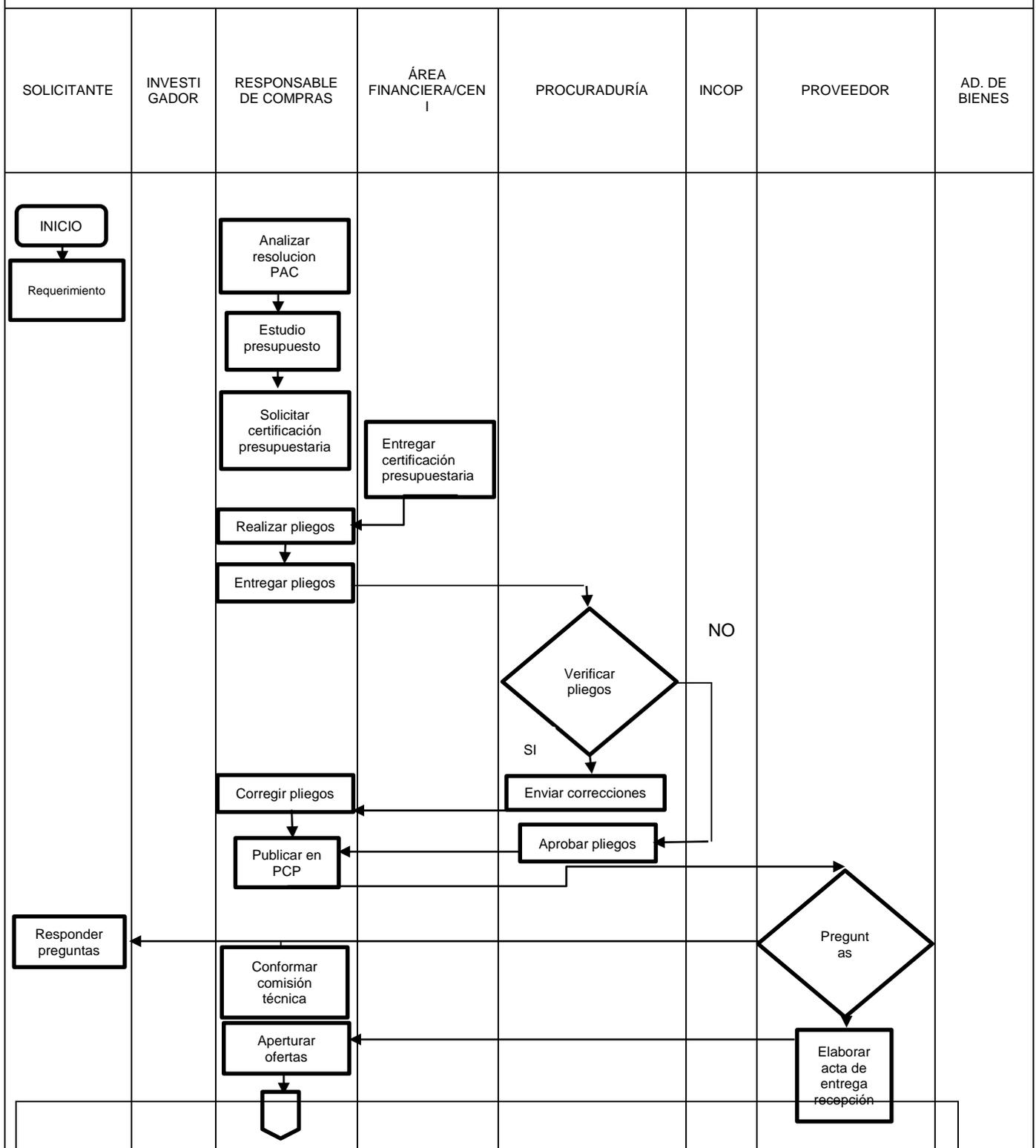
- ✓ Este proceso durará máximo de 9 días, el consultor deberá entregar su oferta en un tiempo no mayor a 6 días a partir de la fecha que recibió la invitación.
- ✓ El señor rector o su delegado realizará la negociación y adjudicación sobre los pliegos (no mayor a 3 días)
- ✓ Se deberá ingresar las calificaciones de las ofertas hasta antes de la fecha y hora establecida en los pliegos.
- ✓ Se evaluará la calidad y el costo.
- ✓ A partir de los resultados finales se podrá empezar la negociación.
- ✓ Se deberá subir al sistema el acta de negociación (de estar en total acuerdo) y el acta de negociación fallida (de estar en desacuerdo)

### **Salidas/ Etapa Contractual**

- ✓ Como documentos habilitantes para el pago deben presentarse: acta entrega – recepción, factura, informe de entera satisfacción, autorización de pago, certificación presupuestaria, garantías técnicas revisadas por el administrador de contrato y posterior por control previo para que el área financiera proceda con el pago.

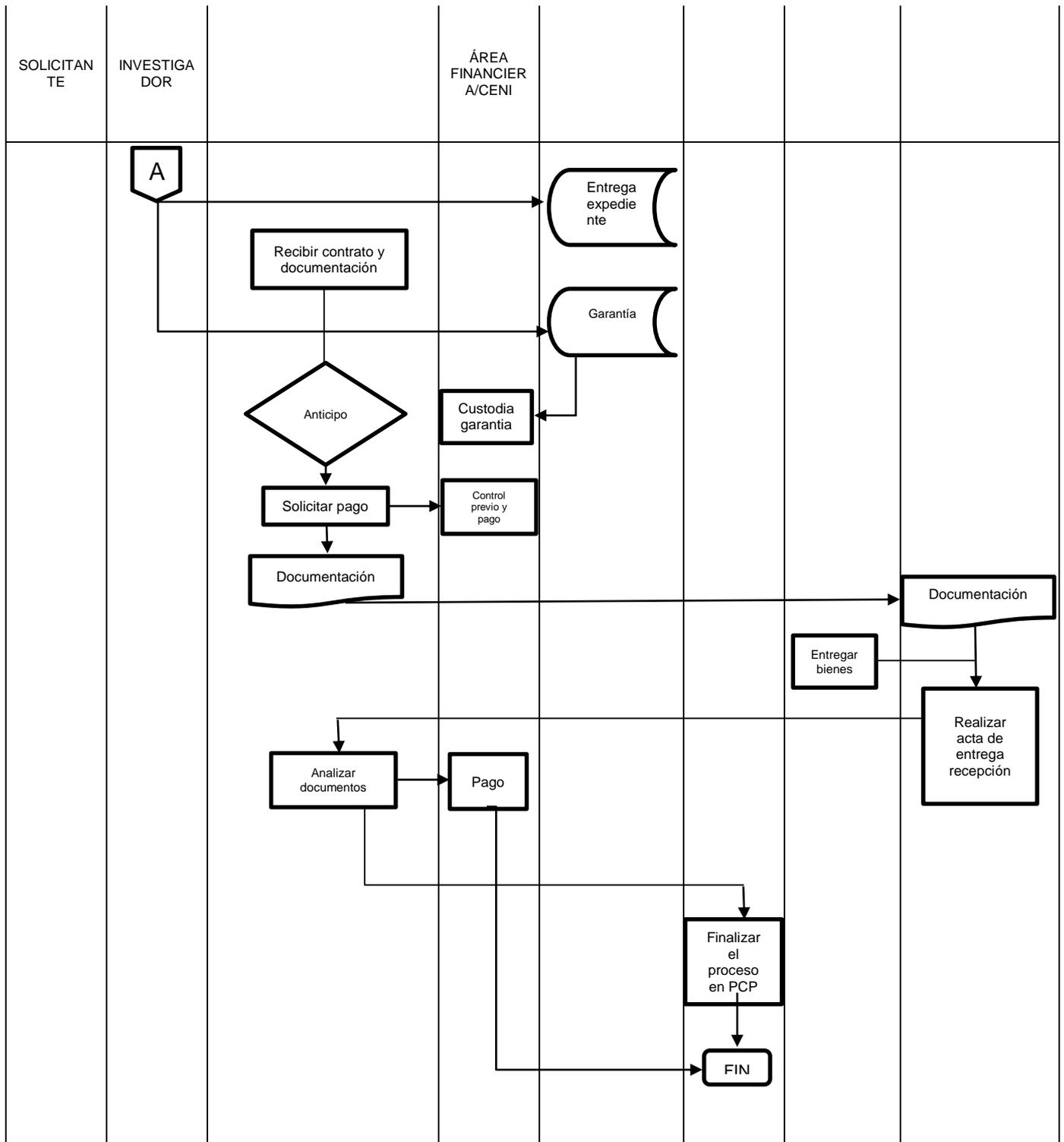
Previo a la finalización del proceso se debe subir toda la documentación de sustento.

SUBPROCESO:CONSULTORÍA DIRECTA



**PROCESO: ADQUISICIÓN**  
**SUBPROCESO: CONSULTORIA DIRECTA**

		RESPONSABLE DE COMPRAS		DPTO. JURIDICO	INCOP	PROVEEDOR	AD. DE BIENES
--	--	------------------------	--	----------------	-------	-----------	---------------



**Documentos Habilitantes para el Pago – Centro de Investigación Científica - CENI**

- Requerimiento Inicial (Docente Investigador, Facultad)

- Aprobación Director CENI
- Solicitud de compra y pago
- Cuadro comparativo de precios
- Certificación Presupuestaria
- Proformas (de ser el caso)
- Pliegos (de ser el caso)
- Informe de adjudicación
- Factura
- Notas de Ingreso
- Actas entrega – recepción
- Informe de entera satisfacción (de ser el caso)
- Notas de Egreso
- Garantías Técnicas, Buen Uso del Anticipo, Fiel Cumplimiento (de ser el caso)

**6.7.3. Fase 3. Socializar al Departamento de Adquisiciones, Funcionarios del Centro de Investigación Científica – CENI, docentes investigadores nacionales y extranjeros.**

SOCIALIZACIÓN		FECHA
Docentes Nacionales	Investigadores Nacionales	Del 07 de Marzo al 11 de Marzo 2016
Docentes Extranjeros	Investigadores Extranjeros	Del 14 de Marzo al 18 de Marzo 2016

**Tabla 6.11.** Cronograma de Socialización  
**Elaborado por:** Armas, C

**6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA**

En la administración de las soluciones presentadas, se tomará en consideración el tiempo de ejecución de las propuestas, por lo que priorizará según el caso.

El Centro de Investigación Científica CENI es considerada como una de las Direcciones más importantes dentro de la Universidad Técnica de Ambato misma que deberá difundir el presente modelo a todos y cada uno de los funcionarios inmersos en los diferentes procesos de adquisición.

## **Resultados Esperados**

### **6.9 PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN**

El modelo de procesos del Sistema de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica – CENI de la Universidad Técnica de Ambato, permitirá que los funcionarios involucrados en cada procedimiento mantengan toda la documentación necesaria, posea conocimientos y evite retraso en las adquisiciones y de esta manera se puedan alcanzar objetivos institucionales.

La socialización del presente modelo se realizó en el Centro de Investigación Científica – CENI (Director) para su conocimiento, aprobación y funcionalidad; una vez que se cuente con la debida aprobación del Consejo de Investigación se difundirá con los funcionarios del CENI, docentes investigadores nacionales y extranjeros.

La aplicación del presente modelo se lo hará una vez que se posean las aprobaciones correspondientes; de ser el caso puede aplicárselo como modelo de soporte para la Entidades Operativas Desconcentradas, y Dirección Administrativa.

## Bibliografía

- LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. (15 de Mayo de 2000). Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de [http://www.oei.es/quipu/ecuador/LEY\\_EDUCACION\\_SUPERIOR.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/LEY_EDUCACION_SUPERIOR.pdf)
- Alcarría, J. (2010). *Contabilidad Financiera I*. España: Publicaciones de la Universidad Jaume.
- ALMEIDA MARÍA DOLORES. (2006). *Gobernabilidad Fiscal en Ecuador*. Santiago de Chile: [https://books.google.com.ec/books?id=nnRHKbtGEa8C&pg=PA65&lpg=PA65&dq=MARIA+DOLORES+ALMEIDA++Gobernabilidad+fiscal+en+Ecuador&source=bl&ots=li94sd4rqi&sig=\\_kAeplhy\\_NXPQliwMI03ZaGSi1Q&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwipjzpcudTKAhXEIB4KHYD4AYMQ6AEIIDAB#v=onepage&](https://books.google.com.ec/books?id=nnRHKbtGEa8C&pg=PA65&lpg=PA65&dq=MARIA+DOLORES+ALMEIDA++Gobernabilidad+fiscal+en+Ecuador&source=bl&ots=li94sd4rqi&sig=_kAeplhy_NXPQliwMI03ZaGSi1Q&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwipjzpcudTKAhXEIB4KHYD4AYMQ6AEIIDAB#v=onepage&).
- Asamblea Nacional. (22 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal\\_a/normasderegulacion/codigo\\_organico\\_%20planificacion\\_y\\_finance\\_publicas.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/codigo_organico_%20planificacion_y_finance_publicas.pdf)
- ASAMBLEA NACIONAL. (22 de Octubre de 2010). *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal\\_a/normasderegulacion/codigo\\_organico\\_%20planificacion\\_y\\_finance\\_publicas.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/codigo_organico_%20planificacion_y_finance_publicas.pdf)
- ASAMBLEA NACIONAL. (12 de Octubre de 2010). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de [http://uide.edu.ec/SITE/norma\\_juridica.pdf](http://uide.edu.ec/SITE/norma_juridica.pdf)
- CABRERA BUSTAMANTE SONIA ELIZABETH. (2014). *MANUAL PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMA CUANTÍA*. Loja: [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10053/1/Cabrera\\_Bustamante\\_Sonia\\_Elizabeth.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10053/1/Cabrera_Bustamante_Sonia_Elizabeth.pdf).
- Cano, A. (01 de Junio de 2006). *ASPECTOS PARA UNA DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de [http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema\\_5\\_elementos\\_para\\_una\\_definicion\\_de\\_evaluacion.pdf](http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema_5_elementos_para_una_definicion_de_evaluacion.pdf)
- CASTRO GABRIELA. (Septiembre de 2006). *MUESTREO ESTADÍSTICO*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos39/muestreo-estadistico/muestreo-estadistico.shtml>
- CERNA APAZA LUIS ALFONSO. (2004). *EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>

- Cevallos, V. (2006). *El presupuesto como herramienta de gestión y planificación en una institución financiera pública*. Quito: UTE.
- CHANO IBARRA. (26 de Octubre de 2011). *Tipos de Investigación: Exploratoria, Descriptiva, Explicativa, Correlacional*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://metodologadelainvestigacinsiis.blogspot.com/2011/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINANZAS.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANZAS.pdf)
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (20 de Octubre de 2008). *Norma Derecho Legislativo*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)
- Contraloría General de la República Costa Rica. (27 de Septiembre de 1988). *Manual de normas técnicas sobre presupuesto que deben observar las entidades, órganos descentralizados, unidades desconcentradas y municipalidades, sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2014, de [http://jaguar.cgr.go.cr/content/dam/jaguar/Documentos/cgr/foe/NormativaPresupuetaria/Normativa\\_vigente/Manual%20de%20normas%20t%C3%A9cnicas%20sobre%20presupuesto.pdf](http://jaguar.cgr.go.cr/content/dam/jaguar/Documentos/cgr/foe/NormativaPresupuetaria/Normativa_vigente/Manual%20de%20normas%20t%C3%A9cnicas%20sobre%20presupuesto.pdf)
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SAN JOSÉ. (27 de Febrero de 2012). *NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <https://www.csv.go.cr/documents/10179/20401/Normas+t%C3%A9cnicas+del+presupuesto+p%C3%BAblico+N-1-2012-DC-DFOE.pdf/bd6e7e72-3b26-459f-b1dc-f36ee02f0997>
- Contraloría General del Estado. (Abril de 1994). *Normas Técnicas de Control Interno*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <https://www.eci.bce.ec/...file.../80a6ae24-4f1e-4141-804b-f0907f877c4d>
- Contraloría General del Estado. (Abril de 2010). *Normas Técnicas de Control Interno*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <https://www.eci.bce.ec/...file.../80a6ae24-4f1e-4141-804b-f0907f877c4d>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento* -. Quito: Contraloría General del Estado - Boletín Jurídico N.86.
- Contraloría General del Estado. (2014). *Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Contraloría General del Estado - Boletín Jurídico N-86.

- DeConceptos.com. (s.f. de s.f. de 2010). *Concepto de Indicador*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://deconceptos.com/general/indicador>
- DELGADO DE SMITH YAMILE. (29 de Junio de 2013). *LA INVESTIGACIÓN O EL ENFOQUE CUALITATIVO*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html>
- Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo. (s.f. de s.f. de s.f.). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://www.utn.edu.ec/web/portal/images/doc-utn/normas-control-interno.pdf>
- El Comercio. (s.f de s.f. de s.f.). Vivo mi libertad cuando actúo correctamente. *El Comercio*, pág. 1.
- El Universo. (13 de Mayo de 2013). Cuatro componentes definirán presupuesto para Universidades. pág. 1.
- ESIGEF. (01 de Noviembre de 2014). *Cédula de Ingresos y Gastos* . Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/login/frmLogineSIGEF.aspx?ReturnUrl=%2fesigef%2flogin%2ffrmlogin.aspx>
- ESPARZA DAVID. (06 de Febrero de 2012). *Contratación Pública en el Ecuador*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://davidesarza1978.blogspot.com/2012/02/definicion-sistema-nacional-de.html>
- F.Resico, M. (16 de Diciembre de 2010). *Introducción a la Economía social de Mercado*. Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_29112-1522-4-30.pdf?111103181357](http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181357)
- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. (s.f. de s.f. de s.f.). *HISTORIA*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de [http://jurisprudencia.uta.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=23&Itemid=25](http://jurisprudencia.uta.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=25)
- FERRER JESUS. (2010). *Conceptos Básicos de la Metodología de Investigación*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variable\\_03.html](http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variable_03.html)
- GALEON.COM. (2000). Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://comprasgobierno.galeon.com/>
- GANCINO VEGA ADRIANA IVONNE. (2010). *La Planificación Presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación Pastaza en el periodo 2009*. Ambato.
- García Jhon. (2014). *Paradigma Positivista*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://www.xtec.cat/~vmessegu/personal/fona/positivi.htm>
- GestioPolis. (13 de Julio de 2003). *Proceso Administrativo*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de

- <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/ger/53/procesoadmin.htm>
- Glosario de Presupuesto Público.* (s.f.). Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [https://mef.gob.pe/index.php?option=com\\_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es](https://mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es)
- Grajales, T. (2000). *Tipos de Investigación.*
- Granados, S., Larrain, F., & Rodríguez, J. (2012). *Planificación y presupuesto como herramientas de política pública.* Chile.
- Graterol, R. (2010). *La Investigación de Campo.* Venezuela: Universidad de los Andes.
- GUAMÁN CORNEJO NANCY; RUIZ ORELLANA IRENE. (2012). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL SIGSIG POR EL PERIODO 2011, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN.* Cuenca: [http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2797/1/UPS\\_CT002460.pdf](http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2797/1/UPS_CT002460.pdf).
- Guía Docente Universidad del Norte. (02 de Septiembre de 2011). *Población, Unidad de Análisis, Criterios de Inclusión y Exclusión.* Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>
- Gutierrez, M. (2010). *Administrar para la calidad - Conceptos Administrativos del control total de la calidad.* México: Grupo Noriega.
- Harold Harry. (19 de Junio de 2014). *Proceso de Recolección de Datos.* Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a\\_20080521\\_56.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080521_56.pdf)
- HELLO FABIO RAMIREZ . (2002). *FINANZAS PÚBLICAS.* Colombia: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/465/#indice>.
- INTERNET. (2007). *DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS.* Recuperado el 11 de Febrero de 2016
- INTERNET. (s.f.). *DEFINICIÓN DE PROCESO.* Recuperado el 16 de Febrero de 2016, de <http://definicion.mx/proceso/>
- INTERNET. (S/F). *EL MUESTREO - ESTADÍSTICA.* Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf>
- INTERNET. (s/f de s/f de s/f). *QUÉ ES EL MÉTODO CUANTITATIVO.* Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.sinapsit.com/ciencia/que-es-el-metodo-cuantitativo/>
- Inversion - es. (s.f. de s.f. de s.f.). *La enciclopedia de las inversiones.* Recuperado el 29 de Diciembre de 2014, de <http://www.inversion-es.com/inversion-publica.html>
- Isigma Asesoría Tecnológica. (s.f. de s.f. de 2013). *Contratos Mercantiles.* Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de

- <http://www.portasigma.com/es/ejemplos-de-uso/contratos-mercantiles>
- JESSICA SINCHE. (24 de Mayo de 2013). *¿CIERTO O FALSO?* Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://jksinche.blogspot.com/2013/05/codigo-organico-de-planificacion-de.html>
- Johnson, R. (12 de Marzo de 2013). *Métodos de Investigación Mixto*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de <http://practicadocentemexico.blogspot.com/2013/03/metodos-de-investigacion-mixto-un.html>
- Lemus, M. (2014). *La Devolución del Impuesto al valor agregado y el presupuesto de la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (05 de Febrero de 2012). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento*. Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de <http://juliorivaschica1971.blogspot.com/2012/02/bienes-y-servicios-normalizados.html>
- MARCIAL CÓRDOBA PADILLA. (2013). *FINANZAS PÚBLICAS SOPORTE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO*. Colombia: ECOE EDICIONES.
- MENDOZA RUDY. (2006). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml#invcuant>
- Mercado, A. G. (2010). *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: El Colegio de México.
- MEZA CASCANTE LUIS GERARDO. (2000). *El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html>
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (Julio de 2013). Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/Acuerdo\\_Ministerial\\_001\\_Proceso-Internos-para-Adquisicion.pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/Acuerdo_Ministerial_001_Proceso-Internos-para-Adquisicion.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (11 de Marzo de 2010). *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa\\_Presupuesto\\_Contabilidad\\_Tesoreria\\_Acuerdo\\_447.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesoreria_Acuerdo_447.pdf)
- Ministerio de Educación Perú. (s.f. de s.f. de s.f.). *Paradigmas y enfoques de la Investigación Científica*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2014

- Ministerio de Finanzas. (10 de Abril de 2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)
- Ministerio de Finanzas. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>
- MINISTERIO DE FINANZAS. (11 de Octubre de 2011). *NORMATIVA PRESUPUESTARIA ACTUALIZADA*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>
- MINISTERIO DE FINANZAS. (31 de Diciembre de 2013). *Cédula de Gastos 2013*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de <https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/login/frmLogineSIGEF.aspx?ReturnUrl=%2fesigef%2flogin%2ffrmlogin.aspx>
- Ministerio de Finanzas. (2014). *Clasificador Presupuestario*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (s.f. de s.f. de 2011). *Aspectos generales de las etapas del ciclo presupuestal de los órganos que conforman el presupuesto general de la Nación*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/presupuestogeneraldeLANACION/AnteproyectoPGN/2012/a.%20ASPECTOS%20GENERALES%20DE%20LA%20PROGRAMACION%20DEL%20PRESUPUESTO%20GENERAL%20DE%20LA%20NACION.pdf>
- Molins, M. (1998-2010). *Teoría de la Planificación*. Venezuela: Progreso Moscú.
- MONOGRAFÍAS.COM. (s/f de s/f de 2011). *SISTEMA DE PRESUPUESTO*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos63/sistema-presupuesto/sistema-presupuesto.shtml>
- Morales, M. P. (2014). *Las políticas de crédito y el presupuesto de autogestión*. Ambato.
- NEGRE MONTSERRAT. (2011). *Fundamentación Ontológica del Sujeto en Kierkegaard*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2301/1/03.%20MONTSERRAT%20NEGRE%20RIGOL,%20Fundamentaci%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20sujeto%20en%20Kierkegaard.pdf>
- OBANDO TORRESANO SUSANA DEL ROCIO. (2011). *Indicencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del estado de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades*. Quito.
- Orozco, M. (Septiembre de 2010). *Secretaría de Salud, Jalisco*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2014, de

- <http://www.cucs.udg.mx/saludinstituto/files/File/documentos/PLANEACION-ESTRATEGICA.pdf>
- Pérez, J. (2011). *Gestión por procesos*. Madrid: ESIC.
- Presidencia de la República del Ecuador. (01 de Octubre de 2011). *Manual de Contratación Pública*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/1-Preliminar.pdf>
- Real Academia Española (RAE). (26 de Abril de 2012). *Definición de proyecto*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://definicion.de/proyecto-de-investigacion/>
- Real Academia Española (RAE). (s.f. de s.f. de s.f.). *Definición de Adquisición*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://definicion.de/adquisicion/>
- Rehaag, I. (2007). Fundamentos epistemológicos del re- aprendizaje transdisciplinario. *Revista de Investigación Educativa* 15, 82.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (13 de Mayo de 2013). *ENFOQUE CUANTITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://enfoquecuantitativopositivismo.blogspot.com/2013/05/enfoque-cuantitativo-de-la-investigacion.html>
- República del Perú. (29 de Junio de 2010). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 23 de Agosto de 2015, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro\\_pub/gestion\\_act\\_pas/Glosario\\_Terminos\\_Financieros\\_P\\_Z.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/gestion_act_pas/Glosario_Terminos_Financieros_P_Z.pdf)
- Reyes, A. (2010). *Administración de EMPRESAS Teoría y práctica Primera Parte*. México: Noriega Editores.
- RINCON DEL VAGO. (2015). *Paradigmas de la Investigación*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://html.rincondelvago.com/paradigmas-de-la-investigacion.html>
- RODAS OLGIER. (29 de Septiembre de 2010). *Teoría Básica del Muestreo*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos11/tebas/tebas.shtml>
- Rodríguez, L. d. (2011). *División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Romero, E. (2010). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental (4a. Ed.)*. Colombia: Eco Ediciones.
- Ruiz, M. (2013). *Revista Académica de la Investigación*. *TLATEMOANI*, 11.
- SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (2011). *MANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/1-Preliminar.pdf>
- Secretaría Nacional de la Contratación Pública. (01 de Octubre de 2011). *Manual de Contratación Pública*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/1-Preliminar.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (12 de Mayo de 2011). *Descubra quienes somos y que hacemos*. Recuperado el 14 de

- Diciembre de 2014, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/SENPLADES-Que-hacemos-y-quienes-somos.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f. de Mayo de 2012). *Directrices para la elaboración del Pla Anual y Purianual de Inversión 2013 - 2016*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2014, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Directrices-para-la-elaboraci%C3%B3n-del-Plan-Anual-y-Plurianual-de-inversi%C3%B3n-2013-2016.pdf>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (14 de Octubre de 2013). Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2015/DIJU/enero/LA3\\_ENE\\_DIJU\\_ManConPu.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2015/DIJU/enero/LA3_ENE_DIJU_ManConPu.pdf)
- Sistema Nacional del Presupuesto Público. (s.f de s.f. de s.f.). *Definiciones sobre el presupuesto general de la República*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2014, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/sistema-nacional-presupuesto.html>
- Slideshare. (16 de Abril de 2010). *Paradigma Positivista*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de <http://es.slideshare.net/BlogMabz/exposicion-paradigma-positivista>
- Stanley , F., & Rudgier, D. (1989). *Economía 2da Edición*. Madrid.
- TOBAR FUENTES CECILIA TATIANA. (2014). *ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES EN EL SECTOR PÚBLICO*. Quito: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3072/1/T-UCE-0013-43.pdf>.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. (s.f.). *LOS ENFOQUES EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PR ES39.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PR ES39.pdf)
- UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO - DIDE. (02 de Enero de 2014). *Convocatoria para Proyectos de Investigación 2014*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2014, de <http://investigacion.uta.edu.ec/publicaciones.php>
- Universidad Técnica de Ambato. (2011). *El Honorable Consejo Universitario*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- UTA. (01 de Junio de 2014). *Secretaría General*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de [www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec)
- Varieduca. (2 de Junio de 2010). *La Investigación Descriptiva*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/la-investigacion-descriptiva/>
- Villa, L. (29 de Marzo de 2011). *Características de la Información de Campo*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de

<http://es.scribd.com/doc/51773339/Caracteristicas-de-la-investigacion-de-campo#scribd>

VISTIN MOYA CRISTIAN. (26 de Enero de 2012). *SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <http://cristianvistinmoya.blogspot.com/2012/01/definicion-de-la-subasta-inversa.html>

Wikipedia. (15 de Junio de 2014). *Plan Operativo*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_operativo](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_operativo)

WordPress. (s.f de s.f. de 2010). *Técnica y Metodologías*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <https://tecnicaymetodologia.files.wordpress.com/2012/08/variables-y-operacionalizacion.pdf>

YAHOO RESPUESTAS. (2010). *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de <https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100401175700AA72eIC>

## ANEXO 1

### ENCUESTA A LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y EXTRANJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA – CENI

**Objetivo:** La presente encuesta tiene el objetivo de recopilar datos aporten al desarrollo de un trabajo investigativo relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Centro de Investigación Científica - CENI

1. ¿El Centro de Investigación Científica – CENI cuenta con un modelo de procedimientos administrativos que orienten los procesos de Contratación Pública?

SI.....

NO.....

2. ¿Cree necesario que el modelo deba contener detalles importantes durante las fases de: preparación, precontractual y contractual dentro del sistema de contratación?

SI.....

NO.....

3. ¿El personal responsable de compras públicas cubren todos los requerimientos al momento de la adquisición?

SI.....

NO.....

4. ¿Considera que se cumple el Plan Anual de Compras presentado inicialmente en el contrato de auspicio económico?

SI.....

NO.....

5. ¿Cree que sería útil incluir en el modelo, detalles relacionados con la normativa y del sistema de compras?

SI.....

NO.....

6. ¿Un diagrama de flujo de cada uno de los procesos de compra, ayudaría a orientar a los funcionarios en trámites y procedimientos internos o externos?

SI.....

NO.....

7. ¿La aprobación de los proyectos de investigación en los últimos meses del año genera retrasos en adquisiciones?

SI.....

NO.....

8. ¿Conoce usted cuáles son los procesos de contratación pública?

SI.....

NO.....

9. ¿El personal operativo de la sección financiera es un soporte para agilizar los procesos internos de compras?

SI.....

NO.....

10. ¿Cómo investigadores proporcionan todas las especificaciones técnicas de bienes y servicios para facilitar las compras?

SI.....

NO.....

11. ¿Se realiza una evaluación periódica a los funcionarios responsables de compras públicas que determine si son competentes en sus funciones?

SI.....

NO.....

12. ¿Se realiza evaluación a la Programación Operativa Anual y al Plan Anual de Compras Públicas de manera periódica con los investigadores de los proyectos vigentes?

SI.....

NO.....

13. ¿Se han implementado políticas que permitan mejorar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios?

SI.....

NO.....

## ANEXO 2

### Modelo de Verificación

Ítems		Opciones		Observación
		Si	No	
1.-	¿Dentro de la Planificación institucional se analiza periódicamente el porcentaje de ejecución del CENI?		✓	
2.-	¿En el POA de la Universidad Técnica de Ambato se reflejada trimestralmente un valor considerable para lograr la acreditación clase A?		✓	
3.-	¿La planificación administrativa del CENI parte de la última evaluación presupuestaria para la toma de decisiones a tiempo?	✓		
4.-	¿Los proyectos de investigación son poco viables para que su ejecución se represente en un porcentaje bajo?		✓	
5.-	¿La gestión se realiza de manera frecuente por parte de la máxima autoridad para que los recursos asignados a la investigación sean el I cuatrimestre?		✓	
6.-	¿La aprobación de los proyectos de investigación en los últimos meses de cada año es una razón para solicitar una prórroga mínima de 6 meses?	✓		
7.-	¿El personal operativo de la sección presupuesto incumple con procedimientos para que existan demoras?		✓	
8.-	¿Los investigadores proporcionan todas las especificaciones técnicas de los bienes y servicios para su adquisición?		✓	
9.-	¿Existen varios funcionarios responsables de los procesos de compras?		✓	
10.-	¿Las constantes reformas presupuestarias por parte de los investigadores retardan los procesos?	✓		

**Elaborado por:** Armas, C